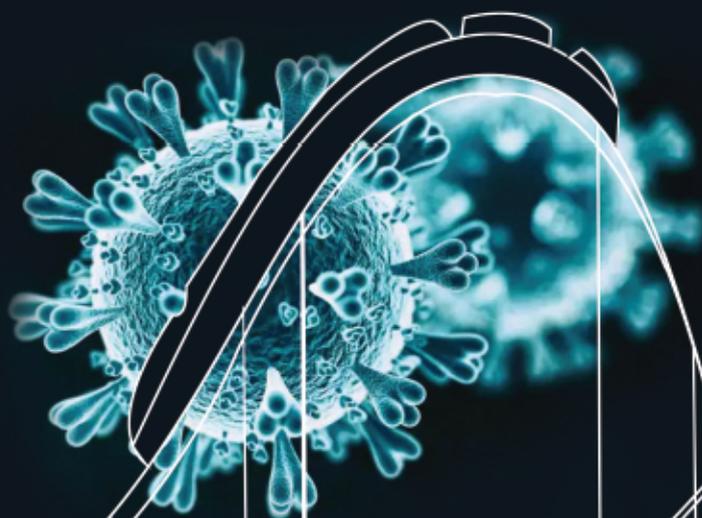




Bien Común

año XXVII / número 305 / agosto 2020

LA MONTAÑA RUSA Y LA COVID-19



Lorena Pérez Hernández

Papeles de investigación

Componentes sociales del discurso populista:

Los casos Brasil y México

María Fernanda Morineau López Santibáñez

Indicadores

Mayor gasto en proyectos prioritarios
de AMLO que en medicinas
y obra pública

Salomón Guzmán Rodríguez





FUNDACIÓN
**Rafael
PRECIADO**
Hernández, A.C.



Fundación Rafael
Preciado Hernández



[fundacionrafaelpreciado](https://www.instagram.com/fundacionrafaelpreciado)

SÍGUENOS
EN REDES
SOCIALES

www.frph.org.mx

COLABORADORES

- **José Antonio Cabello Gil.** Licenciado en filosofía por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Licenciado en Ciencia Política por el Christendom College, Virginia, EU. Cuenta con estudios de licenciatura en Administración por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Maestro en Política y Gestión Pública por el Instituto de Estudios Superiores de Occidente / ITESO. Es Doctor en Educación por la Universidad Marista de Guadalajara.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Ulises Hernández Vázquez.** Politólogo por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Educación por la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Doctor en Administración Pública, Doctorante en Derecho, Egresado del Seminario de Políticas Públicas y Economía en la Universidad de Santiago de Compostela, España 2008, Ponente en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD 2007) República Dominicana y Buenos Aires Argentina (2008).
- **María Fernanda Morineau López Santibáñez.** Licenciada en Ciencia Política por el ITAM con estudios de Maestría en Comunicación y Marketing Político en la Universidad de Alcalá (Madrid, España). Es especialista en análisis estratégico y profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- **Lorena Pérez Hernández.** Investigadora en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín.
- **Julián Zacarías Curi.** Presidente municipal de Progreso, Yucatán y coordinador de la región maya de la ANAC.

Editorial ■ 4

Centrales ■

La montaña rusa y la COVID-19 5

Lorena Pérez Hernández

Reflexión en torno ■

Análisis y consideraciones sobre el Programa 57
Sectorial de Educación 2020-2024 y la política
educativa del actual Gobierno federal

José Antonio Cabello Gil

Agenda ■

Los poderes ornamentales del ejecutivo 67

Ulises Hernández Vázquez

La salud: un asunto a reflexionar 74
en la agenda municipal

Julián Zacarías Curi

Papeles de investigación ■

Componentes sociales del discurso populista: 84
Los casos Brasil y México

María Fernanda Morineau López Santibáñez

Indicadores ■

Mayor gasto en proyectos prioritarios de AMLO 115
que en medicinas y obra pública

Salomón Guzmán Rodríguez

**Presidente**

Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretario General

Héctor Larios Córdova

Tesorero Nacional

Omar Francisco Gudiño Magaña

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Presidente

Marko Antonio Cortés Mendoza

Director General

Humberto Aguilar Coronado

Director de Administración y Finanzas

Benjamín Farfán Reyes

Director Editorial y de Cooperación Institucional

Carlos Castillo López

Director editorial

Carlos Castillo López

Coordinador

Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación

José Luis Torres Vargas

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase

de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Gobierno y Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con

los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.

Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, CDMX.

Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, CDMX

Tel / Fax: 55 59 63 00

contacto@frph.org.mx

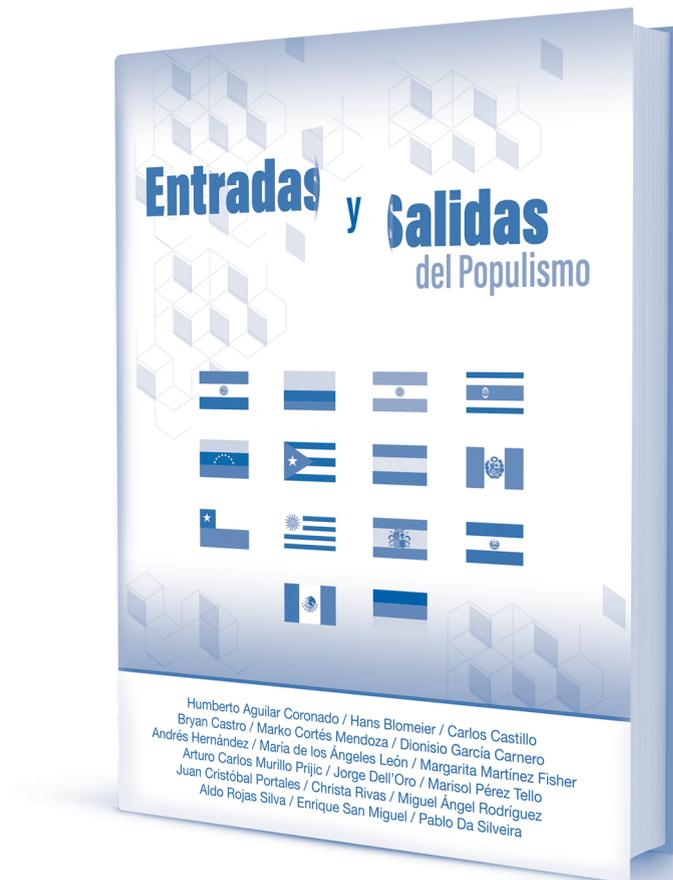
www.frph.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación
mensual del



Conoce la nueva publicación de la Fundación Rafael Preciado Hernández



Con esta publicación, la Fundación Rafael Preciado Hernández busca promover las ideas expresadas en el foro Entradas y Salidas del Populismo y demostrar la trascendencia que deben tener espacios en los que el diálogo, el debate y el pensamiento sean los pilares que antecedan toda forma de acción política.

Esos espacios que no obstante su poca visibilidad o atractivo frente a una política centrada en la inmediatez o el espectáculo, resultan determinantes para dotar de un nuevo impulso a un centro político que, a partir de los valores del humanismo, vuelva a ser una alternativa para reconstruir las muy desgastadas democracias de Occidente.

Consulta y descarga gratuita en www.frph.org.mx

Síguenos:

Rafael Preciado Hernández   fundacionrafaelpreciado
 @frph  FRPH

El 28 de agosto pasado se cumplieron seis meses de que el primer caso de COVID-19 fuese detectado en nuestro país.

Seis meses en los que, hasta el momento de redactar estas líneas (29 de agosto), se registran 591,712 contagios y 63,819 muertes a raíz de una pandemia que la autoridad negó en su gravedad en un principio, subestimó en sus efectos y su letalidad, desestimó en sus consecuencias económicas y de salud pública para, al final, terminar realizando toda suerte de malabares retóricos o políticos que permitan negar la gravedad de su negligencia.

Desde las páginas de Bien Común hemos dado seguimiento a través de diversos enfoques a estos días complejos: aspectos políticos, sociales, económicos, entre otros, han sido abordados por autoras y autores en el esfuerzo por aportar reflexiones que se sumen al debate público que debe distinguir a cualquier democracia.

Sin embargo, no hay momento más revelador de cuán grave es tanto este virus que aqueja a la humanidad como la inacción del gobierno, que aquel cuando escuchamos de algún conocido, de alguna colaboradora, de algún familiar: tengo COVID.

Es entonces que la realidad golpea de cerca como ha golpeado a cientos de miles. Es entonces cuando entendemos la vulnerabilidad y la incertidumbre. Es entonces cuando toda la retórica y la parafernalia del Gobierno federal se vienen abajo para exhibir en toda su crudeza la realidad.

Nuestra colega Lorena Pérez padeció y superó coronavirus, y en el presente número ofrece su testimonio para acercarse de manera profunda y pormenorizada a la enfermedad, a las estrategias del gobierno para enfrentarla y al modo en que se vive, se padece y se sobrevive a los efectos que provoca.

Agradecemos desde estas líneas su generosidad, su profesionalismo y, sobre todo, celebramos que tuvo la oportunidad que más de 60 mil mexicanas y mexicanos no tuvieron: contar su historia.

Carlos Castillo

La montaña rusa y la COVID-19

Lorena Pérez Hernández

Lejos de la ficción, la aparición y propagación mundial de un nuevo virus ha transformado en pocos meses la vida de millones de personas. El propósito de este artículo es mostrar cómo un nuevo coronavirus ha cambiado nuestra cotidianidad, también conocer cómo afecta clínicamente nuestro cuerpo. Para ello, se hace un recuento de la breve pero intensa historia de este patógeno que ha puesto *patas pa'riba* al mundo entero al trastocar nuestros patrones de organización y comportamiento social y cultural. Además de presentar y explicar cómo México ha enfrentado técnicamente la pandemia.

El texto está dividido en tres apartados. En el primero se hace una presentación general sobre qué es el Síndrome Respiratorio Agudo Severo por Coronavirus tipo 2 (SARS-CoV-2, por sus siglas en inglés), cómo se propaga, cuál es su sintomatología y sus complicaciones clínicas, qué tratamientos farmacológicos se están usando para tratar la COVID-19, qué vacunas se están desarrollando, así como

qué pruebas existen para la detección del nuevo coronavirus. En el segundo se revisan la actuación de los gobiernos federal y de la Ciudad de México para contener la pandemia, así como la participación de algunos sectores de la sociedad mexicana. En el último apartado, relato mi experiencia como enferma de COVID, con la intención de mostrar algunas de las aristas e implicaciones clínicas, económicas, sociales y culturales que puede enfrentar un paciente que se recupera en casa.¹

I. Un virus que vino de lejos

El 31 de diciembre de 2019, el gobierno chino informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la detección de una “neumonía de etiología desconocida”, en Wuhan, capital de la provincia de Hubei, y que sería el epicentro

¹ Para una mejor lectura del texto, tome la decisión de registrar la fecha del 20 de agosto de 2020, como fecha de consulta para todas las fuentes electrónicas citadas.

de la pandemia.² El 4 de enero, la OMS comunicó en redes sociales de la existencia de casos de neumonía, en aquella ciudad.³ Tres días después, las autoridades sanitarias chinas informaron que identificaron un nuevo coronavirus (2019-nCoV por sus siglas en inglés) como posible etiología.⁴ El 30 de enero, este organismo internacional declaró que el brote de este patógeno constituía “una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII)”.⁵ El 3 de febrero, presentó el Plan Estratégico de Preparación y Respuesta para la Enfermedad por Coronavirus 2019, para ayudar a los países a prepararse y responder ante la pandemia.⁶ Ocho días

después, la OMS nombró oficialmente al virus responsable como coronavirus de tipo 2 causante del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV-2), y a la enfermedad que causa como coronavirus 2019 (COVID-19).⁷ Para el 11 de marzo, declaró a esta patología como una pandemia.⁸ De pronto, las palabras coronavirus, COVID, expresiones como distanciamiento social y conceptos como aplanar la curva pasaron a ser parte de nuestra cotidianidad.⁹

El concepto de curva epidemiológica es un indicador que sirve para representar numéricamente en una gráfica el comportamiento de una patología.¹⁰ Con esta herramienta se

² “Neumonía de causa desconocida, China. Brotes Epidémicos”, Organización Mundial de la Salud, 5/01/2020. [https://www.who.int/csr/don/05-january-2020-pneumonia-of-unknown-cause-china/es/]. El 31 de diciembre, el oftalmólogo Li Wenliang, del Hospital Central de Wuhan, alertó a sus colegas en privado sobre siete pacientes que presentaban síntomas parecidos al SARS. El mensaje que escribió se viralizó en redes sociales, razón por lo que fue acusado por la Oficina de Seguridad Pública de difundir rumores, delito por el que podría ir a la cárcel, para evitarlo tuvo que retractarse. “Muere médico que lanzó la primera alerta de coronavirus”, *La Jornada*, México, 7/02/2020 [https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/02/07/muere-medico-que-lanzo-primera-alerta-del-coronavirus-6152.html]. La verdad fue revelada a pesar de los intentos del gobierno chino por mantener en secreto el brote epidémico que se estaba dando en su país. La prensa china aseguró que el primer caso de coronavirus fue detectado en noviembre, creía que su gobierno ocultó que el 17 de noviembre de 2019, conoció del primer caso. El paciente cero fue una persona de 55 años, originario de Hubei, aunque sólo hasta finales de diciembre en los hospitales chinos se supo que se enfrentaban con una nueva enfermedad provocada por un nuevo coronavirus. “Prensa china asegura que primer caso de coronavirus fue en noviembre”, en *El Tiempo*, [Colombia], 13/03/2020. [https://www.eltiempo.com/mundo/asia/primer-contagio-de-covid-19-en-china-fue-en-noviembre-segun-prensa-472466]; y “Una investigación dio con la fecha exacta del primer caso de coronavirus en el mundo”, *Infobae*, 13/03/2020. [https://www.infobae.com/america/mundo/2020/03/13/una-investigacion-dio-con-la-fecha-exacta-del-primer-caso-de-coronavirus-en-el-mundo/].

³ “Covid-19: cronología de la actuación de la OMS”, *Organización Mundial de la Salud*, 29/04/2020. [https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19].

⁴ Aviso Epidemiológico. “Enfermedad por Nuevo Coronavirus 2019-nCoV”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 7/02/2020. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532749/07_febrero_2020_AE-Nuevo_Coronavirus_2019_nCoV.pdf].

⁵ “Declaración sobre la segunda reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) acerca del brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV)”, *Organización Mundial de la Salud*, 30/01/2020. [https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov)].

⁶ En este documento “se especifican las actividades que deben desarrollarse en todo el mundo las organizaciones internacionales del ámbito de la salud, incluida la OMS”. “Plan estratégico de preparación

y respuesta para la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). Pautas para la planificación operativa de la preparación y la respuesta de los países”, *Organización Panamericana de la Salud*. [https://www.paho.org/es/documentos/plan-estrategico-preparacion-respuesta-para-enfermedad-por-coronavirus-2019-covid-19]. El documento puede consultarse en: “El Plan de Preparación y Respuesta”, *Gobierno de México. IMSS*. [http://cvoed.imss.gob.mx/oms-plan-estrategico-de-preparacion-y-respuesta-ante-coronavirus/]. La última actualización del documento puede consultarse en: “Actualización de la estrategia frente”, *Organización Mundial de la Salud*, 14/04/2020. [https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-strategy-update-14april2020_es.pdf?sfvrsn=86c0929d_10]. Cabe mencionar que la OMS diseñó un curso de capacitación que consta de tres “módulos de aprendizaje como complemento a las directrices de planificación operativa para apoyar la preparación y respuesta de los países”. “Directrices de planificación operativa para la COVID-19 y plataforma de los asociados para apoyar la preparación y la respuesta de los países ante la COVID-19”, *Organización Mundial de la Salud*. [https://openwho.org/courses/UNCT-COVID19-preparacion-y-respuesta-ES?locale=es].

⁷ Los acrónimos del inglés de las palabras: SARS-Co-2es *Severe Acute Respiratory Syndrome* y COVID es *coronavirus disease*. La OMS nombró a esta enfermedad conforme a la taxonomía internacional de virus establecida en la Clasificación Internacional de Enfermedades (ICD, por sus siglas en inglés). “Los nombres de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y del virus que la causa”, *Organización Mundial de la Salud*. [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/technical-guidance/naming-the-coronavirus-disease-(covid-2019)-and-the-virus-that-causes-it]. Véase también: Redacción, “Coronavirus; por qué covid-19 se llama así y cómo se nombran los virus y las enfermedades infecciosas”, *BBC News*, Reino Unido, 16/05/2020. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-51912089].

⁸ “Covid-19: cronología de la actuación de la OMS”, *Op. cit.*

⁹ Véase: Lorenzo León Robles y Katia Guzmán Martínez, *Twitter* en tiempos del COVID-19. *Nexos*, 28/04/2020. [https://datos.nexos.com.mx/?p=1313].

¹⁰ Este indicador es útil porque provee de información “acerca de patrón de propagación de la epidemia, casos aislados, tendencia en el tiempo, periodo de exposición y/o incubación de la enfermedad”. “Curvas Epidémicas y canales endémicos, año 2012”, *Municipalidad de Rosario*, Buenos Aires, Argentina, 2012, [https://www.rosario.gob.ar/mr/epidemiologia/sala-de-situacion/curvas-epidemicas-y-canales-endemicos/coqueluche/coqueluche-ano-2012/ano-2012]. Para una explicación metodológica para elaborar una curva epidemiológica, véase: “Capítulo III.- Investigación de brotes de personas,

puede “estimar el impacto que tendrá el coronavirus en un futuro cercano y, sobre todo, es fundamental para comprender qué medidas están funcionando en cada país, y, por tanto, **qué vía es más recomendable a seguir**”.¹¹ Por eso, “aplanar la curva es crucial para detener el desbordamiento de los servicios de salud y limitar el número de muertes en general, de allí la importancia de contabilizar los casos: contagios, sospechoso y muertes”. Aplanar la curva “significa ralentizar (o frenar) la propagación del coronavirus, de modo que el número de casos se distribuya en el tiempo en lugar de experimentar un fuerte aumento al principio”.¹²

Corea del Sur fue el primer país con éxito en aplanar su curva epidemiológica.¹³ Mientras que países como Alemania, Francia, España, Dinamarca, Noruega, Finlandia, Islandia, Turquía tomaban diferentes decisiones para enfrentar la pandemia.¹⁴ Este *tsunami*

pandémico fue imparable, seguía con fuerza su curso y en cuestión de semanas el virus era un viajero *non grata* en el continente americano.¹⁵

Los mexicanos seguimos atentos a través de los medios de comunicación y de las redes sociales del avance de este patógeno en el mundo, pero hacia finales de febrero, las autoridades sanitarias del gobierno mexicano informaron que se identificaron algunas personas contagiadas de COVID que estuvieron en Europa y en los Estados Unidos,¹⁶ los llamados casos importados. El doctor en epidemiología Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y vocero del gobierno federal,¹⁷ advirtió

Organización Panamericana de la Salud. [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10543:2015-capitulo-iii-investigacion-brotos-personas&Itemid=41414&lang=es].

¹¹ Coronavirus: la carrera por aplanar la curva: del éxito de Corea al indicador italiano, *El Confidencial*, España, 18/03/2020. [https://www.elconfidencial.com/espana/2020-03-18/coronavirus-curva-espana-mundo-corea-italia_2503439/].

¹² Las negritas son de texto original. Redacción, “Coronavirus: ¿qué es aplanar la curva y por qué es importante para ‘retrasar y contener’ la propagación del covid-19?”, *BBC News*, Reino Unido, 12/03/2020. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-51835806].

¹³ “Lucha contra la pandemia. Coronavirus en Corea del Sur: cómo hicieron para aplanar la curva de contagios”, *Clarín*, Argentina, 24/03/2020. [https://www.clarin.com/new-york-times-international/coronavirus-corea-sur-hicieron-aplanar-curva-contagios_0_SGALUSF.html].

¹⁴ Al principio países como Reino Unido, Holanda, Suecia adoptaron como estrategias la inmunidad grupal o de rebaño (contagio masivo de la población para que desarrolle anticuerpos), y un confinamiento inteligente y selectivo (adultos mayores y personas con comorbilidad debía quedarse en casa), apostándole al comportamiento de sus ciudadanos como adultos responsables. Sin embargo, ante el aumento de fallecimientos, tuvieron que cambiar de plan para enfrentar la crisis sanitaria. Anna Holligan, “Coronavirus: por qué el ‘confinamiento inteligente’ de Países Bajos puede ser una estrategia de alto riesgo”, *BBC News*, Reino Unido, 7/04/2020. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52175725]. Véase “Inmunidad de rebaño”, la estrategia de contagio controlado de coronavirus que divide a las autoridades sanitarias”, *Infobae*, Argentina, 6/05/2020. [https://www.infobae.com/coronavirus/2020/05/06/inmunidad-de-rebano-la-estrategia-de-contagio-controlado-de-coronavirus-que-divide-a-las-autoridades-sanitarias/]. Véase la opinión de la OMS sobre este tema: “Permitir el contagio para lograr la inmunidad no es una opción en la lucha contra el coronavirus”. *Noticias ONU*, 17/03/2020. [https://news.un.org/es/story/2020/03/1471302]. En cambio, Grecia se considera un modelo exitoso de gestión en una Europa devastada por la pandemia. “Grecia se convierte en un modelo

de gestión de Covid-19”, *Diario de Yucatán*, México, 16/04/2020. [https://www.yucatan.com.mx/sin-categoria/grecia-se-convierte-en-modelo-de-gestion-de-covid]. Véase: “Coronavirus: cómo la crisis económica de la última década ayudo a Grecia en su estrategia para combatir la pandemia”, *BBC News*, Reino Unido, 13/04/2020. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52242496BBC]. Véase que otros países tuvieron resultados exitosos contra la pandemia. Redacción, “Coronavirus: 5 lugares que han aplicado estrategias exitosas contra la pandemia del Covid-19”, *BBC News*, Reino Unido, 29/03/2020. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52067658].

¹⁵ El primer caso importado al continente americano se identificó el 21 de enero en los Estados Unidos, cuatro días después en Canadá y en América Latina se reportó, el 26 de febrero, el primer caso en Brasil, dos días después en México y el 29 en Ecuador. “Actualización Epidemiológica. Nuevo coronavirus (COVID-19)”, *Organización Panamericana de la Salud*, 28/02/2020. [https://www.paho.org/sites/default/files/2020-02/2020-feb-28-phe-actualizacion-epi-covid19.pdf] y Paola Andrea Vargas Rubio, “Ecuador confirma caso de coronavirus y se suma a México y Brasil en América Latina”, *La República*, [Colombia], 29/02/2020. [https://www.larepublica.co/globoeconomia/mexico-y-brasil-son-los-primeros-paises-de-america-latina-que-se-enfrentan-al-patogeno-2971563].

¹⁶ El 28 de febrero se reportó el primer caso en la Ciudad de México y se trataba de un hombre de 35 años que recientemente había estado en Italia. Posteriormente, se confirmaron otros dos casos: uno más en la Ciudad de México y otro en Sinaloa. Las tres personas contagiadas estuvieron en una convención celebrada en Bérghamo, Italia. Redacción, “Coronavirus en México: confirman los primeros casos de covid-19 en el país”, *BBC News*, Reino Unido, 29/02/2020. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-5167751]. Con respecto a las personas contagiadas en los Estados Unidos, véase: Jacobo García, “El viaje a esquiar que contagió a miembros de la élite mexicana”, *El País*, España, 15/04/2020. [https://elpais.com/sociedad/2020-04-15/el-viaje-a-esquiar-que-contagio-a-miembros-de-la-elite-mexicana.html].

¹⁷ El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, comunicó que Hugo López-Gatell informaría diariamente sobre la situación pandémica nacional. “Dos meses con la epidemia: la ruta del Covid-19 en México”, *Infobae*, México, 27/04/2020. [https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/28/dos-meses-con-la-epidemia-la-ruta-del-covid-19-en-mexico/]. El primero de diciembre de 2018, fue designado el epidemiólogo Hugo López Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Para conocer su trayectoria profesional, véase: *Curriculum Vitae*. *Gobierno de México*. “Dr. Hugo López

“que a partir de ahora podrían ocurrir tres escenarios: la transmisión local, comunitaria o generalizada”.¹⁸ Los escenarios previstos se convirtieron en realidades. Lo que vino de lejos se quedó en México y, a decir de este funcionario estará, por lo menos, entre dos o tres años más.¹⁹

El virus que nos cambió la vida

Epidemia y pandemia son otras palabras que ya forman parte de nuestro vocabulario cotidiano, pero qué significan, a continuación se ofrece las siguientes definiciones:

¿Qué es una epidemia?

“Una epidemia se produce cuando una enfermedad contagiosa se propaga rápidamente en una población determinada, afectando simultáneamente a un gran número de personas durante un periodo de tiempo concreto”.²⁰

¿Qué es una pandemia?

La “pandemia significa que la epidemia se ha extendido por varios países, continentes o a todo el mundo, y que afecta a un gran número de personas”.²¹



-Gatell Ramírez”, [<https://www.gob.mx/salud/estructuras/dr-hugo-lopez-gatell-ramirez>].

¹⁸ “Se confirma primer caso de coronavirus en México”, *El Universal*, México, 28/02/2020. [<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/coronavirus-en-mexico-confirman-primer-caso>]. Véase: “076. COVID-19: Acciones de preparación y respuesta en México”, *Secretaría de Salud del Gobierno de México*, 27/02/2020. [<https://www.gob.mx/salud/prensa/076-covid-19-acciones-de-preparacion-y-respuesta-en-mexico#:~:text=076.-,COVID%2D19%3A%20Acciones%20de%20preparaci%C3%B3n%20y%20respuesta%20en%20M%C3%A9xico,viajeros%20o%20el%20comercio%20internacional.>].

¹⁹ “Se prevé que pandemia de Covid-19 pueda durar entre 2 y 3 años: López Gatell”, *El Universal*, México, 30/06/2020. [<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-preve-que-pandemia-de-covid-19-pueda-durar-entre-2-y-3-anos-lopez-gatell>].

Infografía tomada de Relato. La #Organización Mundial de la Salud declaró como “pandemia” al brote de coronavirus y recomendó a los Estados seguir con las medidas de prevención para evitar pánico en la población, 13/03/2020, 6 AM. [https://twitter.com/relato_gt/status/1238434771581259776].

²⁰ “¿Qué es una pandemia? ¿Cuál es la diferencia entre pandemia y epidemia?”, *Médicos sin Fronteras*, 12/03/2020. [<https://www.msf.org.ar/actualidad/que-una-pandemiactual-la-diferencia-pandemia-y-epidemia>].

²¹ “Enfermedad por Coronavirus (Covid-19)”, *Organización Panamericana de la Salud*. [<https://www.paho.org/es/tag/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>].

Desde noviembre de 2019, rápido y sigilosamente comenzó a propagarse un virus hasta ese momento desconocido. Para los primeros días de enero, científicos chinos lograron aislar, cultivar, identificar y descifrar el genoma del agente patógeno que, para esas fechas había enfermado a 44 personas de neumonía de etiología desconocida. El responsable era un nuevo coronavirus.²²

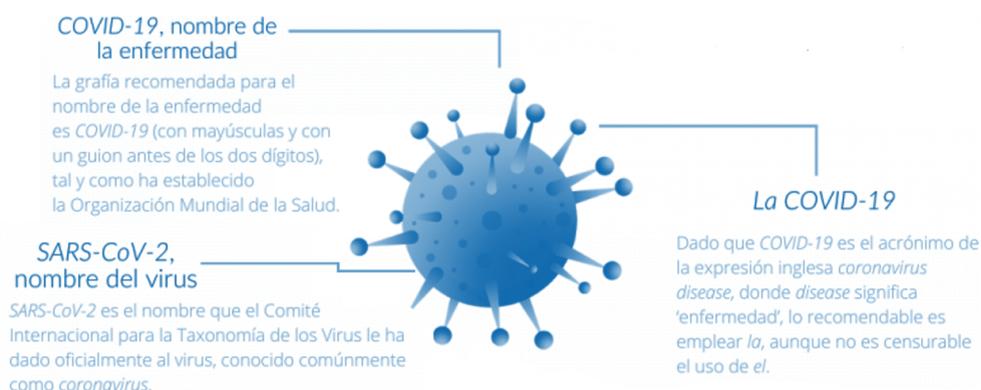
¿Qué es un coronavirus?

Existe una diversidad de coronavirus que pueden causar enfermedades tanto en los animales como en el ser humano, pertenecen a la familia Coronaviridae y a la subfamilia Coronavirinae,²³ este linaje se divide en cuatro géneros:

| | |
|------------------|------------------|
| Alphacoronavirus | Betacoronavirus |
| Gammacoronavirus | Deltacoronavirus |

Los coronavirus infectan a varias especies como aves, perros, gatos, cerdos, bovinos, roedores y humanos, causan enfermedades respiratorias, gastrointestinales, hepáticas y neurológicas. Normalmente, afectan a una sola especie, pero por su alta tasa de mutación se adaptan a nuevos hospederos, esta transmisión puede ser de animal a animal, de animal a humano se denomina zoonosis y de humano a animal antropozoonosis.²⁴

A esta familia se le llama coronavirus por los picos que tienen en forma de corona en su superficie, a través de estas puntas es como el virus contagia animales y a personas, en la siguiente infografía se representa su forma:²⁵



²² Miguel Ángel Cevallos, "Nuevo coronavirus, la epidemia", *¿Cómoves?*, Revista de Divulgación de la Ciencia de la UNAM, Año 22, No. 256, marzo 2020, mensual, p. 9. [<http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/256/nuevo-coronavirus-la-epidemia>].

²³ Kuldeep Dham *et. al.*, "Coronavirus Disease 2019-COVID-19", *Clinical Microbiology Reviews*, 33 (4) e00028-20, June, 24, 20. [<https://cmr.asm.org/content/33/4/e00028-20>].

²⁴ Un hospedero puede ser un vegetal o animal en que se aloja un patógeno. Selene Fernández Hernández, "Coronavirus en las diferentes especies", *Porcicultura*, 6/07/2020. [<https://www.porcicultura.com/destacado/Coronavirus-en-las-diferentes-especies>].

²⁵ La grafía recomendada del nombre abreviado es con mayúsculas, la forma correcta de escribirse es la COVID, por ser femenino el género del sustantivo enfermedad, aunque también pueden referirse a ella en masculino como el COVID. "La COVID-19, nombre de la enfermedad del coronavirus", *Fundéu BBVA, buscador urgente de dudas*, 12/02/2020. [<https://www.fundeu.es/recomendacion/covid-19-nombre-de-la-enfermedad-del-coronavirus/>]. Véase también: "Crisis del COVID-19: sobre la escritura de coronavirus", *Real Academia de la Lengua*, 18/03/2020. [<https://www.rae.es/noticias/crisis-del-covid-19-sobre-la-escritura-de-coronavirus/>].

Hasta el momento, se han identificado sólo siete especies de coronavirus que sólo pueden infectar al ser humano, en el siguiente Cuadro se presentan:

Cuadro 1

| Género | Especie (virus) |
|------------------|--|
| Alphacoronavirus | 229E NL63 |
| Betacoronavirus | OC43 HKU1 MERS-CoV SARS-CoV SARS-CoV-2 |

Comúnmente, los primeros cuatro virus (229E, NL63, OC43 y HKU1) causan enfermedades respiratorias de leves a moderadas como un resfriado común, mientras que los tres últimos (MERS-CoV, SARS-CoV y SARS-CoV-2) con frecuencia producen infecciones respiratorias graves e incluso la muerte, estos coronavirus son responsables de los brotes más importantes de neumonía letal de lo que va del siglo XXI.²⁶ Si bien, el Coronavirus del Síndrome Respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV, por sus siglas en inglés), el Coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV, por sus siglas en inglés), y el Síndrome Respiratorio Agudo de tipo 2 (SARS-CoV-2) pertenece al mismo linaje de coronavirus, pero el nuevo patógeno es genéticamente distinto.

Actualmente el SARS-CoV está erradicado; en cambio el MERS-CoV sigue activo por su transmisión de dromedario al ser humano, “aunque mucho más letal, tiene una tasa de reproducción mucho más baja, es mucho menos transmisible”, –dice Annelies Wilder-Smith, profesora de *London School of Hygiene and Tropical Medicine*– “la mayoría de los contagios de persona a persona de este coronavirus se dan en los hospitales”. Con respecto a la transmisión del SARS-CoV y del MERS-CoV, los infectados casi siempre presentan síntomas antes de volverse contagioso, mientras que con el SARS-CoV-2, puede transmitir la enfermedad antes de presentar síntomas.²⁷

El origen del SARS-CoV-2

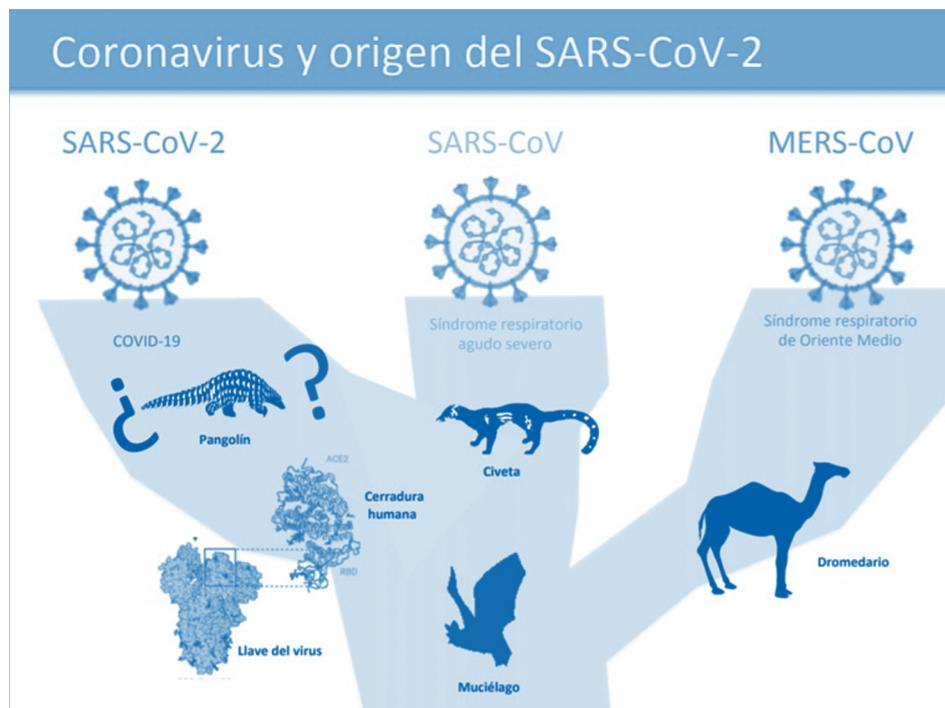
De acuerdo a un análisis genético comparativo de los coronavirus se estableció que el SARS-CoV-2 tiene un origen zoonótico, lo que descarta que sea una creación de laboratorio, como se sugirió poco después de que se conocieron los primeros casos en China.²⁸ El mapa genético del nuevo coronavirus se “identificó que tiene 96% de similitud con el batCoV RaTG13, que infecta a la especie de murciélago *Rhinolophus affinis*, y cinco puntos porcentuales menos al pangolin-CoV, presente en el pangolín de Malasia (*Manis javanica*)”, cuya carne es consumida y empleada en la medicina tradicional china, por lo que sugiere que el este animal pudo ser el

²⁶ “Coronavirus y síndromes respiratorios agudos (COVID-19, MERS y SARS)”, *Manual MSD. Versión para profesionales*. [<https://www.msmanuals.com/es/profesional/enfermedades-infecciosas/virus-respiratorios/coronavirus-y-s%C3%ADndromes-respiratorios-agudos-covid-19-mers-y-sars>].

²⁷ Arturo Wallace, “Cómo fueron controladas las epidemias de SARS y MERS, otros coronavirus para los que no hay vacuna”, *BBC News*, Reino Unido, 26/05/2020. [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-52797076>].

²⁸ Alejandro Millán Valencia, “No es una creación de laboratorio: cómo un grupo de científicos logró demostrar el origen natural del virus que causa covid-19”, *BBC News*, Reino Unido, 6/04/2020. [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-52140543>].

portador intermedio que lo transmitió al ser humano.²⁹ En la siguiente Infografía se representa el origen animal de los coronavirus que causan enfermedades graves a las personas:³⁰



El SARS-CoV-2 es el agente causal de la COVID-19. Esta enfermedad es diferente a todos los demás padecimientos ocasionados por los coronavirus que afectan al ser humano, por sus síntomas y porque su virus es altamente contagioso.

¿Qué es la COVID-19?

Hasta ahora se conocen siete coronavirus que afectan al ser humano que causan la influenza o gripe estacional y la COVID-19,³¹ estas enfermedades respiratorias son contagiosas. Si bien, estudios comparativos revelan que en ambos padecimientos existen similitudes y variaciones sintomáticas, puede ser difícil distinguir entre ambas enfermedades basándose sólo

²⁹ "En la historia evolutiva del nuevo coronavirus está la clave de su origen", Gobierno de México. Conexión Cinvestav, 23/06/2020. [<https://conexion.cinvestav.mx/Publicaciones/en-la-historia-evolutiva-del-nuevo-coronavirus-est225-la-clave-de-su-origen>]. Otra investigación señala que conforme a un análisis filogenético de 2019-n CoV, el virus mostró pertenecer al subgénero Sarbecovirus. Este virus resultó más similar a dos cepas de coronavirus derivadas de murciélagos, bat-SL-CoVZC45 y bat-SL-CoVZXC21, que a los coronavirus infectados por humanos conocidos, incluido el SARS. "Sin embargo, [...] varios hechos sugieren que otro animal está actuando como huésped intermedio entre los murciélagos y los humanos". Por lo tanto, estos coronavirus no son antepasados directos del nuevo coronavirus. Roujian Lu et al, "Genomic characterisation and epidemiology of 2019 novel coronavirus: implications for virus origins and receptor binding", The Lancet, January, 30, 20. [[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30251-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30251-8)].

³⁰ Infografía tomada de "Origen del coronavirus SARS-CoV-2", Instituto de Salud Carlos III, 8/04/2020. [<https://www.isciii.es/InformacionCiudadanos/DivulgacionCulturaCientifica/DivulgacionISCIII/Paginas/Divulgacion/DivulgacionInformeOrigenCoronavirus.aspx>].

³¹ Véase "La Gripe H1N1 y la Gripe Estacional: Diferencia y Similitudes", Departamento de Salud del Estado de Nueva York, Estados Unidos. [<https://www.health.ny.gov/publications/7242/>].

en los síntomas, podría ser necesario realizar la prueba de detección para confirmar el diagnóstico.³² En la siguiente Infografía se muestran los diferentes síntomas que presentan las enfermedades respiratorias más comunes que padece el ser humano:³³

| | COVID-19 | Gripe | Resfriado |
|---|---------------|---------------|-----------------|
|  Período de incubación | 1 a 14 días | 1 a 4 días | 1 a 3 días |
|  Inicio de los síntomas | Gradual | Abrupto | Gradual |
|  Fiebre | Común | Común | Poco común |
|  Tos | Común | Común | Leve a moderada |
|  Fatiga | Común | Común | Algunas veces |
|  Secreción nasal | Algunas veces | Algunas veces | Común |
|  Congestión nasal | Algunas veces | Algunas veces | Común |
|  Diarrea | Algunas veces | Algunas veces | Poco común |
|  Dolores en el cuerpo | Algunas veces | Común | Leve |
|  Dolor de garganta | Algunas veces | Algunas veces | Común |
|  Dolor de cabeza | Algunas veces | Común | Poco común |
|  Pérdida del apetito | Algunas veces | Común | Algunas veces |
|  Dificultad para respirar | Común | Algunas veces | Leve |
|  Problemas respiratorios | Común | Algunas veces | Algunas veces |

La influenza y la COVID-19 comparten muchas características, pero también tienen diferencias importantes con respecto al tiempo en que tarda en manifestarse los síntomas y cómo se propaga.

¿Cómo se transmite el SARS-CoV-2?

A diferencia de los otros seis coronavirus humanos que una persona infectada sólo contagia a una sana, en el caso del SARS-CoV-2 se estima que “cada infectado contagia, aproximadamente, a dos personas y media”.³⁴ Este forma de contagio es exponencial. Es decir, si una

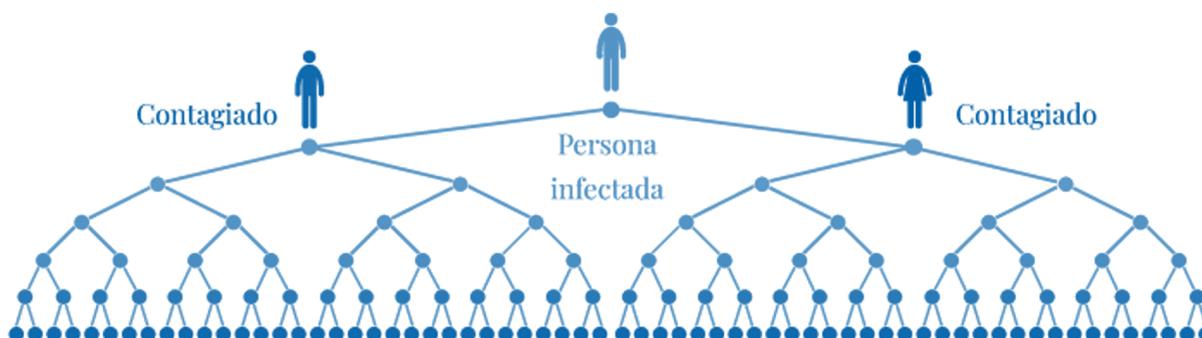
³² “Similitudes y diferencias entre la influenza y el COVID-19”, *Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades*. [<https://espanol.cdc.gov/flu/symptoms/flu-vs-covid19.htm>]; y “Preguntas y respuestas: Influenza y Covid-19: similitudes y diferencias”, *Organización Mundial de la Salud*, 17/03/2020. [<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-similarities-and-differences-covid-19-and-influenza>]. Véase este interesante video realizado por la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM: “Coronavirus. Diferencias entre la COVID-19 y la Gripe”, *Ciencia UNAM*, 19/052020. [<http://ciencia.unam.mx/contenido/video/233/coronavirus-diferencias-entre-la-covid-19-y-la-gripe>].

³³ Infografía tomada de “Diferencias entre el nuevo coronavirus y la gripe”, *Medical News Today*, [<https://www.medicalnewstoday.com/articles/es/diferencias-entre-el-nuevo-coronavirus-y-la-gripe>].

³⁴ El doctor Gustavo Cruz, investigador del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistema de la UNAM, señala que para entender cómo se propaga el Covid-19 se debe remitir a un concepto llamado RO (o número reproductivo básico), que “sirve para medir qué tan rápido se extiende la infección en una población durante su período inicial y cómo éste resulta bastante útil a la hora de evaluar la magnitud del problema. En términos epidemiológicos se dice que hay un brote infeccioso cuando, a una población sin enfermedad, llega un infectado y contagia a más de una persona. Hay quienes calculan que RO de este coronavirus podría ir de 1.5 a cuatro, lo cual nos plantea un intervalo muy grande, aunque a partir de lo observado en Wuhan estimamos que esta cifra es de 2.5”, esto significa que cada infectado contagia, aproximadamente, a dos personas y media.

persona infectada contagia al menos a dos personas, la cadena de contagios crecerá exponencialmente. En la siguiente Infografía se puede observar el carácter exponencial del SARS-CoV-2:³⁵

Cómo el contacto entre personas influye en la propagación



“Esto significa que no sólo la enfermedad contagia cada día a más gente, sino que la velocidad de contagio también aumenta”. Es decir, los contagios “crecen muy rápido partiendo de números relativamente bajos”. Ya se observó cómo se forman las cadenas de contagio, pero cómo se propaga el virus. Los contagios dependerán de dos factores: el número de personas con las que se interactúa y la forma en que se transmite el virus.³⁶

Un aspecto epidemiológico a tomar en cuenta es que este virus es nuevo por lo que ninguna persona tiene anticuerpos contra este patógeno. Otro elemento a considerar es el periodo de incubación del virus y desarrollo de la enfermedad. En la evolución del contagio hay una fase pre-sintomática, en la que también es transmisible. La situación se complica más porque si bien es posible identificar a las personas infectadas porque desarrollan la enfermedad alrededor de 2 o 5 días, pero hay individuos portadores del virus que no presentan ningún síntoma, los llamados asintomáticos, el problema con ellos es que pueden contagiar a las personas con las que han tenido contacto.³⁷

Ya diferenciados los portadores del SARS-CoV-2 en sintomáticos y asintomáticos, cómo éstos transmiten el patógeno a una persona sana. De acuerdo a la OMS, la evidencia, hasta hoy, sugiere que este patógeno se propaga por contacto directo e indirecto y por “la exposición respiratoria al virus al inhalar aerosoles”.³⁸ El patógeno se propaga de forma directa cuando una persona contagiada tose, estornuda, habla o canta; e indirectamente cuando la expulsión de

Omar Páramo y Francisco Medina, “Modelos matemáticos estiman brote infeccioso de coronavirus en México entre el 20 y 30 de marzo”, *UNAM Global*, 11/03/2020. [<http://www.unamglobal.unam.mx/?p=82554>].

³⁵ Infografía tomada de “Coronavirus: la guía completa ante la pandemia”, AS, México, [https://as.com/tikitakas/2020/03/27/reportajes/1585332580_086339.html].

³⁶ Ander Galisteo, “Matemáticas para explicar las medidas contra el coronavirus”, *SINC*, 13/03/2020. [<https://www.agenciasinc.es/Opinion/Matematicas-para-explicar-las-medidas-contra-el-coronavirus>].

³⁷ Carmen M. López, “¿Por qué el Covid-19 se propaga de manera exponencial?”, *Gaceta Médica*, 16/03/2020. [<https://gacetamedica.com/investigacion/por-que-el-covid-19-se-propaga-de-manera-exponencial/>].

³⁸ Jorge Baruch Díaz Ramírez, “Los riesgos de la transmisión aérea del coronavirus”, *UNAM. Comisión Universitaria para Atención de la Emergencia Coronavirus*, 9/07/2020. [<https://covid19comisionunam.unamglobal.com/?p=87370>]. Véase también: Fernando del Río H. et. al., “¿Se contagia el coronavirus por aire?”, *Nexos*, 23/05/2020. [<https://www.nexos.com.mx/?p=48182>].

secreciones de la boca y nariz infecta objetos y superficies (fómites).³⁹

En general, existe un consenso en torno a las principales vías de contagio del SARS-CoV-2. Sin embargo, la comunidad científica internacional abrió un debate en torno a la probabilidad de que este virus puede permanecer flotando en el aire durante varias horas y viajar una mayor distancia cuando existen corrientes de viento.⁴⁰ Ante este supuesto, 239 científicos de 32 países solicitaron públicamente a la OMS revaluara la evidencia científica en la transmisión del nuevo coronavirus por aerosoles y actualizara sus guías y recomendaciones. La postura de la OMS sobre la transmisión aérea era que las personas cuando hablaban, tosían, estornudaban o cantaban, expulsaban gotitas de saliva que no permanecían flotando en aire sino que caían sobre superficies.⁴¹

El 29 de marzo fue la última actualización que la OMS hizo sobre las recomendaciones, entre las que se refería a las formas de transmisión del virus. El 6 de julio, para dar respuesta a la comunidad científica, actualizó su página web para agregar la transmisión por

aerosoles, pequeñas partículas que podían quedar suspendidas en el aire con carga vírica e infectar a quien las inhalara.⁴² Este modo de transmisión estaba sustentado en la observación de brotes en algunos entornos cerrados como centros de recreación, divertimento y trabajo, espacios con ventilación inadecuada y apilamiento de personas que hablaban, gritaban o cantaban, y donde pasaban mucho tiempo juntas. Finalmente, la OMS aceptó la posibilidad de la transmisión aérea del nuevo coronavirus en circunstancias y entornos específicos, pero insistió en que existía escasa evidencia científica sobre esta forma de transmisión.⁴³

“Normalmente el ser humano es capaz de exhalar gotas respiratorias que van desde los 0.1 micrómetros hasta los mil micrómetros, las gotas que contaminan las superficies y pueden caer en los ojos al hablar, toser o estornudar miden más de cinco micrómetros y normalmente se consideran de tamaño medio, por lo que caen rápidamente al piso, en un tiempo que va de los 30 segundos a los ocho minutos.

Existe otro tipo de gotas respiratorias tan pequeñas que se les llaman aerosoles y que miden cinco o menos micrómetros

³⁹ “En epidemiología se denomina fómite a todo material carente de vida que puede ser el vehículo de un patógeno”, que al entrar en el organismo puede causar una enfermedad. “Coronavirus y fómites: la prevención está en nuestras manos”, *dp. Dependencia.info*, 27/03/2020. [<https://dependencia.info/noticia/3409/salud/coronavirus-y-fomites:-la-prevencion-esta-en-nuestras-manos-por-damaso-crespo.html>].

⁴⁰ El 17 de marzo, el *New England Journal of Medicine* publicó un estudio en que sostenía que el SARS-CoV-2 podía permanecer en el aire al menos tres horas. Sin embargo, este trabajo fue cuestionado por que no se publicaron el tamaño de las partículas ni la carga viral utilizadas en el experimento. En abril, el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) publicó un informe en el que señalaba que el virus podía permanecer activo en el aire ‘más de 3 horas’. También los resultados fueron cuestionados por investigadores porque ellos no habían encontrado rastros de coronavirus en espacios cerrados. “¿Es posible saber cuánto y cómo permanece el coronavirus en el aire?”, 20 minutos, 24/04/2020. [<https://www.20minutos.es/noticia/4237309/0/coronavirus-aire-contagio/?autoref=true>]. Véase los links que el artículo refiere a cada uno de los resultados presentados.

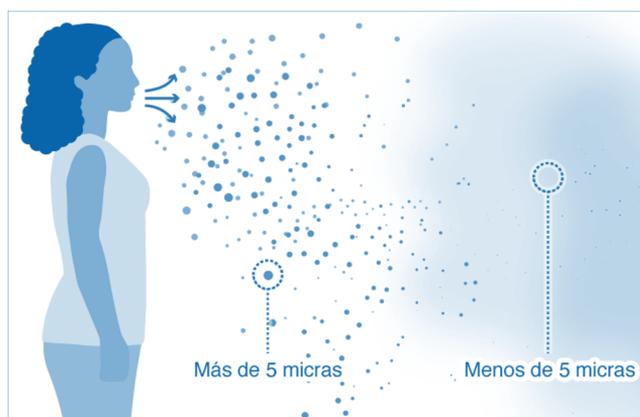
⁴¹ Los aerosoles son partículas o gotitas suspendidas en el aire. Redacción, “Transmisión del coronavirus. La OMS no descarta que se pueda propagar por el aire: ¿qué significa?”, *BBC News*, Reino Unido, 8/07/2020. [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53332686>]; y Jorge Baruch Díaz Ramírez, “Los riesgos de la transmisión aérea del coronavirus”, *Op. cit.* Véase también: “Descubren indicios de que el coronavirus ‘viaja’ hasta una distancia de cinco metros”, *ABC*, España, 14/08/2020. [https://www.abc.es/ciencia/abci-descubren-indicios-coronavirus-viaja-hasta-distancia-cinco-metros-202008131941_noticia.html].

⁴² Reseña científica: “Vías de transmisión del virus de la COVID-19: repercusiones para las recomendaciones relativas a las precauciones en materia de prevención y control de las infecciones”, *Organización Mundial de la Salud*, 29/03/2020. [<https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/modes-of-transmission-of-virus-causing-covid-19-implications-for-ipc-precaution-recommendations>]. Antes de que la OMS, en febrero, la Comisión Nacional de Salud y Administración Nacional de Medicina Tradicional China incorporó la transmisión por aerosol en su Plan de Diagnóstico Tratamiento. “El nuevo coronavirus se puede transmitir por aerosol en el aire”, *Gaceta Médica*, 19/02/2020. [<https://gacetamedica.com/investigacion/el-nuevo-coronavirus-se-puede-transmitir-por-aerosol-en-el-aire/>].

⁴³ “Más de 200 científicos piden a la OMS que reconozca la transmisión aérea del coronavirus”, *La Razón*, México, 6/07/2020. [<https://www.larazon.es/salud/20200706/dfnf76znafdfat24pkw4oloqe.html>]; y Javier Salas, “La OMS reconoce ahora que es posible la transmisión aérea del coronavirus en interiores”, *El País*, España, 9/07/2020. [<https://elpais.com/ciencia/2020-07-09/la-oms-reconoce-ahora-que-es-posible-la-transmision-aerea-del-coronavirus-en-interiores.html>]. Véase esta nota, en la que se menciona las razones por las que la OMS se niega a reconocer esta forma de transmisión. Redacción, “Transmisión del coronavirus: La OMS no descarta que se pueda propagar por el aire: ¿qué significa?”, *Op. cit.*

de diámetro, su importancia se debe a que para algunas enfermedades respiratorias los aerosoles representan un vehículo importante para su transmisión entre humanos, [...].⁴⁴

La exposición al SARS-CoV-2 en cualquier forma de transmisión directa, indirecta o vía aerosoles puede infectar a muchas personas, pero sólo algunas de ellas desarrollarán la COVID-19, y pueden presentar “un cuadro clínico de manifestaciones muy leves a extremadamente graves, que incluso puede causar la muerte”.⁴⁵



Infografía tomada de Redacción, “Transmisión del coronavirus. La OMS no descarta que se pueda propagar por el aire: ¿qué significa?”, *Op. cit.*

“Los coronavirus son agentes causales de patologías respiratorias, hepáticas, intestinales y, ocasionalmente, neurológicas”,⁴⁶ la COVID-19 no es la excepción, pero tiene sus propias manifestaciones clínicas. Entre sus particularidades están en que los síntomas varían mucho, que la aparición de los mismos puede presentarse desde el segundo día de contagio o hasta el día 14, y que la sintomatología puede confundirse fácilmente con un resfriado o la influenza o gripe estacional.

Clínicamente se estableció un periodo de incubación de 2 a 14 días entre la infección y la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad, en este intervalo el SARS-CoV-2 puede transmitirse de persona a persona.⁴⁷ Aunque de acuerdo al subsecretario López Gatell existe nueva evidencia científica que muestra que la mayoría de los enfermos de COVID-19, a los 10 días ya no presenta síntomas por lo que “ya no son contagiantes”, entonces ya no requiere esperar 14 días para incorporarse a sus actividades.⁴⁸

¿Cuál es la sintomatología que presenta una persona con COVID-19? Los síntomas o signos más frecuente de la infección por SARS-CoV-2 son:

⁴⁴ Jorge Baruch Díaz Ramírez, “Los riesgos de la transmisión aérea del coronavirus”, *Op. cit.*

⁴⁵ José Hernández Rodríguez *et al*, “Aspectos clínicos relacionados con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV-2)”, *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, Vol. 19 (Suplemento), año 2020, Bimestral. [<http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/3279/2575>].

⁴⁶ F.J. Carod-Artal, “Complicaciones neurológicas por coronavirus y COVID-19”, *Revista de Neurología*, No. 70 (9), 1/05/2020, pp. 311-322. [<https://www.neurologia.com/articulo/2020179>].

⁴⁷ Carlos Muñoz Renata, “¿Qué es el Coronavirus?”, *GeoSalud*, 15/07/2020. [https://www.geosalud.com/enfermedades_infecciosas/sindrome-respiratorio-coronavirus-oriente-medio/coronavirus.html].

⁴⁸ “Pacientes recuperados ya no son contagiantes a los diez días: López-Gatell”, *Milenio Digital*, México, 24/07/2020. [<https://www.milenio.com/politica/conferencia-coronavirus-mexico-temas-24-julio>]. Véase: “Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario COVID-19 en México”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 24/07/2020. [<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-248879?idiom=es>].

Sin embargo, no todas las personas infectadas que desarrollan la COVID-19 llegan a enfermarse gravemente al grado de poder morir. Entonces quiénes son susceptibles de contagiarse y enfermarse. Ninguna persona está exenta. Empero, entre la población existen grupos con características clínicas que los hacen altamente vulnerables al SARS-CoV-2, especialmente las personas que presentan comorbilidad (dos o más enfermedades al mismo tiempo).

Los adultos mayores y las personas con condiciones médicas subyacentes o preexistentes son los grupos más susceptible de contagiarse. Estas personas con Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) pueden presentar más complicaciones y desarrollar la enfermedad de una manera más agresiva y tiene mayor probabilidad de morir debido a que su sistema inmunológico se encuentra comprometido.⁵² Las patologías prevalentes entre personas enfermas y fallecidas por COVID-19, son padecimientos cardiovasculares (hipertensión, cardiopatías, cerebrovascular), pulmonares (asma, EPOC, fibrosis pulmonar), diabetes, cáncer, insuficiencia renal o hepática y obesidad.⁵³ Estas afecciones aumentan el riesgo de presentar complicaciones a causa de la COVID-19, porque pueden ocasionar un agravamiento de los síntomas y hacer que la recuperación sea más difícil. También existen razones específicas

por las que cada enfermedad produce sus propias vulnerabilidades.⁵⁴

La situación clínica se complica porque no existe vacuna para el SARS-CoV-2, ni tampoco tratamiento específico para la COVID-19, los antibióticos no sirven para esta enfermedad porque es causada por un virus. Por ahora, los médicos están probando con diferentes combinaciones de antivirales, pero todavía no hay datos confiables sobre su eficacia.⁵⁵ No obstante, son extraordinarios los avances terapéuticos para tratar esta patología.

Esquemas terapéuticos y vacunas

Los enfoques farmacológicos para tratar la COVID-19 dependen de la condición médica de cada enfermo. Desafortunadamente, no existen ni medicamentos ni tratamientos específicos y eficaces para el manejo clínico de esta patología, por lo pronto se están utilizando algunos procedimientos terapéuticos que han sido ya probados para el SARS-CoV, el MERS-CoV, así como para otras enfermedades virales emergentes e incluso para la malaria y esclerosis múltiple.⁵⁶ Los médicos están empleando diferentes esquemas terapéuticos conforme a las etapas de la infección y progresión de la enfermedad; además de adaptar el tratamiento a las condiciones de cada persona y a sus comorbilidades.⁵⁷

⁵² "ECTN, factor de riesgo para complicaciones por COVID-19", *Gaceta*. Facultad de Medicina de la UNAM, 14/04/2020. [<http://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2020/04/14/-factor-de-riesgo-para-complicaciones-por-covid-19/>].

⁵³ La doctora Irma Luisa Ceja Martínez, señala que en el caso de las personas obesas, "el exceso de peso hace que la respiración y el movimiento de los músculos del tórax sea más complicado, por lo que, al no poder realizar inhalaciones profundas, es más fácil contraer neumonía, principal complicación del Covid-19". "Personas con comorbilidades, los más vulnerables ante el COVID-19", *PISA Farmacéutica*, 7/04/2020. [<https://www.pisa.com.mx/personas-con-comorbilidades-los-mas-vulnerables-ante-el-covid-19/>]. La literatura médica reciente sugiere que la obesidad es un factor de riesgo para una patología como la COVID-19, en especial para las personas más jóvenes. Véase: Dafina Petrova *et. al.*, "La obesidad como factor de riesgo en personas con COVID-19: posibles mecanismos e implicaciones", *Atención Primaria*, Volume. 52, Issue 7, August-September 2020, pp. 496-500. [<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S253001642030104X>].

⁵⁴ Elmer Huerta, "¿Cuáles son las condiciones que predisponen a más complicaciones por Covi-19?", *CNN Español*, 29/06/2020. [<https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/29/cuales-son-las-condiciones-que-predisponen-a-mas-complicaciones-por-covid-19/>]; y Kristen Rogers, "Coronavirus: ¿qué es exactamente una 'condición preexistente' y por qué pueden agravar los efectos del covid-19?", *CNN Español*, 16/04/2020. [<https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/16/coronavirus-que-es-exactamente-una-condicion-preexistente-y-por-que-puede-agravar-los-efectos-del-covid-19/>].

⁵⁵ Carlos Muñoz Renata, "¿Qué es el Coronavirus?", *Op. cit.*

⁵⁶ José Carlos Cueto, "Coronavirus: cómo se trata a los pacientes diagnosticados con covid-19", *BBC News, Reino Unido*, 4/03/2020. [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-51738376>]. Véase también: Arturo Pareja Cruz y Julio César Luque Espino, "Alternativas terapéuticas farmacológicas para COVID-19", *Horizonte Médico*, Vol. 20, No. 2, Lima, abril-mayo 2020, [<http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2020.v20n2.13>].

⁵⁷ Kuldeep Dham *et. al.*, "Coronavirus Disease 2019-COVID-19", *Op. cit.*; "Covid-19, reutilizar medicamentos ya aprobados", *Ibían. Technologies*. <https://www.ibiantech.com/covid-19-medicamentos-ya-aprobados/> y Arturo Louro González, "Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19)", *Fisterra*, 27/05/2020. <https://www.fisterra.com/guias-clinicas/covid-19/>.

Los fármacos probados para otros coronavirus y patologías se presentan como la ruta más rápida para tratar la COVID-19. La intensidad con la que están trabajando los investigadores y profesionales de la salud para ofrecer alternativas terapéuticas los han llevado a presentar al menos algunas evidencias parciales de beneficio clínico. No obstante, hasta ahora ninguno ha presentado pruebas sólidas que respalden la seguridad y eficacia de las terapias farmacológicas aplicadas en el tratamiento de los pacientes de COVID-19. Por su parte, el 13 de marzo, la OMS declaró que no existía evidencia para recomendar algún esquema farmacológico específico y que el uso terapéutico en investigación debía “realizarse bajo ensayos controlados, aleatorizados y controlados éticamente”.⁵⁸

En el siguiente Cuadro se registran algunos fármacos utilizados para tratar la COVID-19:

Cuadro 2

| | |
|-----------------|--|
| Antiviral | Lopinavir/Ritonavir Remdesivir Arbidol Ribavirina Favipiravir Hidrocloroquina Cloroquina |
| Corticosteroide | Dexametasona |
| Inmunoterapia | Plasma |
| Antibacterial | Teicoplanina Azitromicina |
| Inmunosupresor | Tocilizumab |
| Otros | Amlodipino Ivermectina Losartan Famotidina |

Cada uno de estos fármacos ha tenido resultados diferentes, pero se carecen de ensayos clínicos controlados aleatorizados, como lo recomienda la OMS.⁵⁹ No obstante, cada país ha

⁵⁸ Christian Hoffmann, Tratamiento, *Covid Reference*, [https://covidreference.com/treatment_es]. Véase versión en inglés, capítulo 8: Christian Hoffmann, Treatment, Bernd Sebastian Kamps and Christian Hoffmann, *Covid Reference*, England, 2020-4, pp. 179-205. [https://amedeo.com/CovidReference04.pdf].

⁵⁹ La OMS asegura que los medicamentos ivermectina, hidroxicloroquina, lopinavir y ritonavir no son eficaces para combatir al SARS-CoV-2. Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud advirtió que sobre la ivermectina no existe suficiente evidencia sobre sus daños y beneficios. Con respecto a hidroxicloroquina, lopinavir y ritonavir ninguno de los ensayos realizados revelan que estos medicamentos reduzcan la mortalidad de los enfermos o su disminución es muy leve. Cecilia Ríos, “OMS retira hidroxicloroquina, lopinavir e ivermectina como tratamientos contra covid-19”, *Milenio Digital*, México, 29/07/2020. [https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-retiran-hidroxicloroquina-como-tratamiento-para-covid-19]. Véase sobre estos fármacos: “La OMS interrumpe los grupos de tratamiento de la COVID-19 con hidroxicloroquina y con la combinación lopinavir/ritonavir”, *Organización Mundial de la Salud*, 4/0/07/2020. [https://www.who.int/es/news-room/detail/04-07-2020-who-discontinues-hydroxychloroquine-and-lopinavir-ritonavir-treatment-arms-for-covid-19]. A principios de abril, investigadores australianos informaron que ivermectina, medicamento des-parasitario, inhibía replicación del SARS-CoV2 in vitro. Leon Caly, “The FDA-approved drug ivermectin inhibits the replication of SARS-CoV-2”, *Antiviral Reserach*, Volume 178, June 2020. [https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0166354220302011]. Véase también: Carlos Chacour *et. al.*, “Ivermectina y COVID-19: cómo una base de datos dudosa dio forma a la respuesta de varios países latinoamericanos a la pandemia”, *IS Global*, Instituto de Salud Global, Barcelona, 29/05/2020. [https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/ivermectin-and-covid-19-how-a-flawed-database-shaped-the-covid-19-response-of-several-latin-american-countries/2877257/0]

tomado decisiones y estrategias terapéuticas distintas que han sido replicadas e innovadas en otros.⁶⁰

La velocidad con la que avanza el conocimiento sobre el comportamiento clínico del SARS-CoV-2 y la COVID-19 en el cuerpo humano, se presenta como una oportunidad para encontrar estrategias terapéuticas específicas tanto para prevenir como para tratar esta patología. En este momento, sigue siendo un reto encontrar medicamentos y una vacuna para hacer frente a la pandemia. ¿Por qué son necesarias las vacunas? Las vacunas son importantes porque “otorgan cierto nivel de inmunidad a amplios sectores de la población y se consideran cruciales para reducir o terminar con una enfermedad.”⁶¹

Ninguna otra epidemia o pandemia había puesto a trabajar a los científicos a contrareloj para encontrar “la bala de plata”⁶² que pueda terminar o al menos mitigar la propagación de SARS-CoV-2. La búsqueda de la vacuna para inmunizar al ser humano se ha convertido en la carrera espacial del siglo

⁶⁰ Por ejemplo médicos de Reino Unido han utilizado la dexametasona en enfermos de COVID-19, y sus resultados han demostrado que redujo significativamente la mortalidad en pacientes que necesitaban oxigenación complementaria y ventilación mecánica (respirador), no así en aquellos con síntomas leves. Michelle Roberts, “Dexametasona contra el coronavirus: qué es y qué pruebas hay de que funciona para tratar el covid-19 (cuáles son sus limitaciones)”, *BBC News*, Reino Unido, 16/06/2020. [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53069516>]. Por su parte, los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos también recomienda la dexametasona para enfermos que requieren asistencia artificial para respirar; en tanto que la U.S. Food and Drug (FDA) autorizó el uso del remdesivir para tratar casos graves de COVID-19. “Enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19): Diagnósticos y tratamientos”, *Mayo Clinic*, [<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/diagnosis-treatment/drc-20479976>]. En España fue aprobado el uso del tocilizumab, mientras que en México se ha solicitado que se permita su importación. El Avifair es el primer fármaco viral registrado en Rusia para tratar y quizá para curar la COVID-19. “Qué es el Tocilizumab y por qué médicos mexicanos lo ven como una alternativa para tratar el COVID-19”, *Infobae*, México, 11/06/20. [<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/11/que-es-el-tocilizumab-y-por-que-medicos-mexicanos-lo-ven-como-una-alternativa-para-tratar-el-covid-19/>].

⁶¹ Cristin Flanagan, *et. al.*, “Los medicamentos y vacunas que podrían terminar con la pandemia”, *Infobae*, México, 1/08/2020. [<https://www.infobae.com/america/ciencia-america/2020/08/01/los-medicamentos-y-vacunas-que-podrian-terminar-con-la-pandemia/>].

⁶² “Varias vacunas contra el COVID-19 están muy avanzadas, pero todavía no hay una ‘bala de plata’ para acabar con la pandemia”, *Noticias ONU*, 3/09/2020. [<https://news.un.org/es/story/2020/08/1478262>].

XXI,⁶³ en la que participan gobiernos de diferentes países, instituciones públicas y privadas como universidades, centros de investigación, hospitales, empresas biotecnológicas y biofarmacéuticas.⁶⁴

Hacia febrero, la posibilidad de contar con una vacuna se veía lejana, Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, dijo que demoraría al menos un año y medio.⁶⁵ Con el propósito de desarrollar una vacuna, este organismo internacional convocó a 400 científicos “para definir la agenda de investigación de medicamentos y vacunas contra el SARS-CoV-2, a través de la Iniciativa Global para Investigación y Desarrollo (R&D Blueprint, por sus siglas en inglés)”.⁶⁶ Para mostrar el desarrollo vertiginoso en la investigación, la OMS comparó el avance entre los ensayos clínicos para vacunas contra el SARS-CoV-2 con otro patógenos:

[...] existen 54 vacunas candidatas a vacunas contra la COVID-19, 51 candidatas en fase preclínica y tres han iniciado los ensayos clínicos fase 1 en humanos. Este avance es un hito histórico, en comparación con el desarrollo de otras vacunas contra enfermedades emergentes tales como el SARS, Influenza A H1N1, y Ébola. Por ejemplo, tomó 20 meses iniciar

⁶³ Redacción, “Vacuna contra la covid-19. Qué se sabe del plan de vacunación masiva que Rusia prepara para octubre y por qué genera dudas”, *BBC News, Reino Unido*, 4/08/2020. [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53644792>].

⁶⁴ Hola Doctor, “Qué sabemos hasta ahora sobre una posible vacuna contra COVID-19”, *MSM Noticias*, 29/04/2020. [<https://www.msn.com/es-us/noticias/other/qu%C3%A9-sabemos-hasta-ahora-sobre-una-posible-vacuna-contra-covid-19/ar-BB13n7IG?>].

⁶⁵ María Rodríguez, “La vacuna contra el covid-19 tardará aún 18 meses, advierte la OMS”, *La Vanguardia*, España, 11/02/2020. [<https://www.lavanguardia.com/vida/20200211/473462506674/vacuna-contra-covid-19-18-meses-oms-coronavirus.html>].

⁶⁶ “Resumen sobre avances en el desarrollo de vacunas contra la COVID-19”, *Organización Panamericana de la Salud*, 3/04/2020. [<https://www.paho.org/es/file/63551/download?token=jekcp7CB>]. El Plan de Desarrollo e Investigación “es una estrategia global y un plan de preparación que permite la rápida activación de las actividades de I+D durante las epidemias. Su objetivo es acelerar la disponibilidad de pruebas efectivas, vacunas y medicamentos que puedan usarse para salvar vidas y evitar crisis a gran escala”, *Organización Mundial de la Salud*, [https://www.who.int/research-observatory/analyses/rd_blueprint/en/].

los primeros ensayos en humanos para la vacuna contra el SARS en el 2003, cuatro meses para la vacuna contra Influenza A H1N1 en el 2009, mientras que la primera vacuna candidata contra el SARS-CoV-2 tardó solo 2 meses, desde la secuenciación del virus hasta la administración de la primera vacuna en un ensayo clínico en humanos.⁶⁷

Hacia mediados de mayo, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) señalaba que siendo optimistas, la vacuna podría estar lista dentro de un año, aunque los más optimistas confiaban en tener resultados hacia finales de 2020. Por su parte, los Estados Unidos esperaba distribuir 300 millones de dosis en enero de 2021.⁶⁸ En China, por otro lado, la compañía farmacéutica Sinopharm confiaba en lanzar al mercado su vacuna, para finales de este año e inicios de 2021.⁶⁹

Un mes después, el panorama se hizo más alentador debido a que había 17 vacunas candidatas en fase de evaluación clínica y 132 en fase de evaluación preclínica.⁷⁰ ¿En qué consiste cada fase?, ¿cuál es el protocolo que debe seguirse antes de poner a disposición de la población una vacuna? De acuerdo a los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) y el Proyecto para el Conocimiento de Vacunas de la Universidad

de Oxford, hay al menos tres fases que superar:⁷¹

Fase 1

En esta fase la vacuna se prueba en grupos de entre 20 y 100 personas saludables. El estudio se centra en confirmar que no represente una amenaza para la salud, que sea efectiva, identificar efectos secundarios y determinar cuál es la dosis adecuada.

Fase 2

Es un estudio a mayor escala en el que participan varios cientos de personas. Aquí se evalúan los efectos secundarios más comunes en el corto plazo y cómo reacciona el sistema inmune a la vacuna.

Fase 3

Es un ensayo mucho más grande en el que participan varios miles de voluntarios. Aquí se compara cómo evolucionan las personas que fueron vacunadas respecto a las que no. También se recolectan datos estadísticos acerca de la efectividad y qué tan segura es la vacuna. Esta fase también sirve como una nueva oportunidad para identificar otros posibles efectos secundarios que no hayan surgido en la fase 2.

Una posible fase 4

Los CDC añaden que muchas vacunas se someten a una fase 4 luego de que la vacuna ya ha sido aprobada y recibido una licencia. El objetivo es seguir monitoreando y recolectando información sobre la vacuna.

Una vez que la vacuna supere todas las pruebas, puede pasar hasta un año y medio hasta que se comience a distribuir en campañas de vacunación a nivel mundial.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ En la carrera por contar con una vacuna, el gobierno estadounidense entregó fondos del programa *Operación Máxima Velocidad* (Operación Warp Speed) a las empresas Novavax, Moderna, Pfizer, Johnson & Johnson, AstraZeneca y GlaxoSmithKline. Elizabeth Cohen, "La vacuna contra el coronavirus de Novavax es segura y provoca una respuesta inmune, demuestra datos de las fase 1", *CNN Español*, 5/09/2020. [<https://cnn.espanol.cnn.com/2020/08/05/la-vacuna-contra-el-coronavirus-de-novavax-es-segura-y-provoca-una-respuesta-inmune-demuestran-datos-de-la-fase-1/>].

⁶⁹ Paul Ricard y Olivier Thibault, "Tratamientos y vacunas contra el COVID-19: ¿cuál es la situación actual?", *AFP Factual*, 20/06/2020. [<https://factual.afp.com/tratamientos-y-vacunas-contra-el-covid-19-cual-es-la-situacion-actual>].

⁷⁰ "Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19", *Organización Mundial de la Salud*, 30/06/2020. [<https://www.who.int/es/news-room/detail/29-06-2020-covid-timeline>].

⁷¹ Carlos Serrano, "Vacuna contra la covid-19: cuáles son las 3 fases para el desarrollo (y por qué los científicos creen que pueden lograr la del coronavirus en tiempo récord)", *BBC News*, Reino Unido, 5/05/2020. [<https://www.bbc.com/mundo/noticias-52540166>].

Contra todo pronóstico comenzó a ganar terreno la posibilidad de contar en este año con una vacuna. Nunca antes la comunidad científica internacional ha trabajado coordinadamente ni con tantos recursos para encontrar una vacuna.⁷² Si bien el índice de letalidad de coronavirus es 'sólo' del 3%, comparado con el 40.4% del ébola, su enorme capacidad y rapidez de propagación y contagio tiene en vilo al mundo. En este momento, se desarrollan más de 160 vacunas en el mundo, entre los proyectos que ya se encuentran en la fase 3, están AstraZeneca con la Universidad de Oxford (Gran Bretaña), Moderna con Pfizer (Estados Unidos), CureVac (Alemania), Bio-Tech con Pfizer (Alemania), Instituto de Virología de Whaun (China) y Sinovac Biotech (China).⁷³

Es tal el avance en las pruebas que ya se manejan precios. Algunos grupos farmacéuticos han reiterado que pondrán su vacuna a un precio razonable e incluso a precio de costo.⁷⁴ Por ejemplo, AstraZeneca se comprometió a "no sacar ganancias" con la vacuna, su precio por unidad podría ser de 2.5 euros, y anunció que podría estar disponible a partir de septiembre, todo dependerá del resultado

de los ensayos clínicos,⁷⁵ también Johnson & Johnson consideró comercializar la vacuna al costo. En contraste, Pfizer, Merck y Moderna anunciaron que buscarían obtener ganancias con su venta.⁷⁶ Esta última compañía informó que el precio de su vacuna será por debajo los 40 dólares por dosis.⁷⁷

En un esfuerzo internacional realizado por la Alianza para la Vacunación (GAVI, por sus siglas en inglés),⁷⁸ la OMS y la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI, por sus siglas en inglés),⁷⁹ se diseñó el proyecto Acceso Global a la Vacuna contra COVID-19 (COVAX) para garantizar el acceso rápido, justo, equitativo y global a las vacunas para la COVID-19, una vez que estuvieran listas. México es uno de los 165 países, suscritos a esta plataforma para tener un acceso temprano a las vacunas en desarrollo.⁸⁰

En medio de un contexto alentador por la posibilidad de contar pronto con una vacuna,

⁷² El desafío que significa contar con una vacuna en el menor tiempo posible, ha llevado a sumar esfuerzos de instituciones, gubernamentales, públicas y privadas para desarrollar proyectos en conjunto, como ahora lo están haciendo Terapéutica Moderna, empresa biotécnica, en colaboración con los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos; Pfizer compañía farmacéutica con BioNtech, empresa alemana de biotecnología; Universidad Oxford con AstraZeneca, empresa biofarmacéutica; Sinovac, empresa china, con el Centro de Investigación brasileño Butantan; Sinopharm, compañía farmacéutica china con el Instituto de Productos Biológicos Whan; Instituto de Investigación Infantil Murdoch con la Universidad de Melbourne; y CanSino Biologics, empresa biofarmacéutica china. "COVID-19: cuáles son las 7 vacunas más avanzadas, quiénes las hacen y en qué estado se encuentran", *Infobae*, México, 4/08/2020. [https://www.infobae.com/americatendencias-america/2020/08/04/covid-19-cuales-son-las-7-vacunas-mas-avanzadas-quienes-las-hacen-y-en-que-estado-se-encuentran/]. Samuel A. Pilar, "Coronavirus: ¿Cómo va la carrera para encontrar una vacuna contra coronavirus?", *RTVE*, España, 17/08/2020. [https://www.rtve.es/noticias/20200817/se-sabe-vacuna-contra-coronavirus/2013431.shtml].

⁷³ "Estas son las vacunas que podrían sacar al mundo de la crisis del coronavirus", *DW*, Alemania, 13/08/2020. [https://www.dw.com/es/estas-son-las-vacunas-que-podran-sacar-al-mundo-de-la-crisis-del-coronavirus/a-54561591].

⁷⁴ Paul Ricard y Olivier Thibault, "Tratamientos y vacunas contra el COVID-19: ¿cuál es la situación actual?", *Op. cit.*

⁷⁵ "Este sería el costo de la vacuna contra el Covid-19", *Reporte Índigo*, México, 23/07/2020. [https://www.reporteindigo.com/latitud/este-seria-el-costo-de-la-vacuna-contra-el-covid-19/].

⁷⁶ "Cuánto va a costar la vacuna vs Covid-19", *El Heraldo de México*, México, 22/07/2020. [https://heraldodemexico.com.mx/orbe/vacuna-covid-19-precio-cuando-va-a-costar-disponible-laboratorios-cura-astrazeneca/].

⁷⁷ Paul R. La Monica, "Moderna revela cuánto costaría por dosis su vacuna contra el coronavirus", *CNN Español*, 8/07/2020. [https://cnnespanol.cnn.com/2020/08/05/moderna-dice-que-su-vacuna-contra-el-coronavirus-costara-entre-us-32-y-us-37-por-dosis/].

⁷⁸ Organización internacional creada en el 2000 con el objetivo de que los países de ingresos más bajos tengan acceso a las vacunas a precio de coste y que, al mismo tiempo, los productores tengan un mercado asegurado. "¿Qué es GAVI, la Alianza para la Vacunación?", *EOM*, 16/06/2020. [https://elordenmundial.com/que-es-gavi-alianza-para-la-vacunacion/#:~:text=La%20Alianza%20para%20la%20Vacunaci%C3%B3n%20conocida%20popularmente%20como%20GAVI%20es,desarrollo%20especialmente%20para%20los%20ni%C3%B1os.].

⁷⁹ Esta organización se fundó en 2016, es una alianza público-privada que tiene como "objetivo de financiar y coordinar el desarrollo de nuevas vacunas para prevenir y contener las pandemias de enfermedades infecciosas". "La Coalición para la Innovación en la Preparación de epidemias (CEPI) financiara el desarrollo de nuevas vacunas", *Código F*, Revista de la CANIFARMA. [https://codigof.mx/la-coalicion-la-innovacion-en-la-preparacion-epidemias-cepi-financiara-desarrollo-nuevas-vacunas/].

⁸⁰ "Vacuna COVID-19: Buscan que precio no rebase los 900 pesos", *Alto Nivel*, 28/07/2020. [https://www.altonivel.com.mx/actualidad/internacional/vacuna-covid-19-precio-costo-mexico/]; y "Más de 160 países en coalición para apoyar vacuna contra la Covid-19", 5 de septiembre, *Diario digital de Cinefuegos*, Cuba, 16/07/2020. [http://www.5septiembre.cu/mas-160-paises-coalicion-apoyar-vacuna-la-covid-19/].

Tedros Adhanom Ghebreyesus, secretario general de la OMS, se mostró más realista que optimista con respecto al avance de los ensayos clínicos e incluso de sus resultados:

Una serie de vacunas se encuentran ahora en la fase tres de ensayos clínicos y todos esperamos tener una cantidad de vacunas eficaces que puedan ayudar a prevenir la infección de las personas.

Sin embargo, no hay una bala de plata en este momento y puede que nunca la haya.

Por ahora, detener los brotes se reduce a los principios básicos de la salud pública y el control de enfermedades.⁸¹

No obstante a la opinión de este alto funcionario, los pronósticos para contar pronto con una vacuna estimulan la competencia por desarrollar una vacuna segura y que ofrezca inmunidad por largo tiempo. Es contundente la decisión de Rusia por ganar la primicia mundial de ser el primer país en tener la dosis mágica. El 11 de agosto, los rusos registraron la primera vacuna contra el SARS-CoV-2 que comercializarán con el nombre de Sputnik V. Fue desarrollada por el Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya del Ministerio de Sanidad y el Fondo de Inversión Directa de Rusia.⁸² Se trata de una vacuna de doble dosis que genera inmunidad hasta por dos años.⁸³

⁸¹ "Palabras de apertura del Director General de la OMS en la conferencia de prensa sobre COVID-19", *Organización Mundial de la Salud*, 3/08/2020. [https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19--3-august-2020]. Véase el cuestionamiento que se hizo sobre la traducción de las declaraciones de este funcionario. José Felipe Sarmiento, "Tradujeron mal frase de Tedros sobre solución a la pandemia de COVID-19", *Colombia Check*, 3/09/2020. [https://colombiacheck.com/chequeos/tradujeron-mal-frase-de-tedros-solucion-la-pandemia-de-covid-19].

⁸² La vacuna se bautizó como Sputnik V, en homenaje al primer satélite artificial soviético en órbita en 1957, y se agregó la "V" por vacuna. "Rusia registra la vacuna 'Sputnik V', la primera contra el COVID-19", *Excelsior*, México, 11/08/2020. [https://www.excelsior.com.mx/global/registra-rusia-la-vacuna-sputnik-v-la-primer-a-contra-covid-19/1399140].

⁸³ "Rusia indica que las críticas a Sptnik V, su vacuna contra el coronavirus, son 'infundadas', La Tercera, Chile, 12/08/2020. [https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/rusia-indica-que-las-criticas-a-sputnik

La noticia ha sido recibida con cautela por la comunidad científica y por los órganos reguladores sanitarios internacionales debido a que la vacuna rusa no figura entre las seis más avanzadas y porque tampoco se han publicado los resultados de sus ensayos.⁸⁴

Discretamente, los chinos pisan los talones a los rusos. El 17 de agosto, China aprobó la primera patente de una vacuna para SARS-CoV-2, desarrollada por el Instituto de Biotecnología de Pekín y la biofarmacéutica CanSino Biologics. Empero, aún no inicia los ensayos de la Fase 3; para ello, se encuentra en pláticas con varios países como Arabia Saudita, Rusia, Brasil y Chile para su participación en el protocolo.⁸⁵ No hay que olvidar las implicaciones políticas, económicas, estratégicas e ideológicas que tiene como trasfondo la competencia científica no sólo para encontrar fármacos y vacunas para curar la COVID-19, sino también para su producción a gran escala en el menor tiempo posible.⁸⁶

La controversia que ha generado la vacuna rusa no parece ser un obstáculo para seguir hacia la meta,⁸⁷ por lo que todo parece indicar

-v-su-vacuna-contra-el-coronavirus-son-infundadas/7VJYJD363ZGXEXE367BYO5Z774/].

⁸⁴ "Hasta ahora, Rusia no ha publicado un estudio detallado de los resultados de sus ensayos que permitan establecer la eficacia de los productos que dice haber desarrollado, entre ellos Sputnik V". "Sputnik V, la vacuna rusa contra COVID-19 ¿llegará a América y cuál será su precio? Aquí lo que debes saber", UNOTV, México, 11/08/2020. [https://www.unotv.com/internacional/sputnik-v-la-vacuna-rusa-contra-covid-19-por-que-la-oms-la-recibe-con-cautela/].

⁸⁵ "China aprueba la primera patente de una vacuna para el coronavirus", *BBC News*, Reino Unido, 17/08/2020. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-53806972]. El gobierno chino autorizó al laboratorio CanSino Biologics, una distribución limitada entre el sector militar. "¿Cómo arranca agosto las vacunas que buscan ponerle fin a la pandemia del COVID-19?", *El Financiero*, México, 1/08/2020. [https://www.elfinanciero.com.mx/salud/como-arrancan-agosto-las-vacunas-que-buscan-ponerle-fin-a-la-pandemia-del-covid-19].

⁸⁶ Carlos Alberto Patiño, "El covid-19: las disputas políticas y la carrera por una cura", *razonpublica*, Colombia, 16/03/2020. [https://razonpublica.com/covid-las-disputas-politicas-la-carrera-una-cura/]. Véase también: Jesús Mesa, "Coronavirus: La batalla política mundial que esconde la carrera por la vacuna", *El Espectador*, Colombia, 18/07/2020. [https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo-por-la-vacuna-del-coronavirus/]; y Cecilia Barria, "Vacuna contra la covid-19. Hay un juego político, económico y estratégico detrás de las vacunas que es una receta para el desastre", *BBC News*, Reino Unido, 7/08/2020. [https://www.bbc.com/mundo/noticias-53618082].

⁸⁷ Las dudas expresadas por los expertos parecen corroborarse con las declaraciones que hizo el neumólogo Alexander Chuchalin, quien

De acuerdo a un análisis genético comparativo de los coronavirus se estableció que el SARS-CoV-2 tiene un origen zoonótico, lo que descarta que sea una creación de laboratorio, como se sugirió poco después de que se conocieron los primeros casos en China

que está a la vuelta de la esquina colocar en el mercado la dosis mágica, sea cual sea su costo científico y monetario. Quizá ahora el reto ya no está en el desarrollo de una vacuna sino en su producción y distribución masiva,⁸⁸ pues resulta desafiante inmunizar a 7,795 millones de personas,⁸⁹ es decir que la vacuna llegue a todos los rincones del mundo.

Por lo pronto, la vacuna que están desarrollando la farmacéutica AstraZeneca y la Universidad de Oxford será producida la sustancia activa en Argentina y México se encargará de envasarla y completar el proceso de producción, para ser distribuida en América Latina.⁹⁰

Antes de contar con una vacuna contra el SARS-CoV-2, qué sabemos sobre las pruebas

que confirman si una persona está contagiada, independientemente de que presente o no síntomas de la enfermedad.

Pruebas para detectar el SARS-CoV-2 y la COVID-19

¿Qué pruebas se realizan para diagnosticar si una persona está contagiada de SARS-CoV-2?

Para confirmar una infección por este patógeno se puede hacer una prueba de laboratorio o *test* casero.⁹¹ En tiempo record se desarrollaron tres pruebas para detectar de manera directa e indirecta la infección por coronavirus. Para la forma directa, existen dos pruebas distintas para detectar la presencia del SARS-CoV-2: la prueba molecular que es el genoma del virus y la prueba inmunológica que detecta proteínas de Ácido Ribonucleico (ARN o RNA, por sus siglas en inglés) o antígeno viral.⁹² Para la primera prueba se usa la técnica de laboratorio llamada reacción en cadena de polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) que se aplica para detectar material genético. Se recolecta con un hisopo saliva o fluido nasofaríngeo, muestra que se analiza y los resultados están disponibles en minutos.

renunció a su cargo en el Consejo de Ética del Ministerio de Salud por considerar que la vacuna Sputnik V presenta graves violaciones de ética médica. Consideró que su diseño es incorrecto por lo que existe el peligro de aumentar la enfermedad, por esta razón intentó impedir su registro por 'motivos de seguridad', dijo que quienes encabezan el proyecto aceleraron la producción de la vacuna en contra de criterios éticos. "Un reputado neumólogo ruso denuncia 'graves violaciones' de la ética médica en el desarrollo de la vacuna Sputnik V", *20MINUTOS*, 13/08/2020. [<https://www.20minutos.es/noticia/4351930/0/un-reputado-neumologo-ruso-denuncia-graves-violaciones-de-la-etica-medica-en-el-desarrollo-de-la-vacuna-sputnik-v/>].

⁸⁸ Marta Riesgo, "Crear una 'gigantesca' capacidad de producción, clave para avanzar en la vacuna del Covid-19", *Gaceta Médica*, 20/03/2020. [<https://gacetamedica.com/investigacion/crear-una-gigantesca-capacidad-de-produccion-clave-para-avanzar-en-la-vacuna-del-covid-19/>]. Véase: "Intensificar la producción de vacunas", *Boletín de la Organización Mundial de la Salud*, Vol. 98, No. 5, mayo 2020, pp. 302-303. [<https://www.who.int/bulletin/volumes/98/5/20-020520.pdf>].

⁸⁹ "Fondo de Población de las Naciones Unidas, Población mundial", *Organización de las Naciones Unidas*. [<https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>].

⁹⁰ "México y Argentina fabricarán vacuna contra Covid de la Universidad de Oxford", *El Universal*, México, 12/08/2020. [<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mexico-y-argentina-fabricaran-vacuna-contra-covid-de-la-universidad-oxford/>].

⁹¹ "Interpretación de resultados de laboratorio para diagnóstico de COVID-19", *Organización Panamericana de la Salud*, 6/05/2020. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52129/OPSPHEIHMCOVID-19200015_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y]. Véase también: "Conceptos básicos de las pruebas para el coronavirus", U.S. Food & Drug (FDA). [<https://www.fda.gov/consumers/articulos-en-espanol/conceptos-basicos-de-las-pruebas-para-el-coronavirus>].

⁹² José M. Fernández Rúa, "Nuevo mapa genético del SARS-CoV-2", *biotech, magazine&news*, 13/04/2020. [<https://biotechmagazineandnews.com/nuevo-mapa-genetico-del-sars-cov-2/>].

Esta prueba se considera muy exacta si se realiza de manera adecuada. Puede detectar casos todavía en fase asintomática y se recomienda que se realice en la primera semana de la sintomatología. La prueba de antígeno detecta ciertas proteínas que son parte del virus, su aplicación es la misma técnica y tiempo que tardan en conocerse los resultados. De la prueba existen test caseros, algunos han sido ya aprobados por las autoridades sanitarias de cada país.⁹³

Para detección indirecta se realiza la prueba serológico que se aplica para detectar los anticuerpos desarrollados como respuesta inmune adaptativa al virus a una infección.⁹⁴

Esta prueba consiste en la toma de una muestra de sangre, ya sea de un dedo o de una vena de un brazo. El resultado se obtiene en minutos e indica si la persona está o estuvo infectada y si ha desarrollado inmunidad contra la infección.⁹⁵ La precisión de los resultados depende en qué periodo de la infección o enfermedad se hace la prueba, por eso se recomienda que el paciente la realice después de su recuperación total. Otra utilidad de la prueba es que la persona recuperada sea elegible para donar plasma, que puede utilizarse en enfermos graves para estimular su capacidad para combatir el virus.⁹⁶

⁹³ William F. Marshall, "¿En que difieren los análisis de anticuerpos y las pruebas para COVID-19?", *Mayo Clinic*, 22/05/2020. [<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/coronavirus/expert-answers/covid-antibody-tests/faq-20484429>]; Kuldeep Dham *et. al*, "Coronavirus Disease 2019-COVID-19", *Op. cit.*

⁹⁴ Véase también: "Actualización sobre el coronavirus (COVID-19): La FDA autoriza la primera prueba de antígeno para ayudar en la detección rápida del virus que causa el COVID-19 en pacientes", *U.S. Food & Drug (FDA)*, 9/05/2020. [<https://www.fda.gov/news-events/press-announcements/actualizacion-sobre-el-coronavirus-covid-19-la-fda-autoriza-la-primera-prueba-de-antigeno-para>]; e Ignacio López-Goñi, "Los tres tests del coronavirus que (juntos) nos ayudarán a controlar la pandemia", *The Conversation*, 7/04/2020. [<https://theconversation.com/amp/los-tres-tests-del-coronavirus-que-juntos-nos-ayudaran-a-controlar-la-pandemia-135838>].

⁹⁵ Sin embargo, la OMS advierte no existe suficiente evidencia para saber si tener anticuerpos significa que se está protegido contra una reinfección de esta patología. Se desconoce cuál es el nivel y cuánto dura la inmunidad. "Tener anticuerpos no significa ser inmune al coronavirus", *Noticias ONU*, 17/04/2020. [<https://news.un.org/es/story/2020/04/1473022>].

⁹⁶ William F. Marshall, "¿En que difieren los análisis de anticuerpos y las pruebas para COVID-19?", *Op. cit.*

¿Qué son los anticuerpos?

El sistema inmunitario produce diferentes tipos de anticuerpos o inmunoglobulinas para proteger el cuerpo de bacterias, virus y alérgenos. Los anticuerpos son proteínas cuya función consiste en detectar cualquier elemento extraño que pueda dañar el organismo. Existen cinco tipos de Inmunoglobulina IgM, IgG, IgA, IgD e IgE, cada una tiene una función biológica diferente. La Inmunoglobulina M (IgM) es el primer anticuerpo que produce el cuerpo para combatir una infección y se encuentra en la sangre y en el líquido linfático. En tanto, la Inmunoglobulina G (IgG) protege al cuerpo contra infecciones bacterianas y virales, dará inmunidad a largo plazo, se encuentra en la sangre y en otros fluidos, y es la que más abunda en el cuerpo.⁹⁷ Las pruebas de Inmunoglobulina G (IgG) y M (IgM) son importantes para conocer si una persona está o estuvo contagiada con el virus.

La prueba serológica detecta dos tipos de anticuerpos llamados Inmunoglobulinas M (IgM) e Inmunoglobulinas G (IgG). Los anticuerpos IgM son los primeros en aparecer e indican que existe la infección en ese momento. El sistema inmunitario produce estos anticuerpos para combatir la infección. Aproximadamente, se desarrollan a partir de los siete días de contagio y aumenta hasta los 14, después de este día van desapareciendo. Mientras que el segundo tipo de anticuerpos IgG aparecen a partir del día 12 y se extiende hasta el día 28 después del contagio, para el día 35 la persona adquiere inmunidad y la enfermedad ha remitido.⁹⁸ Desafortunadamente, no se sabe

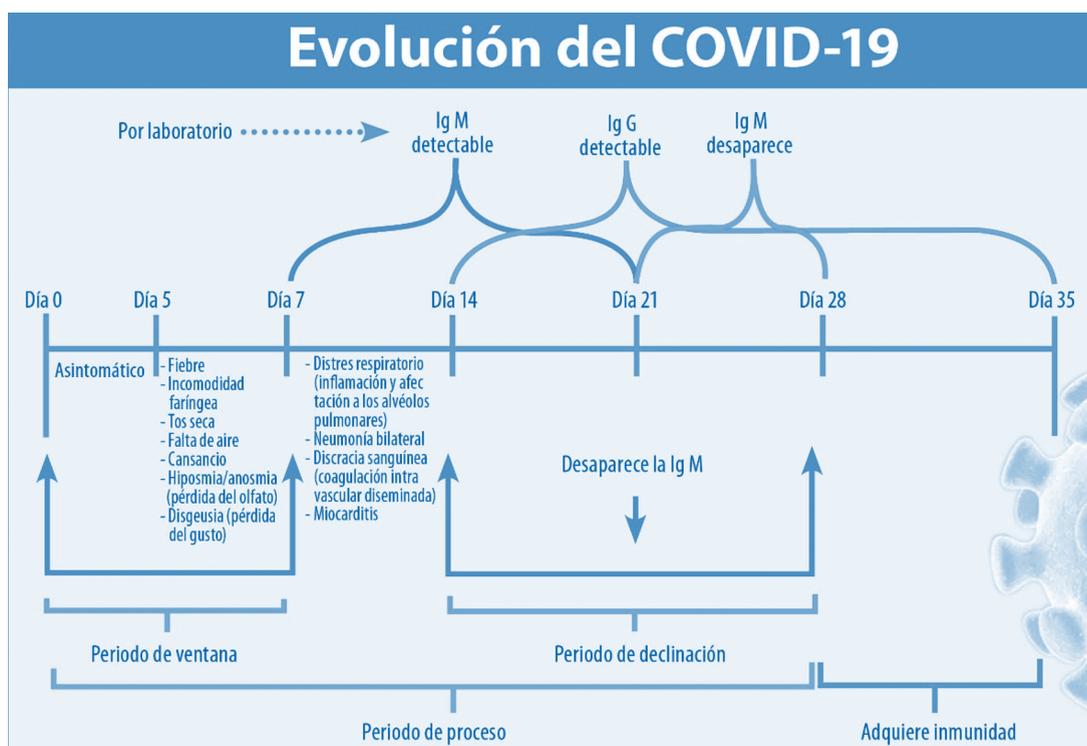
⁹⁷ "Los anticuerpos y su función en respuesta inmunológica", *MiSistemaInmune*, 9/07/2020. [<https://www.misistemainmune.es/los-anticuerpos-y-su-funcion-en-la-respuesta-inmunologica/>].

⁹⁸ Gabriela Ramos, "La evolución del COVID-19: sepa qué le hace al cuerpo en cada uno de sus periodos", *Bolivia Digital*, Bolivia, 21/04/2020. [<https://www.periodicobolivia.com.bo/la-evolucion-del-covid-19-sepa-que-le-hace-al-cuerpo-en-cada-uno-de-sus-periodos/>]; e Ignacio López-Goñi, "Los tres tests del coronavirus que (juntos) nos ayudarán a controlar la pandemia", *Op. cit.*

cuánto duran los anticuerpos, conforme a los estudios realizados en China son al menos cinco meses.⁹⁹

De acuerdo a la siguiente Infografía, a partir del contagio la evolución de un paciente de COVID-19 puede extenderse hasta 35 días y pasa por tres períodos:

1. Ventana que inicia desde el día 0 al 7.
2. Declinación que comienza a partir del día 14 hasta el 28.
3. Inmunidad que empieza del día 28 hasta el 35.¹⁰⁰



Infografía tomada de Redacción, "Transmisión del coronavirus. La OMS no descarta que se pueda propagar por el aire: ¿qué significa?", *Op. cit.*

Durante el periodo ventana, que es la primera semana de contagio, las pruebas de anticuerpos no detectan ni la infección ni la enfermedad e incluso con sintomatología, por eso para este periodo se recomienda hacerse la prueba PCR.¹⁰¹

⁹⁹ Mamiko Onoda et. al., "Pruebas diagnóstica de laboratorio de Covid-19", *Grupo de Patología Infecciosa de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)*, [https://www.aepap.org/sites/default/files/documento/archivos-adjuntos/pruebas_diagnosticas_de_laboratorio_de_covid_vfinal.pdf].

¹⁰⁰ Gabriela Ramos, "La evolución del COVID-19: sepa qué le hace al cuerpo en cada uno de sus períodos", *Op. cit.*

¹⁰¹ "¿Qué pruebas se realizan para diagnosticar la enfermedad de COVID-19?", *Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello*. [https://seorl.net/pruebas-diagnostico-covid-19/]. Véase también: Mónica G. Salome, "No, sólo con un test rápido no sabrás si has pasado la infección por coronavirus", *SINC*, 23/04/2020. [https://www.agenciasinc.es/Reportajes/No-solo-con-un-test-rapido-no-sabras-si-has-pasado-la-infeccion-por-coronavirus].

En la siguiente Tabla de interpretación de resultados de pruebas diagnósticas y epidemiológicas del SARS-CoV-2 se observan las posibles situaciones que se pueden presentar durante la infección:¹⁰²

| Resultado de las pruebas | | | Significado clínico |
|--------------------------|-----|-----|---|
| PCR | IgM | IgG | |
| - | - | - | Periodo ventana/Negativo (No hay virus, no hay infección previa ni activa) |
| + | - | - | Fase inicial de la infección del 1 a 7 días (Si hay virus, pero sin sintomatología) |
| + | + | - | Fase temprana de la infección (de 7 a 10 días) |
| + | + | + | Fase activa de la infección/Plena infección |
| + | - | + | Fase final de la infección de más de 14 días (o posible recurrente) |
| - | + | - | Estado temprano con falso negativo PCR (Hacer nueva prueba de PCR para confirmación) |
| - | - | + | Infección curada y pasada (Se ha generado inmunidad) |
| - | + | + | Enfermedad en evolución (Hacer nueva prueba de PCR para confirmar la curación) |

¿Cómo debe interpretarse los resultados de pruebas diagnósticas y epidemiológicas? De acuerdo al resultado que presente cada prueba de anticuerpos en cada fase será su interpretación del estado de la infección:¹⁰³

¹⁰² Cuadro de elaboración propia con información tomada de "Anticuerpos anti-SARS-CoV-2". *Sociedad Española de Inmunología (SEI)*, 14/04/2020. [<https://www.inmunologia.org/Upload/Documents/1/5/2/1529.pdf>]; "¿Qué pruebas se realizan para diagnosticar la enfermedad de COVID-19?", *Op. cit.*; "¿Qué hacer si me pongo enfermo con COVID-19?". *HC Marbella*. [<https://www.hcmarbella.com/es/que-hacer-si-me-pongo-enfermo-con-covid-19/>]; y Álvaro Campillo, "Estado actual de los tests diagnósticos para COVID-19 y cómo entenderlos", *Instituto de Ciencias de Nutrición y Salud (ICNS)*, 15/04/2020. [<https://www.icns.es/coronavirus>].

¹⁰³ Cuadro de elaboración propia con información tomada Enfermera saturada, "Dime qué anticuerpos tienes y te diré si estás infectado de coronavirus", *El Mundo*, España, 8/06/2020. [<https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2020/06/08/5edd31d021efa0f4468b4578.html>].

| Resultado | interpretación clínica |
|-------------------|---|
| IgM (+) e IgG (-) | El sistema inmunitario comenzó a combatir la infección. |
| IgM (+) e IgG (+) | Se han generado anticuerpos de ambos tipos, lo que probablemente indicaría que se contrajo la infección en las últimas semanas. |
| IgM (-) e IgG (+) | Indica que el infectado se encuentra en la fase final de la infección y ha producido anticuerpos contra el virus. |
| IgM (-) e IgG (-) | Indica que no hay infección. |

Es importante tener en cuenta que los resultados deben valorarse conjuntamente con la situación clínica y epidemiológica, así como tener presente que ninguna prueba es 100% exacta, pero es una herramienta valiosísima para detectar tanto a las personas sintomáticas como a las asintomáticas para aislarlas y reducir los contagios.

Los países han optado por diferentes estrategias para contener la epidemia, una de ellas ha sido la realización de pruebas masivas a sus ciudadanos, como es el caso de China y Corea. A diferencia de estos países, México optó por el método Centinela, que es un modelo de vigilancia epidemiológica, ¿por qué el gobierno federal optó por esta metodología?, ¿quién o quiénes definen y ejecutan la política de salud?

II. Plan nacional de preparación y respuesta del Gobierno federal

México cuenta con herramientas jurídicas para enfrentar la pandemia.¹⁰⁴ En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Salud se prevé esta situación, en el siguiente Cuadro se presentan las disposiciones legales:¹⁰⁵

Cuadro 3

| Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | Ley General de Salud |
|--|--|
| Artículo 4, fracción II: Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social. | Artículo 148. Quedan facultadas las autoridades sanitarias competentes para utilizar como elementos auxiliares en la lucha contra las epidemias, todos los recursos médicos y de asistencia social de los sectores público, social y privado existentes en las regiones afectadas y en las colindantes, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley y los reglamentos aplicables. |

¹⁰⁴ Sergio López Rayón, "Pandemia: las herramientas jurídicas", *Milenio*, México, 18/03/2020. [<https://www.milenio.com/opinion/sergio-lopez-ayllon/entresijos-del-derecho/pandemia-las-herramientas-juridicas>].

¹⁰⁵ Cuadro de elaboración propia con información de México, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf]; y México, Ley General de Salud, 8/04/2013, Consejo de Salubridad General. [http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/LEY_General_de_Salud_xabril-2013x.pdf].

| | |
|--|---|
| Artículo 74, fracción XVI: Para dictar leyes sobre nacionalidad, condición jurídica de los extranjeros, ciudadanía, naturalización, colonización, emigración e inmigración y salubridad general de la República. | Artículo 151.- El aislamiento de las personas que padezcan enfermedades transmisibles se llevarán a cabo en sitios adecuados, a juicio de la autoridad sanitaria. |
| 1.- El Consejo de Salubridad General dependerá directamente del Presidente de la República, sin intervención de ninguna Secretaría de Estado, y sus disposiciones generales serán obligatorias en el país. | Artículo 152.- Las autoridades sanitarias podrán ordenar, por causas de epidemia, la clausura temporal de los locales o centros de reunión de cualquier índole. |
| 2.- En caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, a reserva de ser después sancionadas por el Presidente de la República | Artículo 181.- En caso de epidemia de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecten al país, la Secretaría de Salud dictará inmediatamente las medidas indispensables para prevenir y combatir los daños a la salud, a reserva de que tales medidas sean después sancionadas por el Presidente de la República. |
| 3.- La autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones serán obedecidas por las autoridades administrativas del País. | |

De acuerdo al marco jurídico en materia de salud, el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud son las autoridades sanitarias responsables de dictar la política de salud nacional, pero ¿qué es el Consejo de Salubridad General, quiénes lo integran y cuáles son sus facultades? “El Consejo de Salubridad General es un órgano colegiado que depende directamente del Presidente de la República y tiene el carácter de autoridad sanitaria, con funciones normativas, consultivas y ejecutivas. Las disposiciones que emita serán de carácter general y obligatorias en el país”.¹⁰⁶ Actualmente, el Consejo está presidido por el secretario de Salud, Jorge Alcocer.¹⁰⁷ Lo integra el presidente, el secretario y los vocales titulares y auxiliares.¹⁰⁸ El Consejo tiene facultades para:¹⁰⁹

- Aprobar y publicar en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria en los casos de enfermedades graves que sean causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional.
- Aprobar los acuerdos necesarios y demás disposiciones generales de observancia obligatoria en el país en materia de salubridad general.
- Analizar las disposiciones legales en materia de salud y formular propuestas de reformas o adiciones a las mismas.

¹⁰⁶ Su fundamento jurídico está sustentado en los artículos 73, fracción XVI y 4o., fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 15 de la Ley General de Salud y 1º artículo del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General. Sesiona dos veces año, aunque puede convocar a sesiones por circunstancias extraordinarias, como es el caso de la pandemia por coronavirus. “Normatividad”, *Consejo de Salubridad General*. [<http://www.csg.gob.mx/consejo/consejo.html>].

¹⁰⁷ Al presidente del Consejo corresponde “aprobar la celebración de los actos jurídicos, convocar a la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo y las de la Junta Ejecutiva, presidir las sesiones y dirigir los debates, firmar las actas de las sesiones y someter a la consideración del Ejecutivo Federal los proyectos de reformas y adiciones a las disposiciones legales en materia de salud, que hayan sido aprobadas por el Consejo, entre otras”. “Lo que debes saber del funcionamiento del Consejo de Salubridad General”, *Expansión*, México, 30/03/2020. [<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/30/lo-que-debes-saber-del-funcionamiento-del-consejo-de-salubridad-general>].

¹⁰⁸ Estos miembros son los titulares de varias secretarías del gobierno federal y de otras instituciones públicas, véase: “Integrantes del Consejo de Salud General”, *Consejo de Salud General*. [<http://www.csg.gob.mx/consejo/integrantes.html>].

¹⁰⁹ México, *Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General, Consejo de Salubridad General*, 11/12/2009. [http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/Reglamento_Interior_del_CSG-2013.pdf].

Ante la declaratoria de la OMS de considerar a la epidemia de coronavirus 2019-nCoV como una emergencia de salud pública internacional, México, conforme a los lineamientos de dicho organismo, puso en marcha un Plan Nacional de Preparación y Respuesta.¹¹⁰

El 31 de enero de 2020, en sesión extraordinaria el Comité Nacional para la Seguridad de Salud se reunió para analizar la emergencia epidemiológica e “instrumentar las medidas de prevención y acción” que serían “coordinadas por la Secretaría de Salud con la participación de los gobiernos estatales y todas las instancias del gobierno federal”.¹¹¹

La Secretaría de Salud, a través de Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, quedó como responsable de organizar y coordinar las acciones establecidas en el Plan Nacional de Preparación y Respuesta;

mientras que la Dirección General de Epidemiología estaría a cargo de “la respuesta técnica”¹¹² y sería “la única vocera para informar y comunicar los riesgos sobre [el] nuevo coronavirus”.¹¹³

El 19 de marzo, el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia “como una enfermedad grave de atención prioritaria”.¹¹⁴ Este organismo encargó a la Secretaría de Salud establecer “las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia [...], mismas que definirán las modalidades específicas, las fechas de inicio y su término, así como su extensión territorial”.¹¹⁵ Siete días después, declaró la epidemia “como emergencia sanitaria”, para atenderla facultó a la Secretaría de Salud para determinar “todas las acciones que resulten necesarias para atender la emergencia”.¹¹⁶

A partir de este momento, la Secretaría de Salud define y conduce las estrategias técnica y de comunicación para combatir la pandemia. En materia informativa ha establecido una comunicación continua con la población través de una conferencia de prensa que se realiza diariamente en el Palacio Nacional. Desde el 3 de marzo, el subsecretario de

¹¹⁰ Para conocer el Plan Nacional de Preparación y Respuesta del gobierno federal, véase: “033. México está preparado para enfrentar coronavirus (2019-nCoV)”, Secretaría de Salud de Gobierno de México, 30/01/2020. [https://www.gob.mx/salud/prensa/033-mexico-esta-preparado-para-enfrentar-coronavirus-2019-ncov]. Véase: “México instrumenta un Plan de Preparación y Respuesta y publica el Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de enfermedad por 2019-nCoV”, Organización Panamericana de Salud, 31/01/2020. [https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=1501:mexico-instrumenta-un-plan-de-preparacion-y-respuesta-y-publica-el-lineamiento-estandarizado-para-la-vigilancia-epidemiologica-y-por-laboratorio-de-enfermedad-por-2019-ncov&Itemid=499]; y “México: Preparación y Respuesta ante el COVID-19”, Secretaría de Salud, 12/03/2020. https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/CPM-Salud-COVID-19-Preparacion%CC%81n-y-respuesta-Me%CC%81xico-12mar20.pdf

¹¹¹ “033. México está preparado para enfrentar coronavirus (2019-nCoV)”, *Op. cit.* El Comité Nacional para la Seguridad de Salud fue creado el 22 de septiembre de 2003. *Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional para la Seguridad en Salud. Diario Oficial de la Federación*, México, 22/09/2003, [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=690605&fecha=22/09/2003]. Este organismo “es la instancia de análisis, definición, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad en salud. Está integrado por representantes de las secretarías del Trabajo y Prevención Social, de Turismo, de Educación Pública y Comunicaciones y Transporte, así como del IMSS, ISSSTE y servicios médica de SEDENA, SEMAR y Petróleos Mexicanos, entre otros”. “Se reúne de forma extraordinaria el comité nacional para la seguridad en México”, Secretaría de Salud de Gobierno de México, 30/01/2020. [https://www.gob.mx/salud/prensa/se-reune-de-forma-extraordinaria-el-comite-nacional-para-la-seguridad-en-salud?idiom=es]. Un resumen de los acuerdos tomados en la sesión, véase: Redacción, “Comité Nacional para la Seguridad en Salud define acciones ante coronavirus”, *El Heraldo de México*, México, 30/01/2020. [https://heraldodemexico.com.mx/pais/comite-nacional-seguridad-en-salud-define-acciones-emergencia-coronavirus-oms-video/].

¹¹² “033. México está preparado para enfrentar coronavirus (2019-nCoV)”, *Op. cit.*

¹¹³ “015. Acciones de preparación y respuesta ante nuevo coronavirus (2019-nCoV) para la protección de la salud en México”, Secretaría de Salud de Gobierno de México, 22/01/2020. [https://www.gob.mx/salud/prensa/015-acciones-de-preparacion-y-respuesta-ante-nuevo-coronavirus-2019-ncov-para-la-proteccion-de-la-salud-en-mexico?idiom=es].

¹¹⁴ Consejo de Salubridad General, *Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID) en México, como enfermedad grave de atención prioritaria, así como establecer las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia*, Diario Oficial de la Federación, México, 23/03.2020. [http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020].

¹¹⁵ *Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (covid-19)*, Diario Oficial de la Federación, México, 27/03/2020. [http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590673&fecha=27/03/2020].

¹¹⁶ Poder Ejecutivo. Consejo de Salubridad General, *Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, Diario Oficial de la Federación, México, 30/03/2020. [http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020].

Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, por designación presidencial, encabeza la reunión vespertina, que consiste en informar sobre la situación epidemiológica en México y en el mundo.¹¹⁷ Con respecto a la estrategia técnica, la autoridad sanitaria decidió aplicar el método Centinela para vigilar el comportamiento de la pandemia en el país.

Modelo Centinela

En 2006, expertos de la Organización Panamericana de la Salud y de los Centros de Control de Enfermedades de los Estados Unidos diseñaron el modelo Centinela, que la OMS adoptó y propuso como mecanismo de vigilancia epidemiológica.¹¹⁸ Se utilizó por primera vez en una campaña para erradicar la viruela, y ahora se emplea para “monitorear situación de salud y medir el impacto, cobertura y costos de las actividades de atención primaria en salud”.¹¹⁹ Para la Organización Panamericana de la Salud:

La vigilancia centinela es la manera más eficaz de recopilar datos oportunos y de buena calidad. Se lleva a cabo normalmente con la vigilancia basada en indicadores e incluye recopilar datos de un número limitado de sitios de vigilancia de manera sistemática y rutinaria. Lo ideal es que los sitios se elijan a fin de que sean

representativos de la población para que la información recopilada pueda aplicarse a la población en su totalidad.¹²⁰

En el 2009, México aplicó esta metodología para monitorear los casos de influenza H1N1.¹²¹ El modelo Centinela tiene dos componentes: la vigilancia clínico-epidemiológica y la vigilancia por laboratorio”,¹²² este sistema tiene un panel para el registro de 14 virus, incluido el SARS-CoV-2.¹²³

En abril de 2020, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud publicó el documento “Vigilancia Centinela”, en el que explica qué es, para qué se aplica el método, cómo se recopila la información y para qué sirve los datos recabados. También se puntualiza cómo las autoridades sanitarias manejarán técnicamente la epidemia del nuevo coronavirus:

¿De dónde vienen los datos abiertos sobre COVID-19 en México? Los datos abiertos¹²⁴ los publica la Dirección General de Epidemiología y provienen del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral, que informan las 475 Unidades de Salud Monitoras de Enfermedad

¹¹⁷ “Hugo López Gatell, el comandante de la salud que lucha contra COVID-19”, *Energía hoy*, 16/04/2020. [https://energiyahoy.com/2020/04/16/hugo-lopez-gatell-el-comandante-de-la-salud-que-lucha-contra-covid-19/].

¹¹⁸ “Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 8/04/2020. [https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-239987?idiom=es]; y “Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 3/05/20. [https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-241493?idiom=es].

¹¹⁹ “Sitios Centinela”, *Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) y Sistema de Integración Centroamericana*. [http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/areas-tematicas/metodologias-de-apoyo/sitios-centinela#_ftnref1].

¹²⁰ “Guía operativa para la vigilancia centinela de Infección respiratoria Aguda Grave (IRAG), septiembre de 2104”, *Organización Panamericana de la Salud*, p. 15. [https://www.paho.org/revolucion/wp-content/uploads/2015/10/2015-cha-guia-operativa-vigilancia-centinela-irag.pdf].

¹²¹ Rafael Ramírez, “¿Qué es el modelo centinela de López-Gatell para contabilizar infectados por Covid-19?”, *El Sol de México*, México, [https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/que-es-el-modelo-centinela-de-lopez-gatell-para-contabilizar-infectados-por-covid-19-5086598.html].

¹²² “Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 8/04/2020, *Op. Cit.* Véase el procedimiento técnico y clínico del manejo de la pandemia: Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, *Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral*, Gobierno de México, abril de 2020. [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_de_vigilancia_epidemiologica_de_enfermedad_respiratoria_viral.pdf].

¹²³ Andrea Vega, “¿Cómo estima Salud que hay más de 26 mil casos de COVID? Así funciona el modelo Centinela”, *Animal Político*, México, 9/04/2020. [https://www.animalpolitico.com/2020/04/como-estima-salud-26-mil-casos-de-covid-modelo-centinela/].

¹²⁴ https://coronavirus.gob.mx/datos/

Respiratoria viral (USMER)¹²⁵ en todo el país. En estas unidades se vigila el síndrome de enfermedad respiratoria viral, y se estudian diversos virus respiratorios: SARS-CoV-2, las cuatro variantes de influenza que circulan cada temporada, Adenovirus, Bocavirus, Coronavirus, Enterovirus, Rhinovirus, Metapneumovirus, Parainfluenza y Virus Sincicial Respiratorio. La captura de los datos varía según los procesos y personal disponibles en cada institución. Por esta razón, los datos son preliminares y están sujetos a revisión y validación por la Secretaría de Salud, mediante la Dirección General de Epidemiología. Estos datos pueden contener errores de origen, que las propias personas usuarias o autoridades estatales de salud solicitan por escrito su corrección. El sistema de información es auditable, por lo que todos los registros que se ingresan tienen nombre, estado, ciudad, fecha y hora de la persona que registró los datos en el sistema, así como los datos de quien corrigió los datos.

¿Cómo se obtiene esta información? Cuando una persona ingresa a una USMER se realiza un diagnóstico clínico que informa al Estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral. Es mediante este estudio que se clasifica a la persona, dependiendo de su sintomatología, si se puede ir a recuperar a su casa se clasifica como caso de infección respiratoria aguda ambulatoria (IRAA), y si se hospitaliza se clasifica infección respiratoria aguda grave (IRAG).

¿Qué es la vigilancia centinela? La vigilancia centinela es un método para recopilar datos epidemiológicos de manera sistemática y rutinaria en un número limitado de puntos. Éstos se eligen para que la muestra sea representativa de la población general.

¿Por qué usamos la vigilancia centinela? Cuando hay transmisión comunitaria de una enfermedad contagiosa, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud recomiendan usar este modelo de vigilancia. La vigilancia centinela es la manera más eficaz de recopilar datos oportunos y de buena calidad sobre las enfermedades monitoreadas. Este modelo se puso en marcha por primera vez en México en 2006, para vigilar la influenza.

¿Cómo funciona la vigilancia de tipo centinela para COVID-19 en México? Para asegurar la representatividad de la muestra, las USMER se eligen con base en criterios específicos. En general se trata de centros comunitarios u hospitales generales en los cuales se atiende población representativa de los diferentes grupos etarios y socioeconómicos de la población, tomando en cuenta factores demográficos y climáticos que pueden hacer variar los modos de transmisión. Con la vigilancia centinela se toma muestra de laboratorio al 10% de los casos de IRAA y al 100% de los casos IRAG, así como al total de las defunciones, para la caracterización y descripción del panorama epidemiológico del comportamiento de estos virus respiratorios.

¿Qué podemos hacer con este tipo de vigilancia?

1. Identificar riesgos para poblaciones específicas;
2. Monitorear las características biológicas de los agentes infecciosos, incluyendo las mutaciones;
3. Monitorear los patrones de distribución geográfica y social de la enfermedad;
4. Monitorear las demandas de servicios de salud de los estados;
5. Vigilar la mortalidad;
6. Desplegar eficientemente los recursos humanos y materiales existentes, y;

¹²⁵ Antes denominadas Unidades de Salud Monitoras de Influenza (USMI).

7. Orientar y monitorear el impacto de las intervenciones de prevención y control.¹²⁶

La Secretaría de Salud realiza la vigilancia epidemiológica a partir de estos siete elementos procedimentales. Este mecanismo se complementa con “la vigilancia generalizada convencional, por ley [...] todas las unidades de salud pública, sociales o privadas, tienen la obligación de notificarle a la autoridad sanitaria los casos de infección respiratoria aguda”.¹²⁷

La Secretaría de Salud mediante el monitoreo estadístico de 475 unidades,¹²⁸ llamados sitios centinelas, busca detectar brotes epidemiológicos, con esta información puede calcular cuántas personas han contraído COVID, pero lo más importante es que puede saber cuántas camas y personal de salud y en dónde se van a necesitar.¹²⁹

¿Por qué en México no se optó por hacer pruebas masivas? Para el subsecretario, López Gatell “lo importante no es la cantidad de pruebas sino cómo se usan”, señala que “[n]o existe ninguna conexión científica, lógica, automática, entre el número de pruebas y el éxito del control (del virus)”. Señala que con esta decisión se ahorraron recursos que se destinaron a incrementar la capacidad hospitalaria.¹³⁰ Esto no significa que el sistema de salud

público no realice pruebas. El criterio para ser aplicadas es que sea a personas con síntomas y aquellas que hayan tenido contacto con personas contagiadas, ya que existe mayor posibilidad de que den positivo.¹³¹ Es decir, la prueba no se hace de manera generalizada sino selectiva.

Esta decisión se sustenta en una recomendación que la OMS hizo para un país como México. El asesor regional de la Organización Panamericana de la Salud, Jean-Marc Gabastou dijo que la OMS “no recomienda la aplicación masiva de pruebas en un país tan inmenso, tan complejo y tan diverso, como México”, porque no es posible tener acceso a toda la población, También expresó estar “totalmente conforme con las iniciativas *ad hoc* en los lugares de riesgo como la Ciudad de México. En otras palabras, un test-test-test inteligente, pero de ninguna manera ciego y masivo”.¹³²

¹²⁶ Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, “La importancia de la verdad en el manejo de una epidemia no es solamente un asunto ético...”. [Vigilancia Centinela, mayo de 2020], *Gobierno de México*, [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Vigilancia_Centinela.pdf].

¹²⁷ “Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 8/04/20, *Op. Cit.*

¹²⁸ Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, *Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral*, *Op. Cit.*

¹²⁹ Conferencia 6 de mayo. Comunicado Técnico Diario, Información internacional y nacional sobre el nuevo coronavirus con corte al 6 de mayo de 2020, Gobierno de México, Presidencia de la República, 6/05/2020. [https://coronavirus.gob.mx/2020/05/06/conferencia-6-de-mayo/].

¹³⁰ “Gobierno de México, bajo la lupa por falta de aplicación de pruebas de Covid”, *LatinUS*, 17/06/2020. [https://latinus.us/2020/06/17/baja-realizacion-pruebas-covid-19-mexico-pone-prueba-gobierno/].

¹³¹ “Positividad de Covid en México es alta porque la metodología es distinta, responde López-Gatell al doctor de Harvard”, *LatinUS*, 22/06/2020. [https://latinus.us/2020/06/22/positividad-covid-mexico-alta-metodologia-distinta-lopez-gatell-harvard/]; y “López-Gatell explica por qué el nivel de positividad en pruebas Covid es tan alto en México”, *Reporte Índigo*, 22/06/2020. [https://www.reporteindigo.com/reportelopez-gatell-explica-por-que-el-nivel-de-positividad-en-pruebas-covid-es-tan-alto-en-mexico/].

¹³² Jean-Marc Gabastou es asesor regional de Emergencias en Salud de la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas, este funcionario hizo estas declaraciones en el marco del Seminario Virtual, COVID-19: Vigilancia Epidemiológica y utilización de Pruebas Diagnóstico organizado por el Instituto Nacional de Salud Pública. Patricia Rodríguez Calva, “OMS no recomienda aplicar pruebas masivas de Covid-19 en México”, *Excelsior*, México, 18/06/2020 [https://www.excelsior.com.mx/nacional/oms-no-recomienda-aplicar-pruebas-masivas-de-covid-19-en-mexico/1388962]; y Redacción, “Está es la razón por la que la OMS dice que no es ‘recomendable’ aplicar pruebas masivas de COVID-19 en México”, *El Financiero*, México, 21/06/2020. [https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/esta-es-la-razon-por-la-que-la-oms-dice-que-no-es-recomendable-aplicar-pruebas-masivas-de-covid-19-en-mexico]. Días antes, este mismo funcionario dijo que México debía aumentar el número de pruebas para tener una reapertura sin brotes, por eso conforme avance la pandemia se debe consolidar la vigilancia, precisando a quiénes se debe practicar la prueba, considerando siempre sospechosos y sintomáticos. Redacción, “México debe hacer más pruebas de COVID para evitar que ‘chispa local se transforme en un incendio’: OMS”, *Animal Político*, México, 9/06/2020. [https://www.animalpolitico.com/2020/06/mexico-debe-hacer-mas-pruebas-covid-oms/]. Por su parte, el gobierno de la Ciudad de México ha descartado aplicar pruebas masivas, explica que su incremento responde al fortalecimiento del seguimiento epidemiológico que realiza través de la detección y aislamiento de los casos sintomáticos y asintomáticos, porque para la autoridad capitalina la utilización de esta estrategia ayudará a medir y disminuir el número de contagios, esta decisión es parte del plan para la reactivación de las actividades en la Ciudad, que consiste en una

Ante la complejidad que implica realizar la prueba a los 127 millones de mexicanos, dijo López-Gatell, la autoridad sanitaria se inclinó por usar el método Centinela, el cual, explicó que funciona de forma similar al levantamiento de encuestas:

Y hemos comparado el modelo de vigilancia Centinela, [...] con las encuestas. Cuando uno quiere apreciar un fenómeno en la sociedad, las encuestas de opinión, por ejemplo, pensemos en México, México tiene 127 millones de habitantes, si queremos conocer qué opinan las personas en México sobre el tema que ustedes quieran no necesito ir con 127 millones de personas a preguntarle su opinión.

Esto sería completamente impráctico, me llevaría muchos meses, me costaría mucho dinero y además tendría un desgaste innecesario del esfuerzo de conseguir información.

Entonces, existen las encuestas, las encuestas es una metodología usada en muchas ciencias sociales y otras en donde uno entrevista a un número muy pequeño de personas comparado con la conclusión a la que quiere llegar en un número muy grande de personas.

En una encuesta de opinión típicamente en un país, por ejemplo, como México de 127 millones de habitantes, basta entrevistar a tres mil 500, cuatro mil, cinco mil personas, compárese cinco mil personas con 127 millones de personas y, sin embargo, los métodos son tan robustos que me permiten estimar o apreciar, por ejemplo, de

127 millones de personas con un pequeño margen de error, dos a tres por ciento.¹³³

Para López-Gatell lo “importante no es conocer el número exacto de casos, sino de tener la curva epidemiológica, al igual que en una encuesta, [...] el resultado es muy similar con una muestra grande o pequeña, siempre y cuando la muestra sea representativa”. El funcionario defiende “la necesidad de monitorear un pequeño número de hospitales, en lugar de practicar miles de pruebas a los posibles portadores del COVID-19”. El subsecretario considera que este modelo es “una apuesta técnicamente sólida”, respaldada en evidencia científica”.¹³⁴

Sin embargo, el funcionario reconoce que la información presentada todos los días es sólo un muestreo y no el total ni de infectados ni de muertos.¹³⁵ En la conferencia de prensa del 8 de abril, López-Gatell explicó que los casos en México eran “ocho veces más grande de lo que se ve”.¹³⁶ No obstante, a los números mencionados, dice el subsecretario que esta estrategia permite tener conocimiento de cómo se comporta la epidemia en México “y cómo se tienen que tomar las decisiones de control y prevención de acuerdo a la realidad que se identifica”.¹³⁷ Aclaro también que se obtienen datos precisos y en un menor plazo que llevar a cabo millones de pruebas a la ciudadanía.

apertura gradual de las mismas y que estará sujeta al cambio del color de un semáforo epidemiológico. El color está determinado “con base a cuatro indicadores: tendencia de hospitalización, porcentaje de ocupación hospitalaria, y detección de casos nuevos”. Shelmá Navarrete, “Sheinbaum defiende la aplicación masiva de pruebas de COVID-19 en la CDMX”, *Expansión*, México, 4/06/2020. [<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/04/sheinbaum-defiende-la-aplicacion-masiva-de-pruebas-de-covid-19-en-la-cdmx/>]; y “Termina Jornada de Sana Distancia en México con semáforo en máxima alerta”, *El CEO*, México, 29/05/2020. [<https://elceo.com/politica/termina-jornada-nacional-de-sana-distancia-en-mexico-con-semaforo-en-maxima-alerta/>].

¹³³ “Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 8/04/2020, *Op. Cit.*

¹³⁴ Redacción, “El modelo Centinela, que México usa para seguir el COVID-19, contradice consejos internacionales”, *Sin Embargo*, México, 8/04/2020. [<https://www.sinembargo.mx/08-04-2020/3764400>].

¹³⁵ *Ibid.*

¹³⁶ En una entrevista Hugo López-Gatell, concedida el 3 de abril a Richard Ensor, periodista del periódico *The Economist*, reconoció que en México no se tenía un número real de contagios debido a un problema técnico, debido a que el sistema de registro “es primitivo”, “que no permite tener un conteo real de los casos de Covid-19”. Uno de los problemas técnicos que presenta es la desactualización de los datos, es decir que la información no es recabada en tiempo real, sino que presenta un retraso de varios días. Rafael Ramírez, “¿Qué es el modelo centinela de López-Gatell para contabilizar infectados por Covid-19?”, *Op. Cit.*

¹³⁷ Redacción, “El modelo Centinela, que México usa para seguir el COVID-19, contradice consejos internacionales”, *Op. Cit.*

En la evolución del contagio hay una fase pre-sintomática, en la que también es transmisible. La situación se complica más porque si bien es posible identificar a las personas infectadas porque desarrollan la enfermedad alrededor de 2 o 5 días, pero hay individuos portadores del virus que no presentan ningún síntoma, los llamados asintomáticos, el problema con ellos es que pueden contagiar a las personas con las que han tenido contacto

Si bien, este protocolo es utilizado en varios países para monitorear enfermedades transmisibles como la influenza estacional, en México es el corazón de la controversia. El cuestionamiento se centra en que la Secretaría de Salud optó por esta estrategia enfocada a levantar muestras del comportamiento de la epidemia, en lugar de aplicar pruebas masivas en la población para detectar contagios. El aumento de casos positivos y de muertes que difícilmente muestran el aplanamiento de la curva, ha generado serios cuestionamientos metodológicos por parte de la comunidad científica y de la oposición política.¹³⁸

En medio de la solicitud de la renuncia inmediata de López-Gatell, presentada por nueve gobernadores, por los malos resultados de la estrategia para frenar la pandemia;¹³⁹ el subsecretario planteó a miembros del gabinete federal y a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) “el lado B o segunda

etapa de la respuesta a la pandemia”. Se trata de un balance para dar continuidad a la estrategia que inició el 31 de marzo con la Jornada de Sana Distancia y que continuó el primero de junio con la declaratoria de la “nueva normalidad”, para prepararse ante un escenario pandémico que puede durar más de tres años. Este plan está orientado a lograr un equilibrio entre las medidas sanitarias y la reactivación económica.¹⁴⁰

Escenario epidemiológico

El 28 de febrero, el subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez anunció que se detectó el “caso índice”, así llamaron a la persona contagiada del nuevo coronavirus en el extranjero.¹⁴¹

En la siguiente Infografía se identifica una de las vías de contagio importadas, de esta manera se establece la primera cadena de contagios del SARS-CoV-2 en México:¹⁴²

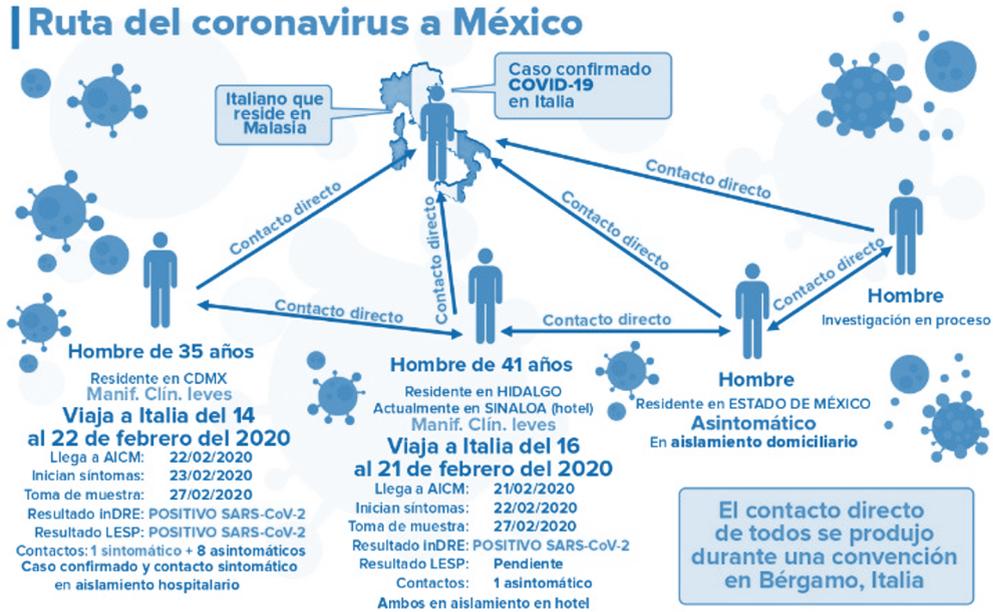
¹³⁸ López-Gatell respondió a la observación que hizo el epidemiólogo Eric Feigl-Ding, investigador de la Universidad de Harvard, sobre el alto porcentaje de positividad en pruebas de Covid-19 que se realizaban en México, de acuerdo al especialista la aplicación de esta estrategia reflejaba un diagnóstico deficiente y tratamiento insuficiente, por lo que sugirió que se hicieran más pruebas. Redacción, “Alerta científico de Harvard por diagnóstico ineficiente en México de Covid-19”, *El Universal*, México, 21/06/2020. [<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/alerta-cientifico-de-harvard-por-diagnostico-ineficiente-en-mexico-de-covid-19>]. Véase también: José Antonio Román, “Investigadores llaman a realizar cambios en estrategia contra Covid-19”, *La Jornada*, México, 5/08/2020. [<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/08/05/investigadores-llaman-a-realizar-cambios-en-estrategia-contra-covid-19-3204.html>].

¹³⁹ “Piden 10 gobernadores renuncia de López-Gatell por fallida estrategia contra Covid-19”, *Excelsior*, México, 31/07/2020. [<https://www.excelsior.com.mx/nacional/piden-10-gobernadores-renuncia-de-lopez-gatell-por-fallida-estrategia-contra-covid-19>].

¹⁴⁰ El primero de junio entró en vigor el semáforo epidemiológico para la reapertura regional de las actividades económicas, educativas y sociales. Este instrumento está diseñado para medir riesgos y clasificar las actividades que podrá realizar los mexicanos. Fabiola Martínez, “López-Gatell: se afina etapa B para una epidemia larga”, *La Jornada*, México, 7/08/2020. [<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/08/07/lopez-gatell-se-etapa-para-una-epidemia-larga.html>]; y “López-Gatell plantea una ‘segunda etapa’ de estrategia contra el coronavirus”, *Expansión*, México, 6/08/2020. [<https://politica.expansion.mx/presidencia/2020/08/06/lopez-gatell-plantea-una-estrategia-contra-ecoronavirus>].

¹⁴¹ “¿Cómo fue que el COVID-19 llegó a México? Esta es la cadena de contacto”, *Nación 321*, México, [<https://www.nacion321.com/ciudadanos/como-fue-que-el-covid-19-llego-a-mexico-esta-es-la-cadena-de-conta>].

¹⁴² Infografía tomada de Itzel Coronel Salomón, “Lo que se sabe del caso de coronavirus en Sinaloa”, *Debate*, Sinaloa, 29/02/2020. [<https://www.debate.com.mx/culiacan/Lo-que-se-sabe-del-caso-de-coronavirus-en-Sinaloa-20200229-0028.html>].



La OMS clasificó en cinco fases o escenarios la contingencia epidemiológica para el caso de la pandemia del SARS-CoV-2. En la siguiente Infografía se describe cada una de ellas:¹⁴³



¹⁴³ Infografía tomada de Isabel Pérez, Salvador Gutiérrez y Elizabeth Cruz, "Coronavirus. Las fases de la contingencia epidemiológica. Covid-19", *Ciencia UNAM*, 15/05/2020. [https://covid19comisionunam.unamglobal.com/?p=85786].

Los coronavirus infectan a varias especies como aves, perros, gatos, cerdos, bovinos, roedores y humanos, causan enfermedades respiratorias, gastrointestinales, hepáticas y neurológicas. Normalmente, afectan a una sola especie, pero por su alta tasa de mutación se adaptan a nuevos hospederos, esta transmisión puede ser de animal a animal, de animal a humano se denomina zoonosis y de humano a animal antropozoonosis

Para el caso de la COVID-19, las primeras tres fases o escenarios se refieren “al estatus en que se encuentra un país de acuerdo a su número y tipo de infectados por una pandemia”. Esta clasificación permite medir la contingencia epidemiológica y conforme a cada fase o escenario las autoridades sanitarias puedan determinar las medidas y restricciones para mitigar los contagios de una manera eficiente.¹⁴⁴

A continuación se resumen las primeras tres fases o escenarios de la contingencia epidemiológica para el caso de la pandemia del nuevo coronavirus:

Fase 1

Importación viral

En este escenario se ubican las personas que regresaron del extranjero contagiadas, el número se limita a decenas por lo que es posible conocer el origen del contagio.

Fase 2

Dispersión Comunitaria

En este escenario la transmisión es local, las personas contagiadas en el extranjero

infectan a las personas con las que tuvieron contacto, y éstas a su vez propagan el virus, se cuenta por cientos y se pierde el origen del contagio.

Fase 3

Contagio epidémico

Este es el escenario más crítico de la pandemia, para este momento el número de contagios es alto y se ha extendido por todo el país, los contagios se cuentan por miles.

El riesgo en esta etapa es que el número de enfermos de COVID-19 se dispare exponencialmente y sature los servicios e instalaciones sanitarias.

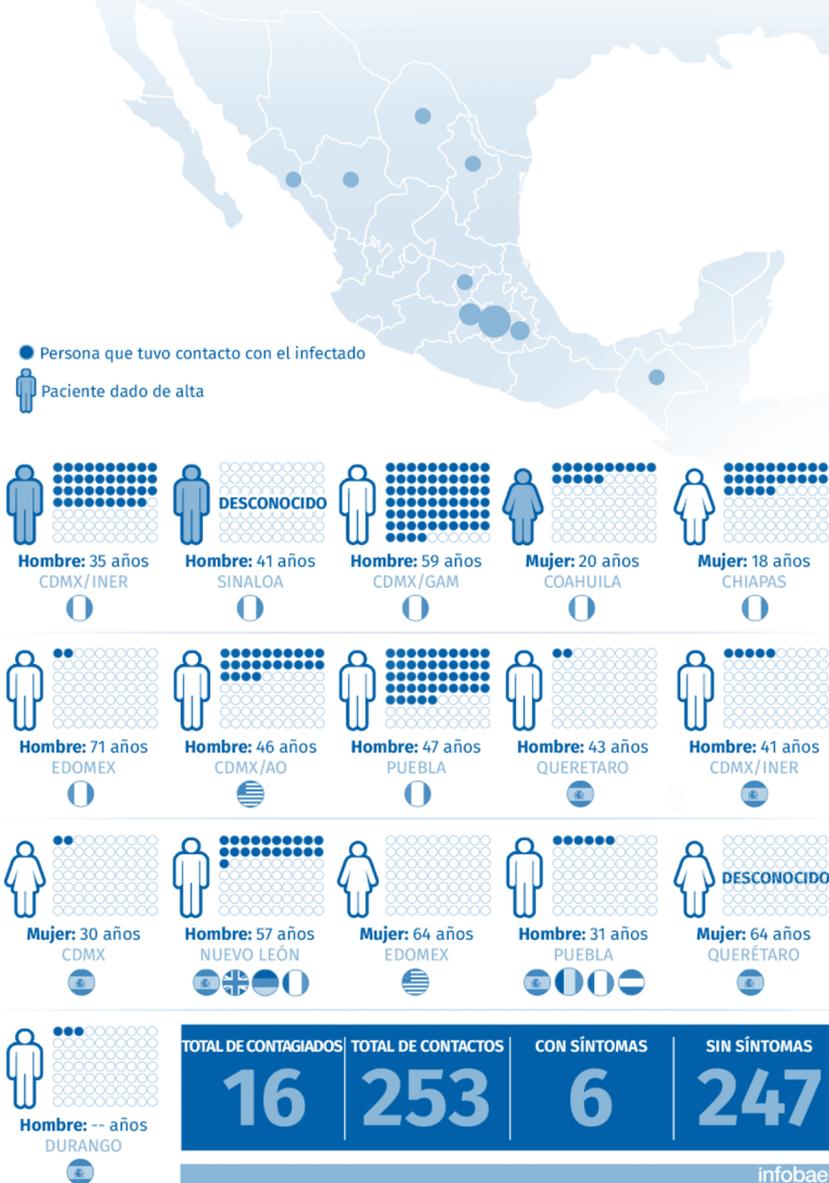
De acuerdo a esta clasificación México entró a la Fase 1.¹⁴⁵ En la siguiente infografía se puede observar cómo se forman varias cadenas de contagios de casos importados y cómo éstos originaron la transmisión local, que corresponde a la Fase 2.¹⁴⁶

¹⁴⁴ “México ha entrado a una fase de transmisión local de coronavirus Covid-19: OMS”, *El Universal*, México, 23/03/2020. [<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-ha-entrado-una-fase-de-transmision-local-de-coronavirus-covid-19-oms/>]; “Qué es y cuándo iniciaría la Fase 3 por coronavirus en México”, *Milenio Digital*, México, 16/04.2020. [<https://www.milenio.com/politica/fase-3-coronavirus-llega-mexico-consistiria/>]; y Juan Carlos Navarro, Coronavirus: cuáles son las fases de contingencia epidemiológica”, *As*, México, 30/05/2020. [https://mexico.as.com/mexico/2020/05/30/actualidad/1590874333_222020.html].

¹⁴⁵ Para esta fase todavía se trataba de casos importados. Redacción, “Aumenta a 82 la cifras de personas con COVID-19 en México”, *Animal Político*, México, 16/03/2020 [<https://www.animalpolitico.com/2020/03/covid-contagios-personas-coronavirus-mexico/>].

¹⁴⁶ Infografía tomada de “Radiografía detallada del coronavirus en México: quiénes son, dónde estuvieron y cuántos contactos hicieron los primeros contagiados”, *Infobae*, México, 13/03/2020. [<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/13/radiografia-detallada-del-coronavirus-en-mexico-quienes-son-donde-estuvieron-y-cuantos-contactos-hicieron-los-primeros-contagiados/>].

TOTAL DE PERSONAS INFECTADAS POR COVID-19



Conforme a la Infografía es claro el carácter exponencial de la transmisión y contagio del nuevo coronavirus.

Para el 23 de marzo, la OMS informó que el país ya estaba en Fase 2 al tener casos de transmisión comunitaria.¹⁴⁷ Un día después, el Gobierno federal anunció oficialmente que

¹⁴⁷ El 23 de marzo, la OMS publicó un documento en que informaba sobre la situación de la pandemia en México, por lo que consideró que el país había entrado a la Fase 2, pero el gobierno se mantenía en Fase 1 Véase la respuesta del subsecretario López-Gatell a la OMS. "COVID-19: OMS ve contagio comunitario en México, pero el gobierno no mueve fase", *Expansión*, México, 23/03/2020. [https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/23/covid-19-oms-ve-contagio-comunitario-en-mexico-pero-el-gobierno-no-mueve-fase]; y Carmen Moran Breña, "La OMS declara a México en la fase de la pandemia por coronavirus con cinco casos de contagio local", *El País*, España, 24/03/2020. [https://elpais.com/sociedad/2020-03-24/la-oms-declara-a-mexico-en-la-fase-2-de-la-pandemia-del-coronavirus-con-cinco-casos-de-contagio-local.html].

México entraba en la Fase 2.¹⁴⁸ Para hacer frente a la pandemia implementó la Jornada de Sana Distancia.

Jornada Nacional de Sana Distancia (Distanciamiento social)

El 24 de marzo entró en vigor el programa federal llamado Jornada Nacional de Sana Distancia, que tiene como objetivo el distanciamiento social para la mitigación del COVID-19, así como la garantía de acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves.¹⁴⁹ El documento establece las siguientes acciones:¹⁵⁰

| | |
|---|--|
| Medidas básicas de prevención. | Reprogramación de eventos de concentración masiva. |
| Suspensión temporal de actividades no esenciales. | Protección y cuidado de las personas mayores. |

Algunas de estas medidas se concretaron en las siguientes acciones:¹⁵¹

1. Proteger y cuidar a las personas adultas mayores y otros grupos de mayor riesgo.
2. Suspender clases en todo el sistema educativo nacional, del 23 marzo al 19 abril 2020.
3. Suspender temporalmente eventos y reuniones de más de 100 personas.
4. Suspender temporalmente actividades laborales que involucren la movilización de personas en todos los sectores de la sociedad.
5. Intensificar las medidas básicas de prevención.

El 20 de marzo, la Dirección General de Promoción de la Salud, como parte de las estrategias para difundir las medidas sanitarias, presentó a Susana Distancia, un personaje mujer, vestida de heroína con los brazos extendidos, para mostrar la distancia de separación que debe haber entre las personas (entre 1.5 y 2 metros) para evitar los contagios. De acuerdo a Ricardo Cortés, titular de esa dependencia, el propósito del personaje es difundir el distanciamiento social no sólo como medida, sino también como una conducta responsable frente a cualquier pandemia.¹⁵² Además, de la sana distancia, también se establecieron medidas sanitarias, como las siguientes recomendaciones:¹⁵³

¹⁴⁸ "095. Inicia fase 2 por Coronavirus", *Secretaría de Salud del Gobierno de México*, 24/03/2020. [<https://www.gob.mx/salud/prensa/095-inicia-fase-2-por-coronavirus-covid-19>].

¹⁴⁹ "Estas son las medidas preventivas adoptadas por el gobierno federal ante la evolución del COVID-19 a la Fase 2", *Infobae*, México, 6/03/2020. [<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/25/estas-son-las-medidas-preventivas-adoptadas-por-el-gobierno-federal-ante-la-evolucion-del-covid-19-a-la-fase-2/>]. Véase: *Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que deberán implementarse para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad para el virus SARS-Co2 (COVID-19)*, *Diario Oficial de la Federación*, México, 24/03/2020. [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020].

¹⁵⁰ Jornada Nacional de Sana Distancia, *Gobierno de México*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541687/Jornada_Nacional_de_Sana_Distancia.pdf]. La Secretaría de Salud incorpora a este programa nacional las medidas básicas de protección que recomendó la OMS. "Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). orientaciones para el público", *Organización Mundial de la Salud*. [<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>].

¹⁵¹ Redacción, "México pasa a la fase 2 por COVID-19; habrá restricción laboral y apoyo de Fuerzas Armadas", *Animal Político*, México, 24/03/2020. [<https://www.animalpolitico.com/2020/03/mexico-pasa-fase-2-covid-19-medidas-restriccion/>].

¹⁵² Susana Distancia, la heroína de la salud y del empoderamiento de la mujer, *El Universal*, México, 1/05/2020. [<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/susana-distancia-la-heroína-de-la-salud-y-del-empoderamiento-de-la-mujer>]. Meses después, el funcionario indicó la incorporación de cuatro personajes femeninos más con el propósito de orientar a la población sobre "el semáforo de riesgo del coronavirus y las medidas de cuidado de la población". Cada heroína representa cierta diversidad femenil mexicana, un color del semáforo epidemiológico que corresponde a un tipo de riesgo y cada una posee un súper poder. Redacción, "Presentan el Escuadrón de la Salud, las nuevas aliadas de 'Susana Distancia'", *El Financiero*, México, 7/07/2020. [<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/escuadron-de-la-salud-de-susana-distancia-covid-19>].

¹⁵³ "Medidas de prevención y documentos de interés", *Gobierno de México. Presidencia de la República*. [<https://coronavirus.gob.mx/>].

| | |
|---|--|
| Lavarte continuamente las manos con agua y jabón, al menos durante 20 segundos. | Estornudar o toser en el ángulo interno del codo. |
| Mantener tu casa ventilada y limpia. | Desinfectar los utensilios y superficies de uso común. |

A las anteriores medidas higiénicas, algunos gobiernos de las entidades federativas establecieron el uso obligatorio de cubre bocas en espacios y el transporte públicos.¹⁵⁴ A partir del 17 de abril, el gobierno de la Ciudad de México estableció el uso obligatorio del cubre bocas en el transporte público,¹⁵⁵ y desde el primero de junio esta medida deben cumplirla todas las personas que habiten o transiten en la ciudad en espacios públicos, para evitar la propagación del virus.¹⁵⁶ Por su parte, el subsecretario López-Gatell dijo no tener inconveniente en que los gobiernos estatales recomienden su uso.¹⁵⁷ En el caso del gobierno federal lo sugiere como medida sanitaria complementaria para evitar los contagios, insiste en que las medidas más importantes son el lavado de manos y la sana distancia.¹⁵⁸ También, el funcionario ha expresado su reserva sobre su eficacia y efectividad, pues considera que la evidencia científica disponible “tiene un área de imprecisión o ausencia de evidencia”.¹⁵⁹ A pesar de que existen diferentes estudios científicos sobre su eficacia, además de recomendaciones sobre qué tipo y de qué material deben utilizarse conforme a la frecuencia de su uso y el grado de riesgo que se esté expuesto al contagio.¹⁶⁰ Empero, la medida más importante tomada a nivel mundial fue el

¹⁵⁴ Medida que generó polémica por las declaraciones que hizo el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell. El funcionario explicó las razones por lo que considera la falta de efectividad del uso de cubre bocas como medida sanitaria para mitigar los contagios. *Milenio*, México, 27/04/2020. [https://www.youtube.com/watch?v=9xejiUf6BHI]. Por su parte, el científico mexicano Mario Molina recomendó usarlo “todo el tiempo” para evitar contagiarse y ser contagiado”. “Premio Nobel Mario Molina recomienda uso de cubrebocas en México”, *El Universal*, México, 15/06/2020. [https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/premio-nobel-mario-molina-recomienda-uso-de-cubrebocas-en-mexico].

¹⁵⁵ “Es obligatorio usar tapabocas en Ciudad de México: ¿cómo funciona la medida?”, *CNN Español*, 17/04/2020. [https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/27/es-obligatorio-usar-tapabocas-el-ciudad-de-mexico-como-funciona-la-medida/]. Véase: “Uso obligatorio de cubrebocas en el metro por COVID-19”, *Gobierno de las Ciudad de México*, 15/04/2020. [https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/uso-obligatorio-de-cubrebocas-en-el-metro-por-covid-19].

¹⁵⁶ El primero de junio, el gobierno capitalino publicó en la *Gaceta Oficial* los lineamientos para la implementación del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, en el que se establece la obligatoriedad el uso de cubre bocas para todas las personas que habiten o transiten en la ciudad. Redacción, “Uso de cubre bocas en la DCMX será obligatorio desde el 1 de junio”, *El Financiero*, México, 30/05/2020. [https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/uso-de-cubrebocas-en-la-cdmx-sera-obligatorio-desde-el-1-de-junio.]; y “Será obligatorio el uso de cubrebocas en la Ciudad de México” *Infobae*, México, 30/05/2020. [https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/30/sera-obligatorio-el-uso-de-cubrebocas-en-la-ciudad-de-mexico/].

¹⁵⁷ Cultura Colectiva, “Cubre bocas será una medida auxiliar para evitar contagios, a partir del 1 de junio: López-Gatell”, *CCNews*, 25/05/2020. [https://news.culturacolectiva.com/mexico/cubrebocas-sera-una-medida-auxiliar-a-partir-del-1-de-junio-lopez-gatell/].

¹⁵⁸ Irvin Ríos, “Uso de cubrebocas no será obligatorio contra COVID-19 en México: López-Gatell”, *El Heraldo de México*, México, 28/07/2020. [https://heraldodemexico.com.mx/pais/hugo-lopez-gatell-cubrebocas-pandemia-covid-19-coronavirus-uso-obligatorio-mexico-pandemia-secretaria-salud/].

¹⁵⁹ “Hemos recomendado el uso de cubrebocas desde el inicio: Hugo López-Gatell reviró a reportero que le presento estudios sobre el uso de las mascarillas”, *Infobae*, México, 30/06/2020. [https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/30/hemos-recomendado-el-uso-de-cubrebocas-desde-el-inicio-hugo-lopez-gatell-reviro-a-reportero-que-le-presento-estudios-sobre-el-uso-de-las-mascarillas/]. El vocero oficial sostiene esta posición desde que se planteó el uso de cubre bocas como medida auxiliar para mitigar los contagios. Véase: “Versión estenográfica. Conferencia de prensa matutina”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 2/03/2020. [https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-lunes-2-de-marzo-de-2020?idiom=es]; “López-Gatell pide no centrar la atención en cubrebocas”, *El Informador*, México, 28/04/2020. [https://www.informador.mx/mexico/Lopez-Gatell-pide-no-centrar-la-atencion-en-cubrebocas-20200428-0022.html]; Fanny Miranda, “Uso de cubrebocas, sólo en condiciones que haya ventaja potencial: López-Gatell”, *Milenio*, México, 6/06/2020. [https://www.milenio.com/politica/lopez-gatell-uso-de-cubrebocas-solo-en-condiciones-ventajas]; y “Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*, 27/04/2020, *Op. Cit.*

¹⁶⁰ La OMS recomienda utilizar el cubre bocas en los lugares donde no sea posible el distanciamiento social. Anteriormente, esta organización había recomendado que sólo lo utilizara el personal de salud, los enfermos de COVID y sus cuidadores debido a la escasez de suministro. Al paso de los meses, este organismo ha ido cambiando de opinión en algunos temas relacionados con la pandemia. April Baller, experta en control de enfermedades de este organismo, dijo que cada vez es mayor la evidencia que el cubre bocas evita los contagios, por lo que recomendaba su uso. Además de la OMS, otras agencias de salud internacionales como los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos recomendaron utilizarlo para contener la propagación del virus. En Reino Unido su uso es obligatorio en los espacios públicos. “Que siempre sí: OMS pide usar cubrebocas en donde no sea posible el distanciamiento social”, *El Financiero*, México, 5/06/2020. [https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/que-siempre-si-oms-pide-usar-cubrebocas-en-donde-no-sea-posible-el-distanciamiento-social].

confinamiento en casa por varias semanas. México no fue la excepción.

Quédate en Casa

La OMS recomendó como medida “Quédate en Casa” para evitar la propagación del nuevo coronavirus y mitigar los contagios.¹⁶¹ El propósito era romper la cadena de transmisión evitando la circulación de las personas en centros de todo tipo de actividades, excepto los servicios de carácter esencial.

En México, los 32 gobiernos estatales acordaron con el gobierno federal hacer cumplir los lineamientos generales del programa federal,¹⁶² pero establecería disposiciones conforme a su ámbito de competencia.¹⁶³ Algunos de ellos se sumaron a la campaña federal en sus páginas *web*: Quédate en casa.

¹⁶¹ El Universal se suma a llamado de la ONU: ‘Quédate en casa’, *El Universal*, México, 23/04/2020. [https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-universal-se-suma-llamado-de-la-onu-queda-en-casa].

¹⁶² Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, *Diario Oficial de la Federación*, México, 31/03/2020. [https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020]. Véase: “Acuerdo de gobernabilidad y unidad nacional en la lucha contra el COVID-19”, Rafael Montes, “Gobernadores se reúnen para hacer cumplir medidas ante pandemia por Covid-19”, *Milenio*, México, 31/03/2020. [https://www.milenio.com/politica/coronavirus-gobernadores-reunen-cumplir-medidas-covid-19]; y Miguel Palacios Gómez, “Presentan acuerdo de gobernabilidad y unidad nacional en la lucha contra el COVID-19”, *Foro Jurídico*, 1/04/2020. [https://forojuridico.mx/presentan-acuerdo-de-gobernabilidad-y-unidad-nacional-en-la-lucha-contra-el-covid-19].

¹⁶³ Por ejemplo, el 23 de abril, el gobierno de la Ciudad de México cerró 36 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, 47 de Metrobús y cuatro del Tren Ligerero. Karla Mora, “Metro cierra 36 estaciones con 85% menos de usuarios”, *La Razón*, México, 23/04/2020. [https://www.razon.com.mx/ciudad/metro-cierra-36-estaciones-con-85-menos-usuarios/]. Nuevamente, el 10 de mayo cerró 6 estaciones para evitar concentraciones de personas en la zona centro de la ciudad. Cynthia Stettin, “Ante pandemia, Metro CdMx cierra 6 estaciones para evitar contagios en el Día de las Madres”, *Milenio*, México, 10/05/2020. [https://www.milenio.com/politica/comunidad/metro-cdmx-cierra-6-estaciones-10-mayo-contagios-covid-19]. El 15 de junio, comenzó la apertura gradual de las estaciones del metro y del metrobús. Aida Ramírez Marín, “Inicia este lunes apertura gradual, no total de estaciones del metro y metrobús en la CDMX”, *Ovaciones*, México, 15/06/2020. [https://ovaciones.com/inicia-este-lunes-apertura-gradual-no-total-de-estaciones-del-metro-y-metrobus-en-la-cdmx/]. Por su parte, la GOAN (Asociación de Gobernadores de Acción Nacional) informó sobre las medidas que sus mandatarios adoptarían en sus estados. Redacción, “Gobernadores del PAN adoptan medidas contra el coronavirus”, *Quadratin*, México, 24/03/2020. [https://mexico.quadratin.com.mx/gobernadores-del-pan-adoptan-medidas-contra-el-coronavirus/]; y Susana Guzmán, “Gobernadores del PAN refuerzan medidas ante COVID-19”, *El Financiero*, México, 24/03/2020. [https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/gobernadores-del-pan-refuerzan-medidas-ante-covid-19].

¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos!,¹⁶⁴ incluso, también instituciones educativas, como la Universidad Autónoma Metropolitana con los *hashtags*: #QuédateEnCasa y #ConLaCasaAbiertaALTiempo.¹⁶⁵

“El reto es no contagiar y no contagiarse”, con esta frase, el gobierno de la Ciudad de México presentó su versión capitalina de “Quédate en Casa”. Para ello, diseñó una campaña de información y prevención que sería difundida en espacios públicos, medios de comunicación y redes sociales para dar a conocer a la ciudadanía las medidas higiénicas y sociales para frenar contagios.¹⁶⁶

El 23 de marzo, el gobierno capitalino arrancó en *Twitter* con el *hashtag*: “#Quédate en Casa,¹⁶⁷ con el mensaje: “¡El reto es no contagiar y no contagiarse! Sigue las medidas básicas de higiene, en caso de presentar síntomas envía un SMS al 51515 con la palabra

¹⁶⁴ La Secretaría de Salud tuitió: #QuédateEnCasa. Si te cuidas tú, nos cuidamos todas y todos. Infórmate en coronavirus.gob.mx. 18/04/2020, 10:00AM. [https://twitter.com/SSalud_mx/status/1251525895296126976]. Véase: El Gobierno del Estado de Oaxaca lanzó la campaña en 62 lenguas. Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de Oaxaca, “Si te cuidas tú, nos cuidamos todos”, campaña en 62 variantes lingüísticas sobre medidas sanitarias por COVID-19”, *Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de Oaxaca*, 2/06/2020. [https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/si-te-cuidas-tu-nos-cuidas-a-todos-campana-en-62-variantes-linguisticas-sobre-medidas-sanitarias-por-covid-19].

¹⁶⁵ “Información relevante sobre el coronavirus COVID-19”, *Universidad Autónoma Metropolitana*. [http://www.comunicacionsocial.uam.mx/covid-19/informacion-relevante.html]. También la frase fue retomada por otras instituciones educativas como la Universidad de Guadalajara “Si te cuidas tú, nos cuidamos todos”, 15/05/2020. [http://www.cucsh.udg.mx/noticia/si-te-cuidas-tu-nos-cuidas-todos]; y la Universidad Panamericana en su página oficial utiliza esta frase para informar a su comunidad sobre este tema de salud, “Si te cuidas tú, nos cuidamos todos #QuédateEnCasa”. [https://www.up.edu.mx/es/noticias/37555/si-te-cuidas-tu-nos-cuidamos-todos-quedaencasa].

¹⁶⁶ Esta campaña “incluía carteles en los sistemas de transporte del Metro, Metrobús, mobiliario urbano, así como spots en medios de comunicación”. “Con campaña ‘quédate en casa’, CdMx busca frenar contagio de coronavirus”, *Milenio*, México, 23/03/2020. [https://www.milenio.com/videos/politica/campana-queda-casa-cdmx-busca-frenar-contagio-coronavirus]; y Alejandro Cruz, “Lanza gobierno capitalino la campaña Quédate en casa”, *La Jornada*, México, 23/03/2020. [https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2020/03/23/lanza-gobierno-capitalino-la-campana-queda-en-casa-5577.htmlhttps://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-cdmx-anuncia-campana-evitar-propagacion-covid-19].

¹⁶⁷ Tuit: Gobierno de la CDMX. Para fortalecer las medidas de prevención y evitar contagios de #COVID19, iniciamos la campaña “QuédateEnCasa. El reto es no contagiar y no contagiarse. 23/03/2020, 12.28 PM. [https://twitter.com/gobcdmx/status/1242153].

COVID19. Por tu seguridad y la de todos #Quédate en Casa".¹⁶⁸

En esta red social dio conocer las medidas preventivas para evitar el contagio, también se informó sobre qué hacer en caso de contagio.

La campaña con el *hashtag*: #ProtégeteYProtegeALosDemás está enfocada a reforzar la información sobre las medidas preventivas y para el cuidado del enfermo en casa.

El 7 de julio, el gobierno de la ciudad de México tuiteó:

Si tienes síntomas de COVID-19 (fiebre, tos seca, cansancio) y la oxigenación de tu sangre es menor a 90, el Gobierno de la Ciudad de México recomienda acudir a un hospital para recibir atención o llamar al Locatel, cuyo número es 55 56 58 11.

Estos son los síntomas graves de la enfermedad: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho e incapacidad para hablar o moverse. En el caso que presentes alguno de estos, dirígete a un hospital de inmediato y no dejes pasar tiempo.

Si tienes síntomas de #COVID19 y la oxigenación en tu sangre es menor a 90, acude a un hospital para recibir atención o llama a @locatel_mx (55-56-58-11-11) #ProtégeteYProtegeALosDemás.¹⁶⁹

Esta campaña puso énfasis en recomendar a los enfermos estar atentos al nivel de oxigenación de sus pulmones.¹⁷⁰ Desafortunadamente,

¹⁶⁸ "¡El reto es no contagiarse y no contagiarse! Sigue las medidas básicas de higiene, en caso de presentar síntomas envía un SMS al 51515 con la palabra COVID19. Por tu seguridad y la de todos #QuédateenCasa 24/03/2020, 3:14 pm. [https://twitter.com/GobCDMX/status/1242560336642932743].

¹⁶⁹ Gobierno CDMX, #ProtégeteYProtegeALosDemás 7/07/2020, 5 pm. [https://twitter.com/GobCDMX/status/1280622624297455621?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1280622624297455621%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Fmexico.as.com%2Fmexico%2F2020%2F07%2F07%2Ftikitakas%2F1594139678_598309.html].

¹⁷⁰ El subsecretario López-Gatell explicó para que servía el oxímetro digital. "¿Qué es el oxímetro y para qué sirve ante covid-19?", *Milenio Digital*, México, 18/06/2020. [https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/

algunos pacientes no detectan la disnea porque no tienen dificultad para respirar o incluso no sienten asfixia. De allí, la importancia de contar con información para una atención oportuna que evite complicaciones en su salud. Con el propósito de evitar la saturación hospitalaria, el gobierno capitalino se apoyó en la infraestructura de los servicios de emergencia y utilizó diversas herramientas de comunicación para la atención y cuidado del enfermo en casa.

Cuidado del enfermo en casa

La Agencia Digital de Innovación Pública del gobierno de la Ciudad de México para brindar atención médica en casa utiliza los servicios de emergencia vía telefónica como Locatel y el 911, también otras herramientas de comunicación móvil como el mensaje de texto (SMS), la aplicación (*app*) CDMX,¹⁷¹ *chatbot* "Victoria"¹⁷² y su sitio web <https://covid19.cdmx.gob.mx/>. Las personas pueden acceder desde su hogar a estos servicios de información y diagnóstico sobre el COVID-19.¹⁷³

oxímetro-para-que-sirve-que-es-y-como-se-usa-para-coronavirus]. El gobierno capitalino informó que a partir del 22 de junio, el *kit* hospitalario incluiría un oxímetro, paquete que entrega a pacientes con COVID-19. Héctor Cruz, "CDMX prevé aplicar dos mil 700 pruebas diarias ante Covid-19", *El Universal*, México, 22/06/2020. [https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/cdmx-preve-aplicar-dos-mil-700-pruebas-diarias-ante-covid-19].

¹⁷¹ *App* es una abreviatura de la palabra en inglés *application*), y el SMS es la abreviatura de *Short Message Service* (por sus siglas en inglés) puede traducirse como Servicio de Mensajes Cortos.

¹⁷² Desde marzo de 2019, el gobierno capitalino y *Facebook* lanzaron en redes sociales "Victoria", un sistema conversacional automatizado (*chabot*), para atender la inquietud ciudadana con respecto a diferentes temas de la capital del país. El 30 de junio del presente año, presentaron su versión para *WhatsApp*, que incluiría información oficial sobre la propagación, la enfermedad y la capacidad hospitalaria, así como asesoría rápida las 24 horas del día para determinar si un caso requiriera de atención médica. Además se podría conversar con "Victoria" para solicitar información sobre trámites y servicios en la Ciudad de México. Ariadna Cruz, "En *WhatsApp* platica con el chatbot 'Victoria' sobre el Covid-19", *El Universal*, México, 30/06/2020. [https://www.eluniversal.com.mx/techbit/en-whatsapp-platica-con-el-chatbot-victoria-sobre-el-covid-19]. Véase también: "Lanzan Gobierno de Ciudad de México y facebook chatbot 'Victoria' en *WhatsApp* para informar medidas sobre COVID-19", *Gobierno de la Ciudad de México*, 30/06/2020. [https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/lanzan-gobierno-de-ciudad-de-mexico-y-facebook-chatbot-victoria-whatsapp-para-informar-medidas-sobre-covid-19].

¹⁷³ La Agencia Digital de Innovación Pública es la dependencia gubernamental responsable de "conducir, diseñar y vigilar la implementación de políticas de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno

Servicios telefónicos: Locatel y 911

En el servicio de Locatel se creó un área para atender a sospechosos de contagio y a enfermos de COVID-19. Al marcar el 55-56-58-11-11, el menú ofrece dos opciones: “información general sobre COVID-19” y “Si consideras tener COVID-19”. En la primera se da información sobre el coronavirus y la segunda opción es para solicitar la aplicación del tamizaje, que es un cuestionario para identificar si se tiene la enfermedad. Locatel cuenta con 150 médicos que realizan las consultas vía telefónica. Su trabajo consiste en diagnosticar si una persona tiene COVID-19 y sobre la gravedad de una persona enferma.

La persona que llame a este servicio será atendida por médicos que harán un diagnóstico rápido, que consiste en que la persona debe responder a una serie de preguntas (tamizaje), y de acuerdo a las respuestas el médico determinará si el paciente requiere una ambulancia para ser valorado en su casa o de ser necesario ser trasladado al hospital asignado, que previamente se confirmó si cuenta con disponibilidad de camas.¹⁷⁴

El gobierno capitalino está utilizando el mensaje de texto (SMS) como una herramienta de comunicación para poner en contacto vía remota a los ciudadanos con los servicios médicos y de emergencia.

digital, gobernanza tecnológica y de gobernanza de la infraestructura tecnológica en la Ciudad de México”. “La Ciudad de México presenta página web y módulo en la App CDMX para conocer la disponibilidad de los hospitales dedicados al COVID-19”, *Gobierno de la Ciudad de México*, 18/04/2020. [<https://adip.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-ciudad-de-mexico-presenta-pagina-web-y-modulo-en-la-app-cdmx-para-conocer-la-disponibilidad-de-los-hospitales-dedicados-al-covid-19>].

¹⁷⁴ “911 y Locatel salvarán vidas en CDMX a enfermos de Covid-19”, *El Sol de México*, México, 1/05/2020. [<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/911-y-locatel-salvaran-vidas-en-cdmx-a-enfermos-de-covid-19-5175961.html>]. Véase: Elisa Castillo, “En menos de un día, más de mil alertas de posibles casos de Covid-19 en Locatel”, *Milenio*, México, 17.03.2020. [<https://www.milenio.com/politica/locatel-recibe-mil-alertas-covid-19-cdmx>]; “¡No sólo por mensaje! También puedes llamar a Locatel para saber si tienes Covid-19”, *El Heraldo de México*, 20/30/2020. [<https://heraldodemexico.com.mx/pais/coronavirus-prueba-covid-19-locatel-mensaje-telefono-numero-llamada-sms/>]; y Kevin Ruiz, “Los teléfonos no paran de sonar en Locatel para atender pacientes con Covid-19”, *El Universal*, México, 17/05/2020. [<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/los-telefonos-no-paran-de-sonar-en-locatel-para-atender-pacientes-con-covid-19>].

MSM COVID-19

El gobierno de la Ciudad de México implementó

[...] un servicio gratuito de información oficial vía mensaje de texto (SMS) sobre Coronavirus (COVID-19), [...].

Mediante un mensaje de texto con la palabra ‘covid19’ al 51515, la ciudadanía se podrá informar sobre qué hacer en caso de presentar síntomas relacionados con esta enfermedad.

Al enviar el mensaje, las personas recibirán un breve cuestionario sobre síntomas y factores de riesgo asociados con el COVID-19, se les hará llegar las indicaciones sobre qué hacer en cada caso, de acuerdo con las respuestas otorgadas en el cuestionario, y si es necesario, las autoridades se pondrán en contacto con ellas para que reciban la debida atención.¹⁷⁵

Este servicio se ha convertido en una herramienta de comunicación indispensable para la aplicación de la estrategia de “Rastreo de Contagios” del “Programa de Detección, Protección y Resguardo de casos de COVID-19 y sus Contactos”, porque “permite detectar a personas con la enfermedad y posibles asintomáticos en la Ciudad de México, y así reconstruir toda la cadena de contagios”.¹⁷⁶

Programa de Detección, Protección y Resguardo de casos de COVID-19 y sus contactos

El 30 de junio, “muchos mexicanos recibimos un SMS del número 51515, el siguiente mensaje”:

A los casos positivos Covid-19 y sus contactos les llamara Locatel-554840400. Negarte a responder impide detener

¹⁷⁵ “Presenta Gobierno capitalino servicio de información SMS COVID-19”, *Gobierno de la Ciudad de México*, 17/03/2020. [<https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presenta-gobierno-capitalino-servicio-de-informacion-sms-covid-19>].

¹⁷⁶ *Ibid.*

contagio. Salva vidas, acepta el cuestionario. Situación que generó “confusión o temor, primero por un posible fraude y después por la duda de si aquellas personas que recibieron el mensaje estuvieron en contacto con alguna persona contagiada”. La Agencia Digital de Innovación Pública del gobierno de la Ciudad de México aclaró la situación.¹⁷⁷

El gobierno de la Ciudad de México aclaró que el “recibir este mensaje NO significa que se tuvo contacto con un posible infectado de COVID-19,” sino que se trataba de una campaña informativa para dar a conocer a los capitalinos el número 55 54 84 04 00,¹⁷⁸ “para avisarles que, en caso de ser positivos al covid-19, recibirán una llamada de Locatel, al igual que sus contactos.”¹⁷⁹

El mecanismo de esta estrategia es el siguiente:

[...] en caso de que una persona tenga síntomas de la enfermedad, se le canaliza a hacerse una prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés); se le pide -si lo desea voluntariamente y de forma anónima- el número telefónico con quienes estuvo en contacto los últimos tres días, para llamarles e informarles que estuvieron en contacto con una persona con COVID-19, a fin de brindarles la atención necesaria y resguardarlos.¹⁸⁰

¹⁷⁷ Antonio Cahun, “No. Locatel no te envió un SMS porque tuviste contacto con casos de COVID-19 en CDMX”, *Xataka*, México, 30/06/2020. [<https://www.xataka.com.mx/medicina-y-salud/no-locatel-no-te-envio-sms-porque-tuviste-contacto-casos-covid-19-cdmx>].

¹⁷⁸ *Ibid.* Véase también: Samuel Aguirre ¿Recibiste un SMS de Locatel sobre COVID-19? Se trata de una estrategia para prevenir contagios, *Animal Político*, México, 30/06/2020. [<https://www.animalpolitico.com/2020/06/sms-locatel-covid-19-estrategia-prevencion-contagios/>].

¹⁷⁹ Pedro Domínguez y Alma Paola Wong, “En CdMx ya echan mano de Locatel para frenar contagios de coronavirus” *Milenio*, México, 1/07/2020. [<https://www.milenio.com/politica/cdmx-echan-mano-locatel-frenar-contagio-coronavirus>].

¹⁸⁰ “Rastrea Gobierno capitalino casos de COVID-19 con ayuda de Locatel”, *Gobierno de la Ciudad de México*, 22/06/2020. [<https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/rastrea-gobierno-capitalino-casos-de-covid-19-con-ayuda-de-locatel>]. El gobierno abrió 117 centros de salud, distribuidos en las 16 alcaldías, para que los capitalinos se realicen

El programa consta de cinco ejes:¹⁸¹

- 1) Campaña de información casa por casa para protegerse y proteger a los demás frente a COVID-19;
- 2) Protocolo de atención temprana (personas con comorbilidades, identificación de síntomas y oxímetro);
- 3) Fortalecimiento del Sistema Locatel (5658-1111) y mensaje de texto SMS (palabra “covi19” al número 51515), para detección y resguardo de casos;
- 4) Detección de casos y sus contactos mediante el diagnóstico clínico, pruebas y rastreo; y
- 5) Fortalecimiento del Kit Médico COVID-19 y Apoyo Alimentario.



“Conoce cómo funciona el programa de Detección, Protección y resguardo de Casos #COVID19 y sus Contactos”, Gobierno de la Ciudad de México, 1/07/2020, 9:00 PM. [<https://twitter.com/GobCDMX/status/1278508691554091008>]

la prueba para coronavirus. “Unidades de salud donde se realizan prueba COVID”, *Gobierno de la Ciudad de México*. [<https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Unidades%20de%20salud%20pruebas%20covid.pdf>].

¹⁸¹ “Presenta Gobierno capitalino Programa de Detección, Protección y Resguardo de Casos COVID-19 y sus contactos”, *Gobierno de la Ciudad de México*, 10/06/2020.

Este programa está orientado a “disminuir los contagios de COVID-19, mejorar el seguimiento y monitoreo de la pandemia durante el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad, así como fortalecer la atención primaria con el objetivo de garantizar la salud de la población y salvar vidas”, y estará vigente durante el cambio de los semáforos epidemiológicos del rojo al verde.¹⁸²

Aplicación CDMX

El gobierno capitalino en su página web y en su aplicación CDMX puso a disposición de la ciudadanía diferentes servicios para atender a enfermos de COVID-19 que requieran hospitalización.¹⁸³ Este servicio está disponible en la opción: Hospitales COVID-19, para su consulta te despliega las siguientes opciones:

1. Tengo síntomas asociados a covid19 y quiero saber si debo ser hospitalizado.
Te despliega un cuestionario (tamizaje) con preguntas.
2. No tengo síntomas y quiero ver mapa de Hospitales.
Te despliega un mapa para ubicar los hospitales del sistema de salud público con disponibilidad de camas generales y camas. UCI.
- 3.- ¿Tienes un caso urgente.
Llama a 911.

Todas estas herramientas de comunicación están orientadas a brindar atención médica para que el paciente de COVID-19 se recupere en su casa, y destinar los servicios hospitalarios sólo a los casos graves que requieran atención especializada.

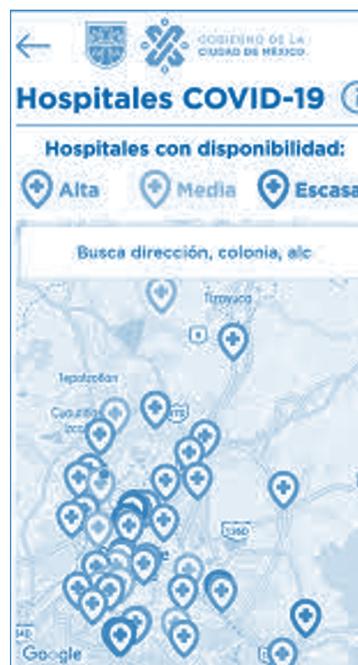


Imagen tomada de Antonio García, “Disponibilidad de hospitales que atienden Covid-19 en el Valle de México”, Centro urbano, 22/04/2020. <https://centrourbano.com/2020/04/22/disponibilidad-de-hospitales-que-atienden-covid-19-en-el-valle-de-mexico/>

Los gobiernos federal y estatales junto con la sociedad mexicana trabajan en la contención de los contagios y atención clínica de pacientes de COVID-19. En esta labor, el servicio médico privado ofrecido en hospitales, consultorios y farmacias ha sido fundamental para la atención y seguimiento del tratamiento de esta población.¹⁸⁴

¡Todos juntos contra la COVID-19!

Ante la emergencia sanitaria diversos sectores de la sociedad mexicana participan y colaboran con los diferentes niveles de gobierno para enfrentar la pandemia. La reconversión de una parte importante de la capacidad hospitalaria para atender a los pacientes de

¹⁸² “Presenta Gobierno capitalino Programa de Detección, Protección y Resguardo de Casos COVID-19 y sus contactos”, *Op. cit.*

¹⁸³ “La Ciudad de México presenta página web y módulo en la App CDMX para conocer la disponibilidad de los hospitales dedicados al COVID-19”, Gobierno de la Ciudad de México, 18/04/2020. [<https://adip.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/la-ciudad-de-mexico-presenta-pagina-web-y-modulo-en-la-app-cdmx-para-conocer-la-disponibilidad-de-los-hospitales-dedicados-al-covid-19>].

¹⁸⁴ El director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Dr. David Kershenobich Stalnikowitz propuso capacitar a los médicos generales que trabajan en farmacias, “para poder detectar de manera efectiva y temprana los síntomas por infección de SARS-CoV-2”. “Dr. Kershenobich: un hombre que mira de frente a la pandemia”, *Gatopardo*, México, 28/07/2020. [<https://gatopardo.com/reportajes/dr-david-kershenobich-un-hombre-que-mira-de-frente-a-la-covid-19/>].

COVID-19,¹⁸⁵ redujo las instalaciones para atender tanto a los derechohabientes del Sistema de Salud Pública como a los beneficiarios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). Para resolver esta situación, el gobierno federal firmó el “Convenio juntos contra el COVID-19” con la Asociación Nacional de Hospitales Privados A.C. y el Consorcio Mexicano de Hospitales, para brindar atención médica a esos derechohabientes en padecimientos o tratamientos diferentes a la COVID-19,¹⁸⁶ del 23 de abril al 23 de mayo,¹⁸⁷ en alguno de los 146 hospitales privados distribuidos en 27 estados de la República,¹⁸⁸ reservando 3,115 camas, que corresponde al 50% de su capacidad hospitalaria. Además, de incorporar al servicio a 60 mil profesionales de la salud.¹⁸⁹ Con esta descarga de pacientes, el sector público podría atender a 12, 500 enfermos de COVID-19.¹⁹⁰ Para facilitar el acceso a

este servicio, la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud) habilitó un número telefónico de contacto e implementó la plataforma: Todos Juntos por México, para “maximizar el uso de los hospitales y camas públicas y privadas ante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19”.¹⁹¹

A la estrategia nacional: “Todos Juntos contra la COVID-19”, distintas fundaciones y empresas del sector privado, en colaboración con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el gobierno capitalino, habilitaron temporalmente el Centro Citibanamex como una unidad hospitalaria para pacientes de COVID-19 con síntomas leves y moderados. Esta unidad cuenta con 854 camas para “pacientes que requieran oxigenoterapia y 36 para terapia intermedia, así como traslado de pacientes a unidades de cuidado intensivo”. La Secretaría de Salud capitalina asumió la dirección, operación y proveeduría médica, al igual que tendría a su cargo el procedimiento de valoración e ingreso de los pacientes.¹⁹²

¹⁸⁵ En abril, 645 hospitales se destinaron para atender a pacientes de COVID-19, en junio aumentó el número a 899. “Conversión hospitalaria se mantendrá para atender influenza y Covid-19, revela López-Gatell”, *Forbes*, México, 30/06/2020. [<https://www.forbes.com.mx/noticias-conversion-hospitalaria-se-mantendra-para-atender-influenza-y-covid-19-revela-lopez-gatell/>]. Véase: *Lineamientos de Reconversión Hospitalaria, Gobierno de México. Presidencia de la República*, 5/04/2020. [<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Documentos-Lineamientos-Reconversion-Hospitalaria.pdf>].

¹⁸⁶ Este sector hospitalario brindaría sus servicios en el segundo nivel de atención a los pacientes referidos por las instituciones públicas. *Convenio con hospitales privados ¡Todos juntos contra el COVID-19!*, *Gobierno de México. Presidencia de la República*. [<https://www.gob.mx/issste/es/articulos/convenio-con-hospitales-privados?idiom=es>].

¹⁸⁷ Este convenio se extendió hasta el 23 de junio. “¡Todos juntos contra el COVID-19!”, *Gobierno de México. Presidencia de la República*. [<https://coronavirus.gob.mx/todos-juntos/>]. Véase Redacción, “Gobierno y hospitales privados extienden por un mes más convenio de salud”, *El Economista*, México, 26/05/2020. [<https://www.elfinanciero.com.mx/salud/gobierno-y-hospitales-privados-extienden-union-de-sistemas-de-salud-por-un-mes-mas>].

¹⁸⁸ “Los hospitales privados atenderán a pacientes del sector salud”, *Secretaría de Salud del Gobierno de México*. [<https://www.gob.mx/salud/prensa/111-hospitales-privados-atenderan-a-pacientes-del-sector-salud>].

¹⁸⁹ “Arranca convenio ‘Todos juntos contra el Covid-19’”, Lilia González, *El Economista*, México, 23/04/2020. [<https://www.economista.com.mx/empresas/Arranca-convenio-Todos-juntos-contra-el-Covid-19-20200423-0055.html>].

¹⁹⁰ El presidente de la República aclaró que el servicio médico recibido tendría un costo mínimo, porque ‘no es un convenio con fines de lucro’. Néstor Jiménez y Alonso Urrutia, “Hospitales privados atenderán a usuarios del sector salud”, *La Jornada*, México, 13/04/2020. [<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/04/13/agradece-amlo-a-hospitales-privados-su-colaboracion-869.html>]. Sin embargo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció que este convenio

garantizaba atención sin costo para los derechohabientes que requirieran tratamiento médico. “Convenio con hospitales privados garantiza atención sin costo para población derechohabiente que requiera tratamiento médico, abril de 2020”. *Gobierno de México. IMSS*. [<http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/214>]. Véase: “Salud pide a hospitales privados ayudar con casos graves de coronavirus”, *Expansión*, México, 25/03/2020. [<https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/25/salud-pide-a-hospitales-privados-ayudar-con-casos-de-coronavirus>].

¹⁹¹ “Los hospitales privados atenderán a pacientes del sector salud”, *Secretaría de Salud del Gobierno de México*. [<https://www.gob.mx/salud/prensa/111-hospitales-privados-atenderan-a-pacientes-del-sector-salud>].

¹⁹² “La Facultad de Medicina de la UNAM fue responsable de las decisiones técnicas, médicas y hospitalarias para los trabajos de habilitación de la Unidad, y mantiene una estrecha coordinación con los institutos de salud”. “Inaugura la Unidad Temporal COVID-19 en el Centro Citibanamex”, *Gaceta de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 22/04/2020. [<http://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2020/04/22/la-unam-participa-en-habilitar-el-centro-citibanamex-como-unidad-temporal-covid-19/>]; y Shelmá Navarrete, “La CDMX y empresas sellan acuerdo para que el Centro Citibanamex sea hospital”, *Expansión*, México, 15/04/2020. [<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/04/15/la-cdmx-y-empresas-sellan-acuerdo-para-que-el-centro-citibanamex-sea-hospital>]. Véase también: “Acciones de Facultad de Medicina durante la pandemia por COVID-19”, *Gaceta de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 4/06/2020. [<http://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2020/06/04/acciones-de-la-facultad-de-medicina-durante-la-pandemia-por-covid-19/>].

Otro sector involucrado en la contención de la pandemia es el farmacéutico. En conjunto con las autoridades sanitarias y la Asociación Nacional de Farmacias de México (ANAFARMEX) definieron el “Plan de Acción para Farmacias: Covid-19”, para elaborar material informativo (carteles y videos) sobre las medidas de prevención contra el nuevo coronavirus para difundir entre los pacientes que ingresen a sus farmacias.¹⁹³ Empero, su labor no se limita sólo a la difusión, sino que también la atención médica privada que otorga en sus establecimientos.

Precisamente, con la finalidad de contar con medidas preventivas y acciones homologadas para el personal de salud, la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México instrumentó diversas acciones orientadas a prevenir y controlar la epidemia. Entre las que destacan “la entrega de material de capacitación e informativo con medidas preventivas y de sanitización, recomendadas para ser aplicadas durante la atención médica que se lleva a cabo en consultorios particulares y anexos a farmacias”. Asimismo, “los distintos lineamientos que se deben seguir para la atención de casos, registro de información epidemiológica y el correcto llenado del Certificado de Defunción para casos confirmados o sospechosos de COVID-19. Lo anterior con la finalidad de contar con medidas preventivas y acciones homologadas para el personal de salud”.¹⁹⁴

De acuerdo al “Programa de Detección, Protección y Resguardo de casos de COVID-19 y sus Contactos”, se capacita a “los médicos generales que trabajan en farmacias y consultorios privados para unificar

este protocolo que coadyuvará a tener una identificación más temprana de los pacientes que deberían de ir a un centro de atención hospitalaria”. Como parte de esta capacitación se promueve “el uso del oxímetro para evitar que las personas contagiadas lleguen a los hospitales con niveles peligrosamente bajos de oxígeno”, con este propósito, se acordó con las farmacias el servicio gratuito del uso del oxímetro a los pacientes para que midan su nivel de oxigenación en la sangre.¹⁹⁵

El director comercial de Anafarmex, Marcos Pascual dijo que los 18 mil consultorios de farmacias que representa esta asociación en todo el país, ofrecen 360 mil consultas diarias, en promedio, y que el 10% de los pacientes atendidos son referidos a hospitales COVID por registrar síntomas, es decir 36 mil pacientes diarios. Aclaró que sus médicos no diagnostican o determinan que el paciente tenga COVID. Actualmente, el 40% de las farmacias cuentan con un oxímetro. Por su parte, Juvenal Becerra, presidente de la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias, que agrupa 400 consultorios anexos a farmacias de todo el país, señaló que los médicos han detectado, aproximadamente, mil casos de pacientes con síntomas de COVID-19. Alrededor del 10% son casos complicados, el resto son pacientes no graves, a los que se les prescriben la prueba de COVID-19 y ofrecen tratamientos para fortalecer su sistema inmunológico, recetan azitromicina, tranferón y vitaminas D y C.¹⁹⁶

Otra forma de participación es la promoción de una conducta socialmente responsable. Empresas afiliadas a la Alianza por el Valor Estratégico de las Marcas (AVE) se

¹⁹³ “Plan Nacional de Acción para Farmacias: COVID-19”, ANAFARMEX, 28/02/2020. [<https://www.anafarmex.com.mx/plan-de-accion-para-farmacias-covid-19/>].

¹⁹⁴ “Recomendaciones en consultorios, por COVID-19”, ANAFARMEX, 4/06/2020. [<https://www.anafarmex.com.mx/recomendaciones-en-consultorios-por-covid-19/>].

¹⁹⁵ “Farmacias deberán incluir en sus servicios el uso de oxímetro”, ANAFARMEX, 18/06/2020. [<https://www.anafarmex.com.mx/farmacias-deberan-incluir-en-sus-servicios-el-uso-de-oximetro/>].

¹⁹⁶ Natalia Vitela, “Refieren farmacias 36 mil casos al día”, *Heraldo de Aguascalientes*, México, 14/06/2020. [<https://www.heraldo.mx/refieren-farmacias-36-mil-casos-al-dia/>].

unieron para “generar conciencia sobre el distanciamiento social” que promovieron con el *hashtag* #YoEnCasa, en la Ciudad de México.¹⁹⁷

“Quédate en casa, quédate vivo”

Ante el incremento de casos positivos por COVID-19 en la Ciudad de México, un grupo de comunicadores, publicistas, asesores y empresarios afiliados a la AVE, organización que aglutina a empresas líderes en comunicación comercial, presentaron una campaña “fuerte y contundente” con “el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de permanecer en confinamiento, durante la fase 3 de la pandemia”.¹⁹⁸

Esta iniciativa tenía como estrategia impactar al mayor número de personas que se encontrara en la calle, con la colocación de alrededor de 3 mil 300 anuncios en paradas del metrobús, vallas, posters, espectaculares y otros espacios. La campaña contó con más de 20 mensajes diferentes.¹⁹⁹ Sin embargo, ésta generó controversia porque algunos mensajes tenían textos agresivos.²⁰⁰

Algunos de estos mensajes estuvieron colocados en espacios públicos y circulando en redes sociales:²⁰¹



Con respecto a los contenidos de la campaña el presidente del Consejo Directivo de AVE Sebastián Tonda dijo: “No toda la publicidad tiene que ser agradable y sabemos que es una campaña incómoda, pero gracias a eso estamos hablando de ella, no hicimos una campaña para agradar, sino para generar acción. Si logramos que una persona salve su vida gracias a esta campaña valió la pena”.²⁰²

¹⁹⁷ “Únete a la iniciativa #YoEnCasa”, *El Informador*, México, 1/04/2020. [<https://www.informador.mx/cultura/Unete-a-la-iniciativa-YoEnCasa-20200401-0019.html>]; y Adrián Palacios, “Afiliados de AVE impulsan campaña #YoEnCasa”, *am de Querétaro*, México. [<https://amqueretaro.com/mexico/2020/03/18/afiliados-de-ave-impulsan-campana-yoencasa/>]. Véase: “Nosotros estamos en casa. Comunidad AVE”, AVE. [<https://yoencasa.com/>].

¹⁹⁸ Karina Palacios, “Frasas agresivas de ‘Quédate en casa. Quédate vivo’ serán retiradas de las calles de CdMx”, *Milenio*, México, 6/05/2020. [<https://www.milenio.com/politica/comunidad/campana-quedate-casa-quedate-vivo-dura-necesaria>]. Véase también: Daniel Mayra, “AVE lanza la campaña ‘Quédate en casa, quédate vivo’; levanta controversia”, *Revista Neo*, 7/05/2020. [<https://www.revistaneo.com//2020/05/07/ave-lanza-la-campana-quedate-en-casa-quedate-vivo-levanta-controversia>].

¹⁹⁹ Karina Palacios, “Frasas agresivas de ‘Quédate en casa. Quédate vivo’ serán retiradas de las calles de CdMx”, *Milenio*, México, 6/05/2020, *Op. cit.*

²⁰⁰ Véase la respuesta presidencial: Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia, “Pide AMLO retirar campaña Quédate en casa, quédate vivo”, *La Jornada*, México, 6/05/2020. [<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/05/06/pide-amlo-retiro-de-campana-quedate-en-casa-quedate-vivo-4491.html>]; y Georgina Olson, “Buscarán modificar mensaje de campaña ‘Quédate en Casa, Quédate Vivo’”, *Excélsior*, México, 6/06/2020. [<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/buscaran-modificar-mensaje-de-campana-quedate-en-casa-quedate-vivo/1380381>].

²⁰¹ Imágenes tomadas de Fernando González, “AMLO pide que retiren la campaña ‘Quédate en Casa. Quédate Vivo’ de AVE”, *Merca2.0*, México, 6/05/2020. [<https://www.merca20.com/amlo-pide-que-retiren-la-campana-quedate-en-casa-quedate-vivo-de-la-ave/>].

²⁰² Las negritas son del texto original. Karina Palacios, “Frasas agresivas de ‘Quédate en casa. Quédate vivo’ serán retiradas de las calles de CdMx”, *Op. cit.*

Con esta campaña, los afiliados a AVE buscaron promover el uso de la imagen para “dejar claro que por ahora lo más sensato que podemos hacer es evitar el contacto social y mantenerse en casa”.²⁰³

Entre la última semana de marzo y todo el mes de abril, 12 millones de mexicanos dejaron de laborar²⁰⁴ y entraron en confinamiento voluntario, una de esas personas fui yo, el 16 de marzo ya no regrese a trabajar.

III. Un día ya no salimos de casa

En pocos días cerraron escuelas, bibliotecas, iglesias, restaurantes, bares, tiendas departamentales, cines, teatros, museos, gimnasios, centros recreativos, oficinas gubernamentales, industrias, empresas y comercios no esenciales, todos aquellos lugares y actividades en donde se concentran un número importante de personas. Lo que estaba pasando parecía una escena de una película de ficción, pero no fue así, una nueva realidad se imponía, millones de mexicanos estudiarían y trabajarían desde su casa.

El 17 de marzo se estableció como día feriado en México, después de ese día yo, como otros mexicanos ya no regresamos a trabajar. Nosotros, como otras personas en el mundo, comenzamos el proceso de confinamiento en nuestras casas, las cuales convertimos en fortalezas imaginarias para evitar que traspasara sus murallas un enemigo real y letal, pero, a la vez, frágil e indefenso ante la espuma del jabón.

En todas partes veíamos, escuchábamos y leíamos sobre las medidas sanitarias que debíamos adoptar para evitar contagiarnos de SARS-CoV-2. Yo, como muchas personas, empecé a lavar todo lo que entraba en mi

casa, a limpiar y desinfectar los enseres domésticos, utilizando toallas desinfectantes, mezclas de agua con cloro para las superficies, vinagre para las frutas, pinol para los pisos. Así se forjaba la existencia en tiempos de coronavirus. Algunos caímos en la paranoia de la limpieza extrema, que en mi caso, no fue suficiente, porque el virus entró a mi casa sin tocar la puerta.

El tigre en la rifa

Fui, como millones de personas, espectador de la expansión mundial de la pandemia del SARS-CoV-2, pero nunca me imaginé que sería un número más de las “víctimas” de un ser invisible que describían como terriblemente dañino y mortífero.

Un cuadro clínico de bronquitis fue la antesala a la COVID. A casi un mes de estar en tratamiento, a cuesta de una larga lista de medicamentos entre jarabes, antibióticos, inhaladores y sin mostrar mejoría, decidí cambiar de neumólogo.

En medio de una bronquitis, llegó el viernes 29 de mayo, sin sentirme malestares, decidí tomarme la temperatura, el termómetro marcó 37.7 grados, me preocupe un poco porque anteriormente mi cuerpo no había rebasado los 37 grados. Mandé a un amigo médico un *Whatsapp*, para expresar mi preocupación por la temperatura que estaba registrando, dado mi estado de salud. Me sugirió tomar un paracetamol, y así lo hice. Sin embargo, a las 4 de la mañana desperté y el termómetro marcaba 38 grados. En la mañana, llame a mi neumólogo y me dijo que no tomara ningún medicamento para saber hasta cuánto subía la temperatura en 12 horas. Me pidió que la tomara cada 4 horas y si registraba más de 38.5 grados, debía hacer una cita médica. Y así fue, en ese día el pico más alto fue 38.4. Solicité que me hiciera una TAC (tomografía computarizada) de tórax, la prueba PCR y una serie de estudios de sangre.

²⁰³ Juan Hernández, “Comunicadores, publicistas, asesores y empresarios afiliados de AVE colaboran en la contención de la pandemia de COVID-19”, *am de Querétaro*, México. [<https://amqueretaro.com/mexico/2020/03/18/afiliados-de-ave-impulsan-campana-yoencasa/>].

²⁰⁴ Redacción, “Por pandemia de COVID y cuarentena, 12 millones de mexicanos dejaron de trabajar en abril”, *Animal Político*, México, 1/06/2020. [<https://www.animalpolitico.com/2020/06/pandemia-covid-cuarentena-mexicanos-dejaron-trabajar-inegi/>].

El sábado 30, me realice los siguientes estudios: biometría hemática, química sanguínea de 6 elementos, pruebas de función del hígado, dímero D, proteína C reactiva, procalcitonina y ferritina. Al siguiente día, me confirmaron la positividad en mi prueba. A partir de allí, pareció haberme subido a la montaña rusa, de la que me bajé 20 días después. Me había sacado el tigre en la rifa.

Un número en la estadística positiva

Ese mismo sábado, inició mi proceso de aislamiento y el desarrollo de la enfermedad. Aislada y sola en mi casa, y con la preocupación por la posibilidad de que mis familiares con los que convivía resultaran positivos, días después se confirmó que varios de ellos se habían contagiado.

No me cabe en la cabeza cómo nos contagiamos, cómo sucedió. Podría empezar preguntado por qué a mí, si fui obsesivamente cuidadosa en el manejo de la limpieza. En mi casa establecí reglas draconianas que generaron paranoia y tensión familiar. Cumplimos con las medidas sanitarias sugeridas por el gobierno, como lavarse las manos cada rato, salir estrictamente lo necesario. Y sin embargo, nos contagiamos. Enojo y frustración, fueron dos palabras que estuvieron presentes antes que el virus hiciera carambola en mi cuerpo. De allí para adelante mi único pensamiento era no me voy a morir de esto, será de otra cosa, pero no hoy y no de esto. Y me lo repetía cada vez que me sentía mal, aquí aplica bien la expresión: me sentía morir, y así me sentí durante días.

La montaña rusa

Cuándo me preguntan cómo me sentía, respondo: esta enfermedad es como subirte a la montaña rusa, claro quitándole la parte divertida del juego. La metáfora es la mezcla de emociones que te provoca subir y bajar velozmente por la estructura del juego. En el caso de la enfermedad es una miscelánea de

síntomas, sensaciones y emociones nada gratas. Los malestares son intensos (suben) que levemente ceden al efecto de los medicamentos (bajan), pero sin dar tregua al cuerpo.

Conforme avanza la epidemia por el mundo y aumentan los enfermos de COVID, se actualiza el cuadro clínico de la sintomatología. Los médicos que consulté coinciden en que los pacientes pueden presentar algunos o casi todos de los síntomas, pero esta enfermedad no deja de ser una experiencia individual.

Investigaciones recientes señalan los factores de riesgos que presenta una infección por SARS-CoV-2.²⁰⁵ Precisamente, las personas que manifiestan comorbilidad (dos o más enfermedades al mismo tiempo), enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) tienen más probabilidades de contagiarse, pueden presentar más complicaciones y estar en peligro de morir, que una persona sin antecedentes clínicos.²⁰⁶ Es decir, que la condición médica de una persona se complica cuando tiene una o varias enfermedades subyacentes o preexistentes. En mi caso con problemas de sobrepeso, presión arterial alta y mi condición pulmonar, tenía pase directo al grupo de riesgo.

La recomendación médica general para el paciente con sintomatología leve y moderada de COVID es quedarse en casa y dejar que la enfermedad se desarrolle sin complicaciones. Empero, no sólo es quedarte y esperar, se requiere de información sobre qué hacer en caso de que empeore el estado de salud del paciente.

En mi caso, investigue qué hacer si empeoraba mi condición clínica. Para ello, me comuniqué a Locatel para registrarme como

²⁰⁵ "Cardiopatía isquémica, fibrilación auricular, ictus, EPOC, hipertensión, diabetes, demencia, cáncer activo en los 5 años previos, hepatopatía crónica, enfermedad renal crónica", "Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19)", *Fisterra*, 28/07/2020. [<https://www.fisterra.com/guias-clinicas/covid-19/>].

²⁰⁶ "Personas con comorbilidades, los más vulnerables ante el COVID-19", *Op. cit.*

enfermo de COVID. Y desde ese momento, inicie un contacto permanente con este servicio al que recurrí en varias ocasiones al sentirme mal. Por indicación médica debía estar atenta a la saturación de oxígeno en la sangre, por lo que me recomendó comprar un oxímetro, que ante la escasez en las farmacias, una amiga me hizo el favor de comprarme dos por *internet*, desde ese momento, este aparato fue una herramienta de vida.

La recomendación puntual de mi neumólogo sobre el nivel de oxigenación era que si éste bajaba a 88 tenía que irme al hospital. Como instinto de sobrevivencia esta situación se volvió una obsesión, cada vez que sentía que me faltaba el aire, fuera mañana, tarde o noche, checaba mi nivel que, en dos ocasiones, llegó hasta 86, por esta razón decidí solicitar el servicio médico de Locatel.

Primero envié un MSM al 51515, pero tardaron varias horas en comunicarse conmigo. Ante la falta de respuesta inmediata, marque a Locatel. En esta línea te ponen en contacto con un médico que vía telefónica hace la consulta. Su trabajo consiste en diagnosticar si una persona tiene COVID y sobre la gravedad de una persona enferma. Para ello, llevan a cabo el siguiente procedimiento:

Primero se realiza un filtro médico a las personas que llamaron o hicieron el tamizaje vía mensaje de textos, que sospechen o tengan síntomas. Este filtro se hace para indicar al paciente el procedimiento a seguir. Si solamente tienen síntomas leves se recomiendan medidas generales de cuidado para seguir en casa y así evitar la saturación y contagio en los hospitales. En caso de presentar signos de gravedad se turna a la Secretaría de Salud capitalina para su seguimiento durante siete días, y si se trata de una emergencia se canaliza al 911.

El tamizaje arroja dos resultados: un diagnóstico leve y un diagnóstico alto riesgo. Si el médico identifica o confirma la gravedad de los síntomas, se realiza una video-llamada

(vía *whatsApp*) para identificar los síntomas graves como cianosis (coloración morado de labios o azul de dedos de manos y pies), dolor o dificultad para respirar. Si el médico identifica gravedad y si considera que es necesario, transfiere la llamada al 911 para que el paciente disponga de un recurso de emergencia.²⁰⁷

El quedarte en casa a convalecer de la enfermedad tiene varia aristas: médica, económica, social y cultural. Observé y viví los contrastes que puede significar la atención médica para un paciente de COVID en domicilio.

Un primer contraste que observé fue el equipamiento de los paramédicos. Después de una valoración clínica vía telefónica, el médico que me atendió consideró que era necesario una evaluación física por lo que solicitó una ambulancia con mi aprobación. Debo precisar que pedí este servicio en tres ocasiones, dos para mí y otra para un familiar. Un primer equipo llegó y afuera del edificio donde vivo se vistió como astronauta. Los dos paramédicos sanitizaron desde la entrada del inmueble hasta la habitación donde revisaron a mi familiar, recomendaron que no era necesario que fuera al hospital, pero la decisión final la toma el paciente. Para la segunda y tercera vez, el equipamiento era cada vez más precario. Un paramédico que sólo traía una mascarilla con dos filtros me atendió en el umbral de la puerta, y los dos últimos sólo usaban guantes de látex, cubre bocas sencillo y una bata desechable. Los tres servicios comentaron que no recomendaban el traslado al hospital, pues consideraban que nuestro estado no ameritaba hospitalización, agregaron que era más fácil contagiarse de otra cosa y empeorara nuestra salud.

El quedarte en casa requiere de atención médica, pero también de medicamentos para paliar los síntomas e incluso prevenir

²⁰⁷ Kevin Ruiz, "Los teléfonos no paran de sonar en Locatel para atender pacientes con Covid-19", *Op. cit.* Véase cuestionario: "El gobierno de la Ciudad de México se preocupa por tu salud", *Gobierno de la Ciudad de México*. [<https://test.covid19.cdmx.gob.mx/>].

Esta enfermedad afecta principalmente al sistema respiratorio y gastrointestinal. Sin embargo, también empiezan a conocerse manifestaciones neurológicas de la infección por SARS-CoV-2 en pacientes con COVID-19. Además de complicaciones cardiovasculares graves, porque “la respuesta inflamatoria que provoca el virus favorece la aparición de trombosis venosa o arterial”

complicaciones pulmonares y afecciones como trombosis pulmonar o venosa, entre otras. Para un diagnóstico confiable, el médico puede solicitar ciertos estudios de laboratorio para conocer exactamente la condición del paciente. Primero debe confirmar si éste está contagiado; para ello, requiere la realización de la prueba PCR RT-SARS-CoV-2. La política de salud pública en México, con respecto a la pandemia, estableció que los centros de salud sólo apliquen la prueba aquellas personas que presenten síntomas y/o que hayan estado en contacto con una persona contagiada, los resultados son entregados en un máximo de ocho días. Dado la restricción para hacerse la prueba en el servicio público, el tiempo de espera y la zozobra de no saber si estás infectado ha generado una importante demanda, pues muchas personas optamos por realizarnos la prueba en un laboratorio u hospital privado. El costo de la PCR oscila entre 1,400 hasta 6,000 pesos. Precio que puede incrementarse por el número de personas que habitan la misma vivienda, porque lo más probable es que la mayoría se contagie.

Al confirmarse la positividad en la prueba y la persona presenta síntomas, el médico debe comprobar si el paciente ha desarrollado neumonía, principal patología que provoca el SARS-CoV-2. Para ello, el enfermo debe hacerse una radiografía o tomografía de tórax. Además de realizar otros estudios clínicos para confirmar su estado de salud.

Los criterios terapéuticos para tratar la COVID dependen de la condición clínica de

cada paciente. Los médicos están probando distintas terapias farmacológicas que involucran antivirales y antiinflamatorios para tratar la enfermedad. Sin embargo, el resultado de los estudios es variado, algunos investigadores aseguran o cuestionan la efectividad de varios de los medicamentos que se están utilizando. Debido a su demanda, muchos fármacos han elevado sus precios e incluso están agotados.

Mi neumólogo registró en su parte médico que era una paciente “considerada dentro de grupo vulnerable para formas moderadas o graves de COVID-19”, que cursaba neumonía atípica pendiente prueba de PCR RT-SARS-CoV-2”. Dado la sospecha de infección de coronavirus, inicié un tratamiento ambulatorio bajo es siguiente esquema:

1. Kaletra (Lopinavir/Ritonavir) tabletas 200/50 mg, por 5-7 días. Este medicamento se sustituyó por Virazide (Ribavirina) cápsulas de 400 mg por 7 días.
2. Ivermectina tableta 6mg, por 3 días.
3. Paracetamol tabletas 500mg. En caso de fiebre (38.3 grados), cefalea o dolor de cuerpo intenso.
4. Prednisona tableta 50mg por 5 días.
5. Azitromicina tabletas 500mg por 4 días.
6. Loperamina 10mg, una tableta diaria
7. Trimbaw, dos disparos diarios.

Además debía estar atenta a los siguientes datos de alarma: “sensación de falta de aire o

ahogo, baja oxigenación (saturación por oxímetro de pulso menor a 88%).

La persona que fue a comprar mis medicamentos tuvo que buscarlos en varias farmacias, porque estaban agotados. Le comuniqué al neumólogo que no encontré el antirretroviral Kaletra, me confirmó que estaba agotado en México, por lo que lo sustituyó por Virazide (Ribavirina). Situación que hizo que me percatara de la notable diferencia de precios entre cada establecimiento.

El médico revisó mis estudios de laboratorio y dijo estar todo estable. Me pidió que descansara, que tomara esto con calma y tranquilidad, porque el estrés y la ansiedad podían provocar dolores musculares y sensación de falta de aire y “alarmarnos erróneamente”. Me recomendó que no me aguantara el dolor, que tomara paracetamol, muchos líquidos, eran muchos medicamentos, pero esperaba que “nos fuera bien”. Después de terminar el tratamiento prescrito para siete días, me sugirió hacerme nuevamente la prueba PCR y una tomografía de tórax para evaluar las condiciones de mis pulmones por la neumonía que tuve. La prueba salió positiva y el diagnóstico clínico reservado.

Si bien, el tratamiento había funcionado y me mantuvo estable por casi diez días, el neumólogo me advirtió que la positividad de la prueba en la segunda semana, había riesgos de que el coronavirus dañara otros órganos como el corazón y ya no los pulmones, afortunadamente -dijo- éstos no presentaban lesiones nuevas, pero lamentablemente estaban cicatrizando algunas zonas que estuvieron inflamadas, esperaba que no dejaran muchas secuelas. Dada la posibilidad de presentar otras complicaciones diferentes a la pulmonar, el especialista consideró que requería una valoración hospitalaria porque los medicamentos que requería eran costosos y además de los riesgos que implicaban utilizarlos en casa sin supervisión médica.

Para la valoración, elaboró un parte médico para explicar el cuadro clínico que presentaba, su diagnóstico, pronóstico y sugerencias de tratamiento. Atendí su indicación de trasladarme a un hospital público COVID. Me revisó un médico en el “Triage Respiratorio”, que es área de atención primaria para “identificar a pacientes con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de COVID-19 en atención de primer contacto en Primer y Segundo Nivel”.²⁰⁸

De acuerdo a los criterios clínicos para un ingreso hospitalario es necesario que la persona presente fiebre de más de 38 grados y un estado grave de oxigenación. Comenté al médico que me atendió que llevaba una valoración de mi neumólogo, pero se negó a revisarla, dijo que debía apegarse al protocolo de la institución. Ante mi insistencia por modificar su valoración, me explicó que corría más riesgo en el hospital que en mi casa. Confieso que sentí miedo de morir sino ingresaba al hospital, tardé en asimilar esta suposición, ahora sé que fue lo mejor, porque pude haberme contagiado de alguna bacteria o virus. Me extendió un documento que indicaba que el motivo de la atención fue por APNEA, y dijo que siguiera mi convalecencia en mi domicilio y en caso de tener baja oxigenación regresara.

Comuniqué a mi neumólogo la respuesta del hospital y decidió seguir tratándome, pero me advirtió que el tratamiento era caro y riesgoso llevado en la casa. Con respecto a la respuesta del hospital comentó que: “Lamentablemente algunos médicos siguen creyendo que COVID-19 sólo es neumonía y sólo afecta el pulmón”. Me pidió que no me preocupara, que me mantuviera en aislamiento por dos semanas más.

Para una valoración médica me pidió repetir los análisis de laboratorio para ver si

²⁰⁸ “Triage respiratorio en atención primaria”, *Secretaría de Salud del Gobierno de México*, 2/04/2020. [<http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/triage.html>].

era necesario inyectarme anticoagulantes. Le comenté del dolor muscular y adormecimiento de mis piernas. Me explicó que por estar en reposo, podrían hacerse coágulos, me sugirió realizarme una ecografía *dopper* (ultrasonido) para las piernas, y así descartar que el dolor fuera por esto. Además de este estudio, me hice otros análisis de laboratorio: biometría hemática, tiempos de coagulación, troponinas, enzimas cardíacas dímero D, ferritina y fibrinógeno.

Después de revisar mis estudios, dijo que “salieron como sospechaba”, “con riesgo de coágulos”, dijo que tendría que inyectarme anticoagulantes. Me recetó diez ampolletas de Cleaxane 60mg cada 12 horas, por cinco días. Al término de tratamiento tenía que hacerme nuevamente estudios de laboratorios. Me indicó que debía vigilar el sangrado, “más ahora con el medicamento anticoagulante”. Me aclaró que había “riesgo de complicaciones como sangrados o moretones”. Dijo que necesitaba que estuviera consciente que estaba haciendo lo mejor por mí, “pero COVID-19 es una enfermedad complicada de desenlaces inciertos”. Había el riesgo de tener que ir a un hospital.

Pedí a un familiar comprar el Clexane pero estaba agotado, así se lo comuniqué al médico, me pidió comprarlo en genérico pero debía ser “enoxaparina sódica de 60mg”. Tampoco había en las farmacias. A través de un amigo médico logré contactar a un representante de los laboratorios que fabrican el medicamento, éste me explicó sobre el protocolo de venta que tiene la farmacéutica. El costo por una caja de dos ampolletas era de 1,460 pesos, el inconveniente era que la entrega a domicilio era en un lapso de 24 a 48 horas. Era viernes y no trabajan el fin de semana, por lo que el pedido podría llegar entre lunes o martes, decidí cancelarlo. Ante la imposibilidad de contar con el medicamento, acordé con mi neumólogo dar por terminada nuestra relación médica. Me di a la tarea de buscar

otra opinión clínica. Mi nuevo doctor me recetó el siguiente esquema:

1. Azitromicina tabletas 500mg por 3 días.
2. Prednisona tableta 50 por 5 días.
3. Ácido acetilsalicílico, media tableta diaria (anticoagulante).
4. Inderacil, media tableta diaria (taquicardia).
5. Loperamina 10mg, una tableta diaria.
6. Spioto, dos disparos diarios.

El principal cuadro clínico que presenté fue una neumonía, a la que se le sumó una sintomatología que apareció conforme avanzaban los días. Todo comenzó con una fiebre alta, opresión en el pecho y falta de aire, tos seca, dolor y ardor en la garganta, escurrimiento nasal, falta de apetito, pérdida del gusto, diarrea, cansancio y un aliento agrí dulce.

Para la segunda semana de la evolución de la enfermedad yo seguía trepada en la montaña rusa. Los síntomas eran tos seca, dolor y ardor de garganta, en el pecho y espalda, calambres y el adormecimiento de brazos y piernas, la falta del gusto que hacía incomible los alimentos. Aparecieron unos cuantos moretones en el cuerpo, mis dedos y uñas se pusieron levemente cianóticos, tenía la lengua blanca y aftas en la boca, taquicardia y sudoración. Durante tres días seguidos mi temperatura osciló entre 38 y 39 grados y mi oxigenación entre 87-89; la orina era de color amarillo fuerte y sólo dos días fue un poco roja, afortunadamente sin coágulos. Ya para esos días era pesado seguir durmiendo boca arriba, pero me era imposible dormir boca abajo por la sensación de opresión en el pecho y falta de aire. Del cansancio pase a una terrible fatiga.

En la tercera semana empezó el descenso de la montaña rusa. Todavía tenía tos sin flemas, dolor y ardor de garganta, en el pecho y espalda, los calambres, el adormecimiento de brazos y piernas, sudoración y fatiga.

La intensidad con la que están trabajando los investigadores y profesionales de la salud para ofrecer alternativas terapéuticas los han llevado a presentar al menos algunas evidencias parciales de beneficio clínico. No obstante, hasta ahora ninguno ha presentado pruebas sólidas que respalden la seguridad y eficacia de las terapias farmacológicas

La mejoría se sintió en la oxigenación que comenzó a estabilizarse en 90.

Para una mejor función pulmonar, mi médico me pidió hacer el esfuerzo por dormir boca abajo, para ayudar a los pulmones a tener una mejor expansión y ventilación, consejo que atendí pero era doloroso, incómodo y cansado. También me solicitó hacerme una radiografía de tórax para evaluar la evolución de la neumonía. El diagnóstico fue que se veía mejoría en mis pulmones aunque todavía había datos de inflamación, pero ya en “remisión”. Le insistí en que me falta el aire y que me fatiga mucho, me comentó que era por la afectación que tengo en mis pulmones. “Desafortunadamente, creo que van a quedar secuelas de la neumonía en el pulmón”, dijo. Aconsejó hacer después una espirometría.

Comencé a sentirme un poco mejor, por lo que le pregunté al doctor cuándo podía retomar mi vida normal, me explicó que debía mantener la cuarentena, y después de este tiempo hacerme otra radiografía de tórax, análisis de laboratorio: biometría hemática, química sanguínea de 36 elementos, dímero D, proteína C reactiva, y ferritina, la prueba PCR, y de ser posible las pruebas de anticuerpos IgM y IgG, para saber si ya no había infección, por tanto, ya no podía contagiar. Para fortalecer mi sistema inmunológico me recetó Broncho-vaxom por tres meses y por un mes vitaminas Regenesis Max.

Cincuenta días después del primer síntoma, la prueba PCR salió negativa y la prueba IgG arrojó que produjo anticuerpos para el SARS-CoV-2. Con estos resultados comencé

hacer mi vida normal. El *tsunami* que paso por mi cuerpo me hizo perder 10 kilos de peso. La fatiga se fue, ahora sólo experimento cansancio, especialmente cuando camino y subo escaleras. Algunas secuelas que dejó el coronavirus son la presión arterial inestable: sube y baja, caída de cabello, un mediano dolor y ardor en la espalda y de vez en cuando falta de aire. El apetito aumentó y hace unos días recuperé el sentido del gusto. El reto ahora dejar el miedo a contagiarme de nuevo y adaptarme a la “nueva normalidad”.

Además de las implicaciones clínicas, la epidemia del SARS-CoV-2 tiene efectos sociales y culturales terribles como son la estigmatización y el rechazo hacia las personas enfermas y recuperadas de COVID. La ignorancia, la falta de empatía y el *valemadrismo* que muestran los *covidiotas* que pululan por las calles,²⁰⁹ son virus que contagian y enferman socialmente. La noticia sobre que varios miembros de mi familia y yo nos habíamos contagiado, corrió como pólvora, el miedo y la paranoia prendieron en forma de agresión simulada y abierta. Si, si hemos sido “víctimas” de estos virus, pero ha sido más grandes las muestras de cariño y solidaridad, que bastan para apagar cualquier fuego y afirmar que si hay cura contra la pandemia *covidiota*.

²⁰⁹ El 5 de abril de 2020, en el *Urban Dictionary* se registró el neologismo: “covidiota”, vocablo acuñado para referirse a una persona que se comporta irresponsablemente no respetando las normas de distanciamiento y confinamiento, contribuyendo a la propagación del virus y poniendo en riesgo la vida de los demás. Juan Pablo Becerra-Acosta M, “Los covidiotas, sus amenazas y 49 mil muertos por venir”; *El Universal*, México, 15/08/2020. [<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-pablo-becerra-acosta-m/los-covidiotas-sus-amenazas-y-49-mil-muertos-por-venir>].

Cada quien cuenta cómo le va en la feria

“Cada uno habla de la feria como le va en ella”, reza el refrán. Existen ya muchos testimonios que comparten los sobrevivientes de COVID, son muchos los motivos que los animan a contar su historia. En mi caso es dejar un testimonio de mi experiencia, no sólo como *ex-covidita*, sino también como historiadora. Me es necesario conocer y entender el comportamiento de la pandemia como fenómeno epidemiológico, clínico, sociológico, antropológico y cultural, para hacer frente a lo que viene, no sólo a las aún desconocidas secuelas a mediano y largo plazo en mi salud, sino a las implicaciones que tendrá en mi vida en el momento en que me incorporé a la realidad *pos-covid*. Dejar la casa para ir a trabajar, tomar el transporte público, ir al cine o de compras, comer y tomar café con mis amigos, viajar, en fin salir del castillo de la pureza, me parece que es el próximo reto a enfrentar.

Al paso de los días, asumiendo que mi recuperación será lenta, no deja de invadirme la incertidumbre y aunque intente mantenerme *zen*, en mi cabeza revolotean dudas como: si adquirí inmunidad por cuánto tiempo, si existe la posibilidad de volverme a contagiar o qué secuelas físicas y emocionales tendré. Por otra parte, cada día que pasa me maravilla y me aterra a la vez, como en tiempo real, se amplía, se modifica o se contradice la información que se genera sobre el nuevo coronavirus. Me refiero a lo que los investigadores están descubriendo sobre el comportamiento del virus en el cuerpo humano, y los grandes esfuerzos que realizan los científicos y médicos para encontrar la cura para mitigar el dolor y salvar vidas. Una vez más, la ciencia se muestra como una enorme ventana que nos permite asomarnos, en esta ocasión, a la virósfera para advertimos no somos los únicos que habitamos este mundo.²¹⁰

²¹⁰ Véase este interesante artículo sobre el tema: Luis Muñoz Fernández, “Noticias de la virósfera”, *Nexos*, 1/05/2020. [<https://www.nexos.com.mx/?p=47928>].

Qué viene

Ahora sólo estamos mirando la punta del *iceberg* del *tsunami* pandémico que arrasó con una parte importante de nuestras prácticas cotidianas y nos impuso una “nueva normalidad” que implica inéditas formas de relacionarnos, de reinventarnos social y culturalmente. La ciencia en materia de SARS-CoV-2 está en pañales, como lo estuvo con respecto a otros patógenos, como el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) que desarrolla la infección denominada Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y el de la enfermedad por el Virus del Ébola (EVE), pero a diferencia de estos agentes infecciosos, el conocimiento sobre el nuevo coronavirus avanza vertiginosamente.

México está en el proceso de la reapertura de todas las actividades productivas y sociales. Para el momento en que terminó de escribir este artículo, el mapa del país está teñido prácticamente de anaranjado, ha dejado atrás el color rojo del semáforo epidemiológico; y de acuerdo al doctor Hugo López-Gatell la curva tiende a la baja numérica.²¹¹ Noticia que celebramos. Sin embargo, esto no lo para nadie, a menos que cada uno de nosotros asumamos la responsabilidad de aplicar y respetar las medidas sanitarias, mientras esperamos que llegue la dosis mágica que habrá de protegernos del SARS-CoV-2 y mitigar los efectos de la COVID.

Contagiarme de coronavirus y desarrollar la enfermedad, ha sido un momento de inflexión en mi vida, un antes y después que marca mi hoy existencial. Quizá mi experiencia sirva sólo para insistir: si te amas y amas a los tuyos, quédate en casa; para salvarte y salvarnos, quedémonos en casa. **B**

²¹¹ Redacción, “México suma al registro 214 muertes por COVID; se cumplen 3 semanas con baja de casos, dice Salud”, *Animal Político*, México, 6/08/2020. [<https://www.animalpolitico.com/2020/08/covid-casos-muertes-mexico-16-agosto/>].

LÉENOS EN LÍNEA

www.frph.org.mx



Análisis y consideraciones sobre el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y la política educativa del actual Gobierno federal

José Antonio Cabello Gil

El pasado 6 de julio de 2020 el Gobierno federal publicó el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE). El hecho es relevante toda vez que constituye el documento rector para la definición e implementación de la política educativa a realizar a nivel nacional, así como para el establecimiento de objetivos, acciones, estrategias, metas, parámetros, entre otras cosas. Dada la relevancia de dicho documento, haremos primero un rápido análisis de sus contenidos, para posteriormente hacer algunas consideraciones sobre el programa y la política educativa en general del actual Gobierno federal.

Análisis del PSE

El análisis que se hace tiene que ver con la forma y con el fondo.

a. La forma

Por lo que toca a la forma, se pueden destacar cinco puntos:

Publicación tardía. El PSE es publicado a más de año y medio de iniciada la gestión federal, cuando se acerca ya a la conclusión del primer tercio de su duración. De hecho, en el propio nombre del documento se hace evidente ese carácter tardío al referir como vigencia del PSE el periodo 2020-2024, siendo que la gestión federal es 2018-2024 o, en su caso, 2019-2024 si no se quiere considerar diciembre de 2018.

Si a esto añadimos que el proceso de elaboración de otros instrumentos que se derivan del PSE tomará tiempo, resulta entonces que prácticamente un tercio de la gestión actual se ha realizado, en alguna medida, fuera del PSE. Está de más destacar la relevancia que tiene contar oportunamente con un programa sectorial, dada la enorme complejidad del sistema educativo nacional, las fuertes inercias que imperan, los subsistemas que ahí existen, entre otros factores.

Los objetivos prioritarios que estructuran el PSE están ubicados principalmente en el ámbito de los insumos, pero poco tocan el proceso educativo en sí mismo. Esto implica un error de diagnóstico y, por tanto, de identificación de propuestas de solución

Legitimación. Resulta extraño que el PSE no haga ninguna referencia al amplio proceso de consulta que se llevó a cabo a nivel nacional, entre septiembre y noviembre de 2018, para pedir propuestas a profesores, padres de familia, académicos y a la población en general. El hecho no es menor toda vez que esta fue una de las duras críticas que, en su momento, hicieron quienes hoy se desempeñan como autoridades federales a la reforma educativa realizada en el gobierno anterior.

En tanto que el documento no hace ninguna referencia a tal consulta, pareciera que el documento no toma en cuenta la gran cantidad de aportaciones que se hicieron en los diversos foros realizados en todo el país en esos meses. De ser así, sería una pena porque hace evidente la inutilidad de aquellos esfuerzos, el despilfarro de recursos que supuso su organización, el procesamiento de la información ahí obtenida, por no decir el desdén a las aportaciones hechas en esas consultas. Esto plantea una contradicción: promover la participación ciudadana en la gobernanza del sistema educativo (Objetivo prioritario 6 de este programa), al mismo tiempo que no se incluyen propuestas hechas en un proceso de consulta ciudadana. O al menos no se hace explícito.

Carga ideológica e intencionalidad política. El PSE incorpora ideas fuerza planteadas por el presidente, ya sea en el pasado como candidato o en el presente como titular del

Ejecutivo, así como en toda la narrativa oficial. Entre ellas destacan conceptos como regeneración, honestidad, corrupción, cuarta transformación, por solo mencionar algunos de los más socorridos. Además, es clara la intencionalidad política del documento, particularmente en lo relativo al tratamiento que da a los docentes.

Estructura. La estructura del PSE es la siguiente:

1. Índice (una cuartilla).
2. Fundamento normativo (dos cuartillas).
3. Siglas y acrónimos (una cuartilla).
4. Origen de los recursos para la instrumentación del Programa (un párrafo).
5. Análisis del estado actual (10 cuartillas).
6. Objetivos prioritarios (19 cuartillas).
7. Estrategias prioritarias y acciones puntuales (30 cuartillas).
8. Metas para el Bienestar y Parámetros (92 cuartillas).
9. Epílogo: visión de largo plazo (3 cuartillas).
10. Glosario (11 cuartillas).

Para efectos de componentes, lógica interna, evaluación y seguimiento de las acciones a implementar, el documento tiene la siguiente estructura:

Tabla 1. Estructura del PSE

| Propósito: Garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos. | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------|-------|------------|-------------------------------|
| Finalidad: Contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas, a partir de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para el logro de un desarrollo nacional sostenible. | | | | | |
| Prioridades / Objetivos prioritarios | Estrategias prioritarias | Acciones puntuales | Metas | Parámetros | Elementos de meta / parámetro |
| 1. Inclusión / Equidad | 6 | 52 | 1 | 2 | 21 |
| 2. Excelencia | 7 | 64 | 1 | 2 | 23 |
| 3. Docentes | 4 | 39 | 1 | 2 | 6 |
| 4. Infraestructura | 4 | 36 | 1 | 2 | 16 |
| 5. Deporte | 4 | 35 | 1 | 2 | 5 |
| 6. Gobernanza del SEM | 5 | 48 | 1 | 2 | 2 |
| Total | 30 | 274 | 6 | 12 | 73 |

Es de destacar que el apartado de “análisis del estado actual”, siendo que es un espacio para el diagnóstico del estado que guarda el sistema educativo nacional, contiene abundantes referencias a acciones a realizar. Esto evidencia poca claridad en la elaboración del documento.

El PSE no cuenta con subprogramas sectoriales, como es el caso de algunos otros PSE de otros gobiernos. Si bien esto no es obligación, proporcionaría una mejor estructura, orden y claridad tanto a las ideas ahí contenidas, como a los procesos que de ellas se derivan, dada la complejidad de los subsistemas que ahí conviven.

Congruencia. La congruencia del PSE debe medirse principalmente respecto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los presupuestos dada la trabazón lógica que debe existir en la triada planeación, programación y presupuestación. Respecto a su congruencia con el PND, el PSE guarda una mínima correspondencia con aquel documento, quizás solamente en la parte relativa a inclusión, que es el primer objetivo prioritario que establece el PSE. Fuera de esto, no hay mayor

correspondencia entre ambos documentos. En efecto, las referencias que se encuentran en el PND son, en su mayoría, relativas al derecho a la educación (así se llama el apartado) y a su ejercicio, refiriéndose inmediatamente al tema de becas y subsidios, así como a las universidades Benito Juárez García. Fuera de eso, este documento (el PND) no aborda –al menos sistemáticamente– otros temas en materia de educación.

Por lo que toca a la presupuestación, no existe tal congruencia en tanto que los dos presupuestos de egresos que este gobierno ha promovido implican reducciones presupuestales significativas en áreas consideradas prioritarias en la PSE.

b. El fondo

Por lo que toca al fondo, y siguiendo la estructura del documento, destacamos los siguientes puntos:

Análisis del estado actual. En este apartado, el PSE destaca principalmente las siguientes ideas:

- Inequidad en el acceso a la educación. A ello responden los programas

asistenciales y becas. Se refiere a la equidad como “el eje ordenador de la acción educativa” (p. 8).

- Se afirma que se va a “garantizar aprendizajes significativos y permanentes”, aunque no especifica con claridad cómo se hará (p. 8). Esto es un ejemplo de lo que ya se refería anteriormente, en el sentido de que, en este apartado de diagnóstico, plantea acciones a realizar.
- Acusa corrupción en el sistema y afirma que la NEM, “sentará las bases para la regeneración moral del país (p.8).
- La educación, como sistema, ha reproducido las desigualdades.
- Habla de reorientar el sistema educativo, aunque no señala explícitamente hacia dónde. Se deduce, por el contexto, que apunta a la equidad e inclusión.
- Afirma que “el crecimiento económico ha beneficiado solo a unos cuantos, y la mala calidad de la educación coadyuva a ello” (p. 9).
- En este apartado se plantean seis prioridades (p. 10):
 - Educación para todas y todos.
 - Educación de excelencia para aprendizajes significativos.
 - Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa.
 - Entornos dignos y de sana convivencia.
 - Deporte para todas y todos.
 - Rectoría del Estado en educación y consenso social.
- Más allá del fraseo, puede observarse que estas prioridades tienen que ver con:
 - Inclusión y equidad.
 - Excelencia (que antes era llamada calidad).
 - Docentes.

Infraestructura y equipamiento.

Deporte.

Gobernabilidad del sistema educativo y participación social.

- Estas seis prioridades se corresponden con los seis objetivos estratégicos que se desarrollan en el siguiente apartado.

Es de destacar que en estos temas no hay novedad y se pueden ver en prácticamente todos los programas sectoriales que precedieron a este. Son temas que tienen que ver con insumos o condiciones de la educación, pero no tocan el proceso educativo en sí mismo. Hay estudios y evidencia empírica que muestra la poca relación que existe, por ejemplo, entre infraestructura educativa y aprendizajes, por lo que pareciera que el documento identifica problemas, pero no atina a las soluciones.

Veamos brevemente lo que se dice en cada una de estas prioridades. Por lo que toca a la primera prioridad (Educación para todas y todos) el documento habla de la desigualdad, pero las razones que señala como causantes resulta que son ajenas al proceso educativo en sí mismo, como la concentración del gasto educativo en zonas urbanas, el cupo (p. 10), “la falta de integración” del sector educativo “al desarrollo nacional de las regiones históricamente olvidadas”, entre otros (p. 11).

Como ya se mencionó, en este apartado –que está pensado para ser un diagnóstico– abundan propósitos y propuestas, lo cual no parece corresponder con lo que se espera de un apartado como este.

Por lo que toca a la segunda prioridad (Educación de excelencia para aprendizajes significativos), identifica como problema los bajos niveles de aprendizaje, pero –como en el caso de la prioridad anterior– los asocia a causas ajenas al proceso educativo, a saber, la desarticulación de estrategias implementadas,

falta de acompañamiento al personal directivo y docente, padres de familia y estudiantes (p. 11). También lo asocia con “una oferta educativa poco adecuada y atractiva para las y los estudiantes” (p. 11) lo cual consideramos solamente aplicaría a educación superior.

Respecto a la oferta educativa, manifiesta una idea peculiar de pertinencia, en tanto que la asocia con lo atractivo que pueda resultar tal oferta para los estudiantes. También asocia el problema de la falta de excelencia con personal docente poco capacitado (p. 11), lo cual hace evidente una paradoja, en tanto que este gobierno ha reducido significativamente el presupuesto a ese ramo. Igual habla de métodos pedagógicos obsoletos, aunque no refiere ni propone alguno en particular.

En lo relativo a la tercera prioridad (Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa), se dice que las maestras y maestros son agentes de la transformación educativa como si eso fuera un fin en sí mismo. Aborda el tema de la reforma educativa de la pasada administración y le critica el carácter supuestamente punitivo que tenía respecto a los docentes (p. 12). Pretende reconciliarse con los docentes al “poner en primer plano el reconocimiento de la función magisterial” (p. 13). Es claro el tono y contenido político en este apartado, que constituye una enorme concesión para con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, lo que representa un enorme retroceso educativo y político.

Por lo que toca a la cuarta prioridad (Entornos educativos dignos y sana convivencia), el documento refiere un mal estado de la infraestructura (p. 13) ocasionado por una deficiente inversión en este ámbito. No obstante, se hace evidente una manifiesta contradicción en tanto que este gobierno redujo recursos a este ámbito. Refiere este problema a las últimas tres décadas, lo cual corresponde con su narrativa política y su posición ideológica.

En relación a la quinta prioridad (Deporte para todas y todos), el PSE –como en casi todos los puntos ocurre– hace un reclamo genérico por la inexistencia de programas efectivos que hayan promovido el deporte, lo cual no deja de ser inexacto, por decir lo menos. Por lo demás, las referencias que hace sobre el tema son genéricas, llenas de lugares comunes, como referir las enseñanzas que deja en los estudiantes la práctica del deporte (trabajo en equipo, cumplimiento de reglas, etc.).

Sobre la sexta prioridad (Rectoría del Estado en educación y consenso social), el PSE plantea que la promoción de medidas de descentralización y las diversas políticas que se implementaron “no estuvieron acompañadas de esquemas adecuados de coordinación, financiamiento e implementación que garantizaran su operación y resultados sostenibles”, lo cual propició falta de coordinación y malos resultados (p. 15).

Si bien habla de la importancia del “consenso social en torno a un proyecto educativo,” resulta paradójico que el PSE no aluda absolutamente al proceso de consulta ciudadana que se hizo durante el periodo de transición y previo al inicio formal de este gobierno.

Objetivos prioritarios

Una primera observación que puede hacerse es que los objetivos prioritarios que señala el documento corresponden con las prioridades señaladas anteriormente, por lo que su tratamiento resulta un tanto redundante y reiterativo.

Otra observación respecto a los objetivos prioritarios es su articulación con lo que el mismo documento llama “finalidad” y “propósito”. El PSE dice que el “propósito superior” respecto al cual se articulan los seis objetivos prioritarios es “garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos” (p. 18). Por lo que toca a la “finalidad del PSE”,

Los niños y jóvenes de clases medias y altas pueden compensar las limitaciones de esos modelos porque cuentan con mayor capital cultural: viven con padres profesionistas, tienen libros en casa, el vocabulario con el que conversan es más amplio, van al cine, al teatro, al museo, entre muchas otras cosas. Los niños y jóvenes pobres no. Lo que no les de la escuela no se los dará nadie

dice que es “contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas, a partir de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para el logro de un desarrollo nacional sostenible” (p. 9). Es en torno a este propósito y finalidad que se articulan los objetivos prioritarios.

Puede notarse una clara correspondencia entre el propósito y la finalidad del PSE, sobre todo en la parte relativa al “derecho a la educación”; sin embargo, pareciera que no la hay tanto respecto a los objetivos prioritarios toda vez que, salvo el primero relativo a inclusión y equidad, los demás se refieren a temas que no se ven claramente señalados en el propósito y la finalidad.

Una tercera observación es que, en la enunciación de los objetivos, la palabra “aprendizaje” solamente aparece dos veces, pero referido a “entornos” y a la “rectoría” del Estado en la materia y no tanto al proceso educativo.

Los objetivos prioritarios que establece son:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los

diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

3. Revalorizar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua, y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Como ya se dijo, estos objetivos corresponden con las prioridades ya referidas, mismas que tienen que ver con inclusión / equidad, excelencia, docentes, infraestructura, deporte y rectoría del Estado / participación social.

Es de destacar que la mitad de los objetivos del PSE (el 1, el 2 y el 5) están

referidos a “la población en México”, lo cual es una expresión poco afortunada, en tanto que excluye a los mexicanos en el exterior y, paradójicamente, incluye a población extranjera radicada en el país. Lo paradójico es que, si la idea principal que puede encontrarse en el programa es la de la inclusión, excluya a los mexicanos radicados fuera de país, siendo que el gobierno tiene la misma responsabilidad con todos los mexicanos, independientemente del lugar de residencia. Y si hubiera alguna población con la que hubiera un compromiso moral y político mayor serían en todo caso la población vulnerable, mucha de la cual está formada precisamente por mexicanos radicados en el extranjero. Esta misma idea (esfuerzos dirigidos a “la población en México”) aparece en otras partes del documento (por ejemplo, la estrategia prioritaria 2.7).

Estrategias prioritarias y acciones puntuales

En función de esos seis objetivos prioritarios, el PSE propone 30 estrategias prioritarias que se desdoblan en 274 acciones puntuales.

Entre ellas se destacan varias referencias a temas como perspectiva de género. Concretamente hay 33 referencias directas a este tema, 29 de ellas en las “acciones puntuales” que se derivan de las estrategias prioritarias y cuatro de ellas en diferentes partes del documento. Además, en el glosario se abordan los temas de “discriminación”, “igualdad de género” y “perspectiva de género”.

Metas para el bienestar y parámetros

Este apartado es el más largo del documento. Aquí se establecen 6 metas para el bienestar (que corresponde cada una con los objetivos prioritarios) y 12 parámetros (dos parámetros para cada objetivo) que se proponen para medir los avances bajo los cuales se evaluará el PSE. Sin embargo, la estructura de dichos parámetros no resulta del todo clara, toda vez

que el enunciado y su numeración no mantienen consistencia lógica ni numérica. En efecto, el PSE enumera las 6 metas para el bienestar y le atribuye dos parámetros a cada una, asignándoles una numeración que no mantiene consistencia. En el caso, por ejemplo, de la meta para el bienestar 1.1, le asigna los parámetros 1.2 y 1.3, sin que haya parámetro 1.1. Sigue con la meta para el bienestar 2.1 para asignarle los parámetros 2.2 y 2.3. Y así sucesivamente con el resto de las metas.

El documento procede a enumerar “elementos de meta para el bienestar o parámetro”, en donde propone indicadores, pero los refiere indistintamente a las metas y a los parámetros. Pareciera, además, que las metas y parámetros que se proponen no miden debidamente lo que se propone el objetivo prioritario. Veamos unos ejemplos.

Para el caso del objetivo prioritario uno, relativo a la inclusión y a la equidad, establece una meta y dos parámetros: a) tasa bruta de escolarización; b) atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia; y c) tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Sin embargo, parecería que no son suficientes para medir el cumplimiento de un objetivo tan relevante como la inclusión.

Para el caso del objetivo prioritario dos, relativo a la excelencia, las metas o parámetros con los que la mide son el “porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional”, los “porcentajes de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico de la prueba PISA” y el “porcentaje de abandono escolar”. A este respecto se pueden decir varias cosas. Por un lado, consideramos que estas metas no miden suficientemente la excelencia de un sistema educativo y deja de lado otros parámetros (aprovechamiento escolar, aprobación, entre otros). Por otro lado, la meta de eficiencia terminal acaba siendo irreal, si como de hecho ocurre, se promueve

la aprobación universal para alumnos de los primeros años de educación primaria. Además, utilizar los resultados de la prueba PISA como medio para medir la excelencia académica resulta limitado. La prueba PISA es una buena prueba; no obstante, es una prueba que mide poco (al menos inmediatamente), ya que evalúa aprendizajes de alumnos de 15 años, pero deja fuera educación primaria, educación media superior y superior, capacitación para el trabajo, entre otros esfuerzos que realiza la SEP, que igualmente deben ofrecerse con calidad, pero que no pasan por la medición de PISA.

El que la excelencia del servicio educativo que ofrece la SEP se mida en buena parte por los “porcentajes de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico de la prueba PISA” merece algunos comentarios. Por un lado, resulta realista que los niveles esperados en esta prueba estén en los niveles de dominio básico, dado que en esos niveles han estado los resultados que históricamente México ha obtenido en esa prueba. Por otro lado, resulta incongruente que se mida la excelencia educativa tomando de referencia los niveles de dominio básico de la prueba dado que esos niveles no son excelentes. Excelencia sería que nos ubicáramos en los niveles medios y altos de la prueba, a lo cual paradójicamente no se está aspirando. Si el objetivo estratégico se medirá en buena parte por incrementar el porcentaje de alumnos en los niveles de dominio básico, la excelencia se queda muy corta, ya que solo incrementa el porcentaje de alumnos en niveles no excelentes, lo cual es una extraña manera de medir la excelencia.

Resulta paradójico apoyarse en la evaluación de PISA para medir la excelencia académica del servicio educativo que presta la SEP, mientras no refiere ninguna prueba estandarizada de hechura nacional (PLANEA, por ejemplo) y haya desaparecido el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Para el caso del objetivo prioritario 6, relativo a la gobernanza del SEM, las metas o parámetros con los que pretende medir están relacionados con el “porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa” o el “gasto federal en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto”. No parece, sin embargo, que estos elementos alcancen a medir la gobernanza del sistema o la participación social.

Sería deseable que, además de la alineación de estas metas y parámetros con sus respectivos objetivos prioritarios, también estén alineados con la estrategia correspondiente. Esto aplica también para las acciones puntuales, que no parece estén articuladas necesariamente con las metas y parámetros.

Algunas consideraciones

El PSE plantea un diagnóstico pesimista en el que pareciera que todo está mal. Reconoce muy pocos avances y esos pocos son relativos. Hay afirmaciones falsas o inexactas, además de inconsistentes con la política educativa que, de hecho y en términos de presupuesto, se puede ver en este primer tercio de gestión de este gobierno.

Los objetivos prioritarios que estructuran el PSE están ubicados principalmente en el ámbito de los insumos, pero poco tocan el proceso educativo en sí mismo. Esto implica un error de diagnóstico y, por tanto, de identificación de propuestas de solución.

El PSE es un documento político y declarativo, cargado de buenos propósitos con los que cualquier podría identificarse. El problema es que a los planes, programas y modelos educativos hay que evaluarlos no tanto por la nobleza de sus propósitos, sino por los resultados que obtiene, muy particularmente en materia de aprendizajes (Luri, 2015).

Si bien es cierto que por el momento no pueden verse resultados del PSE, si pueden

preverse, en tanto que muchos de los puntos que plantea no se distinguen notoriamente de los planteamientos y políticas que han promovido otros gobiernos en materia educativa. Y aún más, este gobierno ha dado pasos para atrás en algunos puntos relevantes como evaluación y promoción docente, reducción de presupuesto, eliminación del Instituto de Evaluación de la Educación, entre otros temas.

Tanto por información e ideas que pueden verse en el PSE, así como en otros documentos referentes a la NEM y por afirmaciones hechas por autoridades educativas (“ahora se vale copiar”, “no se requiere saber inglés para enseñarlo”, etc.), puede constatarse que el modelo educativo que propone este gobierno es uno que sigue al pie de la letra el discurso pedagógico contemporáneo, que no se distingue en nada de los gobiernos que le precedieron, a saber el discurso de la políticamente correcta centralidad del alumno, la pedagogía activa, la prioridad del aprendizaje por encima de la enseñanza, el énfasis en las habilidades socioemocionales y cognitivas (pensamiento crítico, aprender a aprender, capacidad para resolver problemas, entre otros). Todo eso, en principio, pareciera que no tendría nada de cuestionable. Sin embargo, privilegiar estos enfoques acaba teniendo como efecto secundario un desprecio implícito por el conocimiento, su transmisión por parte del docente y su asimilación por parte del alumno, la evaluación objetiva, entre otras cosas. En ese contexto, pareciera que ahora es más importante aprender a aprender, que aprender algo.

Esto no es algo que se diga explícitamente, pero puede identificarse claramente en el discurso oficial, en este documento, en los documentos relativos a la NEM, entre otros. Es un cambio de enfoque sutil, pero consistente que se viene aplicando a lo largo de los sexenios, independientemente de los gobiernos y sus orígenes político partidarios. Se aplica porque

es políticamente correcto, discursivamente atractivo, sin importar que sea pedagógicamente desastroso. Lo evidencian los malos resultados en materia de aprendizajes.

Este tipo de modelos educativos, que privilegian las habilidades cognitivas, las actitudes y las emociones por encima del conocimiento, acaban teniendo resultados trágicos en al menos dos ámbitos: el académico y el económico-social. En lo académico, la evidencia puede constatarse en los muy bajos resultados que México obtiene en pruebas como PLANEA o PISA. En lo económico-social la consecuencia es que amplía la brecha de desigualdad económica, social y cultural en tanto que los niños y jóvenes más afectados son precisamente los de las clases sociales más bajas.

Esta situación refleja lo que algunos han llamado el “efecto Mateo” (Hirsch, 2010), refiriéndose al texto del Evangelio de San Mateo, 13;12 que afirma: “porque al que tiene se le dará y tendrá en abundancia, pero al que no tiene se le quitará hasta lo que cree que tiene”. Efectivamente ese texto describe metafóricamente una de las consecuencias que tienen los modelos educativos que privilegian las habilidades cognitivas por encima del conocimiento: le genera efectos positivos a quien tiene capital cultural, pero efectos negativos a quienes no.

El “efecto Mateo” ocurre debido al hecho de que la escuela es el único recurso por el cual los niños y jóvenes más pobres pueden tener acceso al conocimiento y por tanto hacer realidad aquella verdad que todos sabemos: que la educación es factor primordial de movilidad social. Esta movilidad social que produce la educación solamente es posible siempre y cuando le permita a los niños y jóvenes acceder a conocimientos y aprendizajes nuevos. Si no hay tal, no habrá movilidad social.

Los niños y jóvenes de clases medias y altas pueden compensar las limitaciones de

esos modelos porque cuentan con mayor capital cultural: viven con padres profesionistas, tienen libros en casa, el vocabulario con el que conversan es más amplio, van al cine, al teatro, al museo, entre muchas otras cosas. Los niños y jóvenes pobres no. Lo que no les da la escuela no se los dará nadie. Y una escuela que no ofrece un robusto acervo de conocimientos a sus alumnos, particularmente a los más pobres, los condena a la pobreza y condena a la sociedad a agudizar las desigualdades existentes en ella.

Hirsch (2018) analiza el efecto que tuvo en Francia una reforma educativa que, de fondo, implicaba el paso de un modelo educativo enfocado en el conocimiento a uno enfocado en las habilidades. Como puede verse en la Tabla 2, claramente los efectos fueron negativos para todos, pero mucho más para los más pobres.

Tabla 2. Efectos del currículum en Francia 1987-2007 al término del quinto año

| Nivel socioeconómico de los alumnos | 1987 Currículum basado en el conocimiento | 2007 Currículum basado en habilidades |
|--------------------------------------|---|---|
| Hijos de ejecutivos e intelectuales | 0.6 | 0.4 |
| Hijos de profesionistas | 0.3 | -0.1 |
| Hijos de mandos medios y oficinistas | 0.0 (Promedio) | -0.4 |
| Hijos de obreros | -0.2 | -0.8 |
| Hijos de desempleados | -0.4 | -1.0 |

Nota 1: Escala vertical = resultados de z para 1987; promedio en 1987 = 0; promedio en 2007 = menos .37. Los resultados de Z son porcentajes de la desviación estándar de una distribución. Estos resultados permiten ser comparados en diferentes momentos, aun cuando las pruebas señaladas utilicen escalas diferentes.

Nota 2. Elaboración propia tomando de referencia el gráfico presentado por Hirsch (2018).

Esto hace evidente en el PSE un error de diagnóstico y una paradoja. El error en el diagnóstico se da en tanto que la principal razón de la desigualdad está principalmente en la falta de acceso al conocimiento y a los aprendizajes, no tanto en otros factores, como lo señala el programa. La paradoja se da por el hecho de que por un lado la apuesta del PSE y de la política educativa del actual gobierno es propiciar la inclusión y la equidad, sin caer en la cuenta de que el proyecto educativo que promueven la genera.

Finalmente parece que la política educativa del actual Gobierno federal, desde el PND, el PSE, los presupuestos de egresos, el marco normativo, el modelo educativo no parecen distinguirse sustancialmente de los esfuerzos realizados por otros gobiernos. Quizás el punto a destacar es el de la prioridad que le da a la inclusión y a la equidad, aunque no parece que los esfuerzos que haga acaben contribuyendo a ello. **B**

Bibliografía

- Hirsch, E. (2012). *La escuela que necesitamos*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Hirsch, E. (2018). *Why knowledge matters*. Boston: Harvard Education Press.
- Luri, G. (2015). *La escuela contra el mundo*. Barcelona: Ariel.

Los poderes ornamentales del ejecutivo

Ulises Hernández Vázquez

*El conquistador no busca la unidad, sino la totalidad,
lo que significa el aplastamiento de las diferencias.*

Albert Camus

Introducción

Así como el Presidente de México tiene prácticamente un gabinete ornamental, pretende que los poderes lo sean, solo para expresar ante el mundo que hay una “República”, que existe un orden jurídico, instituciones, procesos electorales libres y auténticos, capacidad del ciudadano de elegir libremente a sus representantes, donde “El Presidente propone y el legislativo dispone”, donde el mexicano promedio cuenta con lo más básico elemental para vivir en democracia, el ciudadano cree que en los poderes de la unión tiene al hacedor de leyes, al juzgador correcto y al

ejecutor de la misma. Pero como diría Nelson Mandela: “Si no hay comida cuando tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia no es más que una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan Parlamento”, es precisamente lo que trataré de dilucidar en este trabajo –lo más desapasionado y equilibrado que me sea posible–, trataré de hacer mención de cómo hemos pasado de manos, colores, partidos e ideologías, sin que prácticamente hayamos avanzado o aprendido poco.

El titular del Ejecutivo justifica su falta de pericia señalando que “los anteriores le dejaron un cochinerito”, para ello argumenta la inmediata modificación de todas las leyes que le impidan hacer su voluntad y que las instituciones estén a modo, la receta que emplea es la división de la sociedad; si estás con él eres liberal y progresista, estas contra de él; te conviertes en conservador y neoliberal (ideas absurdas del siglo XIX).

El pasado 8 de diciembre de 2018, una semana después de la toma de posesión del López Obrador, el presidente nacional del PAN,

Marko Cortés señaló que “su partido no defiende privilegios sino el equilibrio de Poderes y está a favor de la austeridad, pero no a costa del debilitamiento de las instituciones ni de los órganos de control”. En ese orden de ideas, la austeridad no debe de aminorar a las instituciones de la República, mucho menos a los órganos de representación que en la teoría son la “voz del pueblo”.

Antecedentes de los Poderes

Desde la antigua Grecia se consideraban tres tipos de gobierno: la Monarquía, la Aristocracia y la Democracia, cada una tenía grandes virtudes, pero también sus peores defectos, la monarquía se degradaría en la tiranía, la aristocracia en oligarquía y la democracia en olocracia (gobierno de la muchedumbre), para ello se pensó en la creación de la República, que recogía las virtudes de las tres; en la figura de la Monarquía encontrábamos al gobernante, en la aristocracia a los Poderes de la Unión y la democracia en sus ciudadanos que legitimaban a los otros dos, todo ello impedía que ningún poder se corrompiera, pues el equilibrio entre ellos permitía una sana convivencia, resaltando que la democracia fuera el ente legitimador de los otros.

Montesquieu en su obra el *Espíritu de las Leyes*

numeraba la división jurídica de las funciones ejecutiva, legislativa y judicial “solo se podrá limitar de manera arbitraria el poder para salvaguardar los derechos del ciudadano y su libertad”, que en la actualidad es una premisa en nuestra sociedad y la manera en cómo se constituye el Estado, con base en esto, se ha considerado que el equilibrio de poderes debe prevalecer entre el poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial (en ese orden) esto permitirá mantener un ambiente de democracia, así también como la vigilancia para que el Poder Ejecutivo conserve sus funciones lo más objetivas y enfocadas a cumplir con la encomienda del cargo ocupado.

Para Max Weber, “un político debe de tener tres grandes virtudes; pasión, medida y responsabilidad”. En el *corpus* de esta idea, basta con que ese político carezca de una de ellas para poner en duda su integridad, si trasladamos a la idea de poder, pudiéramos decir que el legislativo representa la pasión, el judicial la medida y el gobierno la responsabilidad.

Antecedentes históricos en México

José Porfirio de la Cruz Díaz Morí, en su *Plan de la Noria* (1871), mediante un movimiento político-militar pretendió impedir que Benito Juárez

contendiera para una nueva reelección, siendo el antecedente del Movimiento Maderista “Sufragio Efectivo No Reelección” el resultado lo sabemos; 33 años duró en el cargo, posteriormente y bajo el Plan de San Luis y la Revolución, logran que Díaz abandone el país y se realicen elecciones en México, Francisco I. Madero se postula por el Partido Nacional Antireeleccionista –mismo que lo lleva a la presidencia en 1911–, hasta su asesinato en febrero de 1913, de ahí continúa la lucha sangrienta, hasta el gobierno de Calles, pero la tentación de los políticos de regresar al poder volvió a rondar, hasta que se le cumplió a Obregón, aunque no tomó el cargo por segunda ocasión, al ser asesinado días antes de su posesión en la Ciudad de México (17 de julio de 1928), de ahí difícilmente un presidente tendría la tentación de una reelección, pues ya se conocía el trágico final de atreverse a tal osadía. El mito revolucionario fundacional que seguía ocupando el imaginario del mexicano, daba por sentado el hecho de que la legitimación del poder tendría que venir de las urnas y no del humo de la metralla, pero no fue así en los sucesivos regimenes, apenas y parcialmente se concretizó hasta 1996, año en que se logró la absoluta independencia del

órgano encargado de organizar las elecciones (IFE).

Durante los 83 años de haberse redactado la Constitución de 1917, no existió partido distinto a los “triunfadores” de esa lucha armada que accediera al poder por medio del voto, la división entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo atendió siempre al cumplimiento de líneas institucionales definidas.

Desde los años ochenta, la necesidad de quitar al PRI de los Pinos se volvió una costumbre y a la vez en una obsesión, en 1989 el PRI pierde por primera ocasión una gubernatura del país, el PAN con Ernesto Ruffo Appel en Baja California logra el triunfo y el reconocimiento del entonces Presidente del PRI (Luis Donaldo Colosio) y el Presidente de la República (Carlos Salinas), aunque fue un partaguas de una aproximación de la credibilidad de los votantes. No es que el PRI haya dado su brazo a torcer en el reconocimiento del triunfo del panista, sino que la elección presidencial de 1988 estuvo demasiado cuestionada por la sombra del fraude al entonces candidato del Frente Democrático Nacional Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, por ello 1989 estaba demasiado cerca de 1988 y de los Estados Unidos como para dar otro golpe a la legitimación de los asuntos electorales.

La gran turbulencia del año 1994 en el que se celebrarían las elecciones presidenciales quedaron marcados por el levantamiento del Movimiento Zapatista (EZLN) y con asesinato del candidato del PRI (Luis Donaldo Colosio Murrieta) en una paupérrima colonia de Tijuana –llamada Lomas Taurinas–, dicho acontecimiento alargó la elección hasta el mes de agosto de ese mismo año, resultando ganador Ernesto Zedillo Ponce de León, con ello una oposición que ya no podía dejar de preocupar, tan es así que en la elección intermedia en 1997 el PRI por primera ocasión perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, obligando a que el Ejecutivo cada vez propusiera más y el Congreso cuestionara dichas propuestas, es en el año 2000 en que se logra, al fin, despedir al PRI de los Pinos. Con ello comienza la real competencia política.

Es 2006 el año de la elección más cerrada de la historia, la diferencia entre el primero y el segundo es poco más de medio punto porcentual (0.67%), es decir 257,532 votos, misma que generó una gran incertidumbre y de nueva cuenta el fantasma del fraude se hizo notar. La elección de 2012 presenta en la boleta por segunda oportunidad a Andrés Manuel López Obrador, en esta ocasión el candidato del PRI (Enrique

Peña Nieto) arrebató al PAN la estafeta y por mayor margen dejan al tabasqueño con las ganas de ser presidente. La obsesión del “macuspano” por hacerse de la silla presidencial lo obligó a cambiar de partido, de ideas y de discurso. Comenzó, a partir de ese momento, una campaña aprensiva con el tema de luchar contra la corrupción, una guerra sin cuartel contra la “mafia del poder”, una adopción y enaltecimiento de los desprotegidos, bajo el mensaje de “primero los pobres”, éste mensaje endulzó los oídos de quienes poco esperaban ya de los asuntos públicos, de los que reprochaban a la clase política, sobre todo de los jóvenes sedientos de un cambio y que se dicen “revolucionarios”; el candidato panista, aún siendo más joven y con ideas más adecuadas a la época, no logró la empatía y conexión con el electorado, la masa del pueblo no fue capaz de analizar el verdadero cambio, el sentido de la votación fue de manera visceral y no neuronal, toda vez que las capacidades y las necesidades de una nación quedaban de lado, el objetivo era llevar a la máxima magistratura a quien el fenómeno mediático superó la capacidad de raciocinio de los votantes. Dando con ello la nula diferenciación entre votar por AMLO y sus candidatos a la Cámara de Diputados

Nelson Mandela: “Si no hay comida cuando tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia no es más que una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan Parlamento”

y de Senadores, avasallando a los candidatos distritales y hasta los estados donde se celebraban elecciones estatales, pudiéramos decir, “se entregó un cheque en blanco”, regresando a tiempos memoriales del famoso “carro completo”.

El aniquilamiento de los poderes

Una figura de soberbia, narcisismo, una democracia sesgada, una oposición anquilosada, un personaje que juega bajo la figura del caudillo perpetuo, da cabida al lema del absolutismo acuñado por el rey de Francia Luis XIV y adoptado hoy por el presidente: “El Estado soy yo” (*l'Etat c'est moi*).

Desde su génesis de la toma del poder (1 de diciembre de 2018), mandó un mensaje claro, al nombrar las figuras de “súper delegados” para contrarrestar poder a los gobernadores, algo similar a lo ocurrido en la España de Franco (1939-1959) que estableció los gobernadores civiles, estos siendo una pieza

básica en la implantación y consolidación del régimen franquista. Hitler convocó en varias ocasiones a elecciones para modificar el aparato jurídico que lo convirtió en el Führer. Pinochet preparó sus días de fiesta para perpetuarse legalmente en el poder, hasta que perdió el plebiscito (1980).

Es necesario hacer una precisión de gobiernos que han legitimado su poder por medio de las armas y otros por medio del sufragio, en los primeros la dictadura viene por default, como fue la Revolución Rusa de 1917, que terminó con el zarismo de los Romanov, para posteriormente convertirse en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) encabezada por Vladimir Ilich Uliánov (Lenin) hasta su debilitamiento con la caída del muro de Berlín en 1989, y su posterior disolución total en 1990 en el que el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) era el eje y única institución política del régimen. El mismo caso fue en la Revolución cubana con

Fidel Castro que puso fin a la dictadura de Fulgencio Batista en 1959 y hasta que los Castro dejaron el poder (2018).

Por otro lado, tenemos a las dictaduras que llegaron para quedarse por medio de los votos; Hugo Rafael Chávez Frías (1999 a 2013) quien años antes trató de llegar por medio de un golpe de Estado frustrado y en 1999 llega con el voto popular por un mandato único de 5 años, modificando la constitución, el nombre del país que pasaba de ser Venezuela a República Bolivariana de Venezuela y posteriormente Nicolás Maduro Moros (2013 a la fecha), mismo caso ocurrió en Bolivia con Evo Morales Ayma, quien se alza con el triunfo en 2005, modificando la Constitución en diversas ocasiones, burlando la ley que le impedía volverse a presentar, así como un plebiscito en 2016 que perdió para su reelección, misma que el tribunal electoral le devolvió el derecho a presentarse en 2019, recurriendo al fraude y

con ello la sublevación del pueblo y de su mismo ejército que provocaron su salida inmediata del país. La coincidencia de los mencionados es que su principal *modus operandi* es el debilitamiento de las instituciones públicas, electorales y de los poderes para permitir actuar en los cauces “legales” siempre enalteciendo la “voz del pueblo” como justificación del rompimiento de orden legal establecido, tachándolo de enemigo del pueblo, frívolo costoso y alejado del interés general.

Parece que en nuestro país el presidente bajo su bandera de ser “La esperanza de México”, recurre constantemente a la misma estrategia de los aludidos anteriormente, su pragmatismo ideológico que lo caracteriza y la naturaleza de su partido es contradictoria y acomodaticia, no puede ocultar su férrea obsesión por el centralismo administrativo y político para asegurarse que sus fines se cumplan.

Para lograr el desmantelamiento de las instituciones del país, se ha utilizado la polarización como estrategia mediática para justificar sus medidas, pone en evidencia la podredumbre de muchos vicios del pasado. Si bien es cierto que los partidos políticos tienen una mala fama, ganada a pulso, por el paso de los años, eso no indica

que debe de desaparecer su objetivo, sino mejorar para ser más competitivos, empero el presidente utiliza ese repudio entre los que ignoran y los que los padecen, para tratar de quitarles las prerrogativas, por ello su desacreditación al Instituto Nacional Electoral (INE) y lo que representa, exhibiendo lo que se gasta en elecciones, lo que perciben los consejeros electorales y lo que se les entrega a los partidos políticos, por ello y tratando de ser una extraordinaria ficha en el ajedrez político y sus aspiraciones *a posteriori*, le resulta más fácil hacerse de algo que está debilitado que de una institución fortalecida.

En el caso de la Cámara de Diputados, se decía que es la tribuna más alta del país y en efecto lo es, sin embargo ya no es una tribuna del pueblo (o pocas veces lo ha sido), se ha convertido en una institución maquiladora al capricho del presidente, ya no se debate, ya no se discute, ya no existe el ingenio ni el talento, solo existe una maquila de dictámenes que se aprueban por mero formalismo, pasan a las cámaras a cumplir escuetamente el trámite constitucional, existe una subordinación que impide que exista una negativa y la aplanadora de la mayoría del partido del presidente que les impide analizar cada una de las propuestas que éste envía, su función

es única y exclusivamente aprobarla en pro de los intereses del ejecutivo y sus ocurrencias.

Si bien es cierto, el Poder Legislativo tiene facultades de toma de decisiones económicas, sociales, administrativas y políticas así como contra peso del Ejecutivo para que prevalezca el bien común y mantenga el balance en la división de poderes, hoy tristemente vemos una sumisión total de quienes se dicen representantes del pueblo. La bancada de Morena y sus aliados (PES y PT), se dicen progresistas y le llaman retrogrado a todo lo que no coincide con ellos, pero tratan de borrar la representación política por no convenir así sus intereses menospreciando la diversidad de opiniones y las voces opositoras, por solo citar un caso, el nombramiento de la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos Rosario Piedra Ibarra, que aunque no cumplía con diversos requisitos legales para ocupar el cargo, el Senado torció la forma de elección, resultando haber más votos que votantes, lo mismo ocurrió con el Director del Fondo de Cultura Económica Francisco Ignacio Taibo a quien le modificaron la ley para su designación, los nombramientos que se han dado a ministros de la Suprema Corte como es el caso de la esposa del contratista

preferido del presidente José María Riobóo, Yasmín Esquivel Mossa, para la nada despreciable duración de 15 años en dicho cargo, que va desde marzo de 2019 y hasta el 2034, así como el nombramiento del Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) Leopoldo Vicente Melchi García, electo por el Senado de la República, sin mostrar conocimiento alguno sobre el tema, prevaleciendo más el amiguismo y el influyentísimo de los personajes por encima de la experiencia, bajo el concepto de “ser honrados”.

Nada hay nada más despreciable que considerar que la ocupación del diputado ha sido falseada para convertirla en un funcionario cobra dietas, escalador de otros puestos públicos y adulador del todo poderoso, nada más cercano a ello pues, aunque creyéramos que el Poder Legislativo debería de ser el más alto de los poderes de México por tener cabida todas las corrientes ideológicas del país, vemos que por ahora no ocurre de esta manera, solo existe el unísono deseo del presidente. El Poder Legislativo bajo ningún concepto debería de ser dócil ni servil al Ejecutivo, este debe de ser digno, no necesariamente en contra de todo a favor de nada, sino institucional y a la altura de las circunstancias, sin ser ingenuo

de los mercenarios del poder que aprovechan las circunstancias de lo que genera el vacío de poder y la oportunidad de sacar ventaja entre las turbias aguas del autoritarismo visible.

No hay peor pobreza mental que tratar de mutilar a la oposición y sobretodo destrozarse la idea de que la democracia no se nutre con el fortalecimiento de la oposición, ¿qué diferencia habría entonces entre un partido que se dice progresista y el PNR, PRM y el PRI de los ochenta? Hoy los que se dicen revolucionarios en otras materias, se han convertido en conservadores del autoritarismo. Esto exige a los diputados de 4T que le expliquen a los ciudadanos cuál es la frontera entre el Ejecutivo y el Legislativo, si su respuesta es: ninguna; deben de saber que la apatía política divorcia al gobernante del gobernado, que la complicidad también es corrupción, que la vieja práctica del “dejar hacer, dejar pasar”, fue durante muchos años la piedra angular de la sociedad que califica que todos los partidos y todos los políticos “son iguales”.

Para todo lo anterior es necesario precisar que la Cámara de Diputados de la Cuarta Transformación cuenta con 308 integrantes (191 MORENA, 61 PT y 56 PES) mientras el PAN cuenta con 81, PRI 41, MC 27, PRD 21

PVEM 16, PNAL 2 y un independiente y en la cámara de senadores la alianza que encabeza el Presidente cuenta con 70 integrantes (60 MORENA, 6 PT y 4 PES) mientras el PAN cuenta con 24, PRI 14, MC 9, PVEM 7, PRD 3 y una independiente. Requiriendo para la aprobación de las leyes el 50% más uno en cada una (251 en el caso de la Cámara de Diputados y 65 en el Senado, en el caso de nombramientos de personas y modificaciones de la Constitución se requieren dos terceras partes de sus integrantes o los que estén presentes (334 en el caso de la Cámara de Diputados y 86 en el caso del Senado).

Es también necesario hacer mención que en lo que se refiere al Poder Judicial en días pasados la senadora del PAN, Indira Rosales San Román, señaló que el presidente pretende “centralizar el poder o atentar contra la autonomía de los otros poderes, como lo pretende hacer con el Judicial al incrementar de 11 a 16 el número de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, con ello para 2021 tendría 8 de los 16, suficientes para frenar cualquier intento de que la oposición presente controversias constitucionales y éstas prosperen en su contra, aún con los 11 ministros, bastan 4 de ellos para que no se logren las 2/3 partes que se

necesitan para que una acción de institucionalidad tenga futuro. El plan perverso está en camino para convertir al Ejecutivo en un poder absoluto, más allá que el pretendido por Venustiano Carranza al convertir al Presidente en Jefe de Estado y de Gobierno, supremo legislador por antonomasia, quien propone a los Ministros de la Corte, embajadores, nombramientos de rangos militares, conceder amnistías y declarar la guerra en nombre de los Estados Unidos Mexicanos, todo eso en un solo individuo.

Conclusiones

Como podemos apreciar, no hemos evolucionado absolutamente nada; los porfiristas negaron la entrada de los maderistas, los Morenistas señalaban la opresión que sufrían cuando eran oposición, ahora quieren tratar a la oposición como dicen ellos haber sido tratados, ¿dónde está el progreso, donde está el cambio, cuál es la diferencia? El diálogo y el debate deben de tener la mente abierta para que las discrepancias de los diferentes grupos políticos se puedan volver coincidencias y no solo subordinación de la voluntad de uno solo.

Hay que reconocer que ésta crisis va a destruir políticos, partidos y sistemas económicos alrededor del mundo. Hay muy pocos gobernantes democráticamente

electos que sobrevivirán políticamente. Si son gobiernos autoritarios o populistas, su supervivencia dependerá de su capacidad de hacer uso extremo de la fuerza, fraude electoral o la división de la población, aunque hoy el partido del presidente no tiene pretextos, porque lo tienen todo, hoy gobierna y tiene mayoría bicamaral, y ha sido incapaz de que se cumplan lo que ofrecieron en campaña, nuestra Constitución en sus 103 años sus facultades están definidas, aunque se han mantenido distintos cambios desde su promulgación, su esencia ha tenido distintos aspectos de aplicación y que al igual ha sido utilizada y modificada por todos los sexenios y poderes según convenga a sus intereses. Para la teoría, la primacía del Poder Legislativo sobre todos los demás debe de ser protegida en todo momento, pero históricamente como hemos señalado con anterioridad, existe una hegemonía y tentación presidencial por borrar de un plumazo dicho privilegio, aunque está visto que existe una oposición muy desdibujada, hay un presidente con ganas de destruir todo y lo antes posible, antes que se convierta para él un estorbo institucionales que pongan freno a dichas pretensiones, nos enfrentamos a una amenaza clara de regresión autoritaria, que no solo coacciona a las

libertades individuales y a los derechos civiles sino que va contra el federalismo, contra las instituciones y la democracia que aún no se ha consolidado, si le damos más poder al poder, más duro nos van a venir a... romper con nuestro orden legal. También debemos instar a la ciudadanía que si es verdad que la Revolución Mexicana nos heredó ciudadanía ¿cuándo tendremos el valor de ejercerla con responsabilidad? Maquiavelo establece que “El gobernante no debe de buscar como sobresalir y dominar sino como proteger y defender a sus súbditos”.

El proceso de 2021 lo tenemos encima, La fuerza y el engaño son las causas principales de la injusticia en la política y por tanto el arma más poderosa de la cuarta transformación, pero como señala Joaquín Avellán “La victoria sobre el tirano también puede producir graves discordias en el pueblo, y hay peligro además de que el vencedor se convierta en un nuevo tirano” sin duda el voto de castigo se ha revertido a quien lo da y no necesariamente a quien lo recibe.

Cierro este modesto esfuerzo con la frase de Florentina Villalobos Chaparro “No se puede amar a la humanidad en el discurso y en la letra y humillarla con nuestros actos”. **B**

La salud: un asunto a reflexionar en la agenda municipal

Julián Zacarías Curi

A los presidentes municipales humanistas nos preocupa y ocupa la situación actual de nuestra patria, por ello hemos desplegado diversas acciones con el objetivo de disminuir el impacto negativo del COVID-19 en cada una de nuestras demarcaciones.

Sin embargo, cabe decir, que a pesar de nuestros múltiples esfuerzos, muchos municipios se enfrentan a recursos limitados para seguir sosteniendo sus estrategias en materia de salud. En este documento analizaremos esta situación, además de hacer una breve radiografía de las condiciones de salud de los municipios de nuestro país.

I. Las cifras municipales en torno a la salud

La pandemia vino a denotar las deficiencias que ya existían en nuestro sistema de salud; Berenice Ramírez, socióloga y experta en materia de seguridad social de la UNAM, indicó que uno de los mayores problemas que ha enfrentado el sector salud, son los recortes de gastos que se han registrado desde 2016, en este sentido, cabe recordar que la OMS ha señalado que el gasto mínimo que una nación debe tener en salud es mínimo de 5% del PIB.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en México, 55.3 millones de

personas viven en pobreza, y entre ellas, 11.4 millones subsisten en condiciones de pobreza extrema; del total de habitantes de nuestro país, el 21.5 por ciento de la población, se podría decir que uno de cada cinco mexicanos, no tiene acceso a los servicios de salud.

Para el caso de los municipios la situación no es del todo alentadora, ya que de acuerdo con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, con datos del 2018; existen en todo el país 45 mil 146 instancias de las administraciones municipales;

de las cuales, solo el 2.72% del total se encargan de atender el tema de salud. La distribución por entidad federativa se puede analizar en la siguiente Tabla.

Tabla. Instancias de las administraciones municipales encargadas de atender el tema de salud

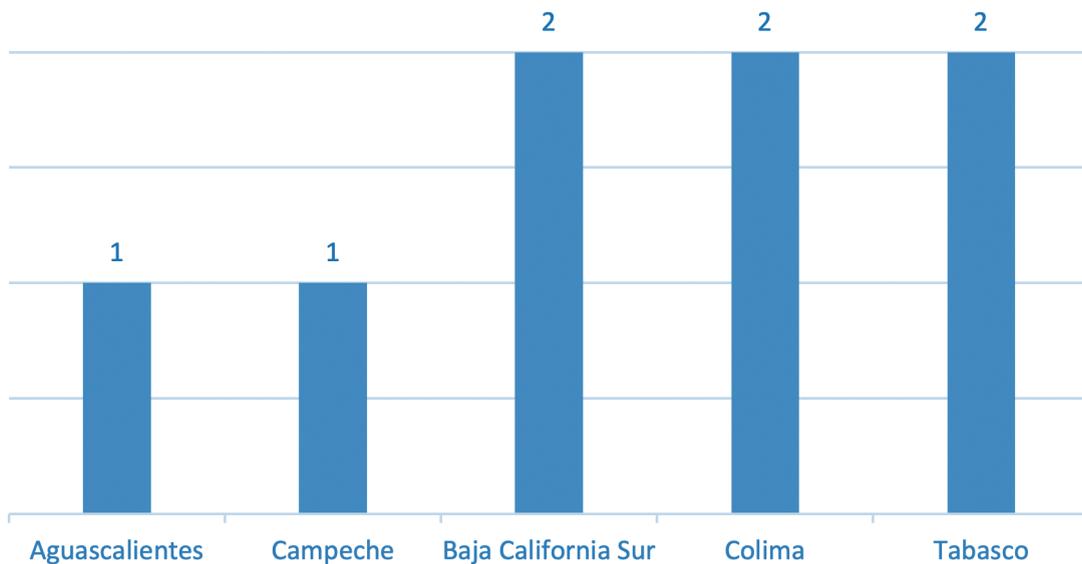
| Entidad federativa | Total de instancias | Instancias que atienden el tema de salud |
|-----------------------|---------------------|--|
| 1 Aguascalientes | 169 | 1 |
| 2 Baja California | 175 | 4 |
| 3 Baja California Sur | 118 | 2 |
| 4 Campeche | 192 | 1 |
| 5 Coahuila | 657 | 18 |
| 6 Colima | 270 | 2 |
| 7 Chiapas | 2,007 | 60 |
| 8 Chihuahua | 1,158 | 14 |
| 9 Ciudad de México | 166 | - |
| 10 Durango | 786 | 20 |
| 11 Guanajuato | 1,307 | 18 |
| 12 Guerrero | 1,979 | 62 |
| 13 Hidalgo | 2,008 | 36 |
| 14 Jalisco | 3,611 | 83 |
| 15 México | 2,866 | 39 |
| 16 Michoacán | 2,314 | 30 |
| 17 Morelos | 790 | 19 |
| 18 Nayarit | 303 | 7 |
| 19 Nuevo León | 637 | 12 |
| 20 Oaxaca | 7,190 | 444 |
| 21 Puebla | 3,773 | 141 |
| 22 Querétaro | 264 | - |
| 23 Quintana Roo | 175 | - |
| 24 San Luis Potosí | 1,345 | 17 |
| 25 Sinaloa | 371 | 9 |
| 26 Sonora | 943 | 13 |
| 27 Tabasco | 324 | 2 |
| 28 Tamaulipas | 717 | 15 |
| 29 Tlaxcala | 989 | 11 |
| 30 Veracruz | 4,298 | 39 |
| 31 Yucatán | 2,027 | 104 |
| 32 Zacatecas | 1,217 | 5 |

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2019*. Consultado el 12 de agosto de 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=. Elaboración propia.

La falta de recursos hace que los ciudadanos se acerquen a la primera puerta que son los municipios, así los gobiernos locales deben dedicar presupuesto que muchas veces no tienen para atender el tema

Nótese como esta situación se agudiza en el caso de algunas entidades como Tabasco, con solo el 0.061%; Colima con 0.740%; en Baja California Sur el 0.169%; Campeche 0.052% o Aguascalientes con el 0.059% del total de las instancias de sus municipios dedicadas al tema de salud, tal y como se analiza en el siguiente Gráfico.

Gráfico. Instancias municipales que atienden el tema de salud

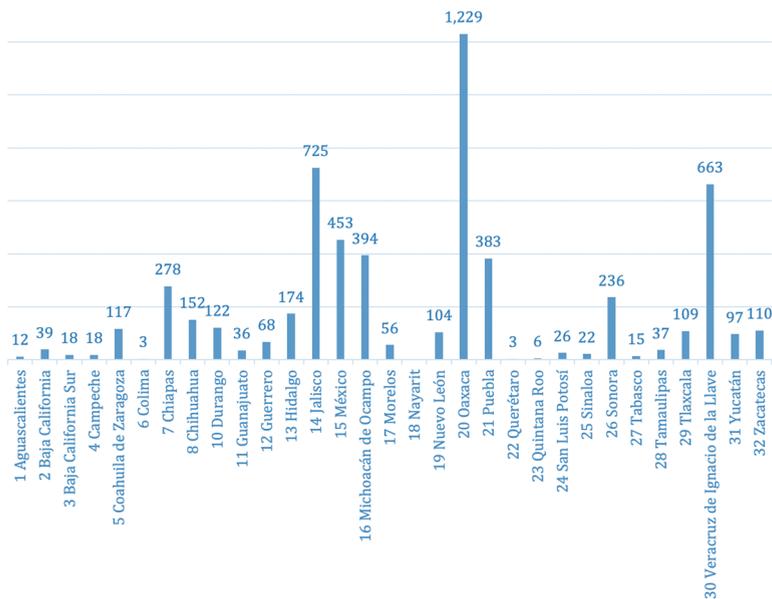


Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2019. Consultado el 12 de agosto de 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=. Elaboración propia.

Esto puede entenderse, en efecto, por dos razones: la primera de ellas son los recursos muchas veces limitados con los que cuentan los gobiernos municipales para atender todas las facultades y servicios a su cargo y la segunda, porque los municipios solo tienen algunas facultades concurrentes en materia de salud y eso limita el presupuesto que reciben de parte de la Federación para atender este tema.

En tanto las razones anteriores, vale la pena analizar también el número de iniciativas edilicias en materia de salud, mismas que pueden observarse en el siguiente Gráfico, de acuerdo con cada una de las entidades federativas.

Gráfico. Iniciativas edilicias relacionadas con el tema de salud



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2019. Consultado el 12 de agosto de 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c= Elaboración propia.

Cabe señalar la disparidad en el total de éstas por cada entidad federativa, obsérvese como Oaxaca ocupa el primer lugar con 1 mil 229 iniciativas edilicias; en segundo lugar esta Jalisco con 725 y después se encuentra Veracruz con 663; el reto está en los municipios de los estados de Nayarit con ninguna iniciativa en la materia, Querétaro y Colima con 3 y Quintana Roo con 6 iniciativas en todos sus municipios.

En este sentido, para el caso de las comisiones edilicias encargadas de atender el tema de salud; se conformaron únicamente 6.07% de las 29 mil 820 que funcionaron durante este año.

Mapa. Entidades federativas con el menor número de comisiones edilicias en materia de salud



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2019. Consultado el 12 de agosto de 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c= Elaboración propia.

Nótese como los estados de Tabasco, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Morelos, Quintana Roo, Aguascalientes, Colima, Querétaro y Nayarit tienen el menor número de comisiones con 1, 4, 7, 7, 8, 9, 10, 14, 18 y 20 respectivamente.

Ahora bien, para el caso de los inmuebles de las administraciones municipales destinados a atender el tema de salud, durante el 2018 se registraron un total de 763 inmuebles, de los cuales el 91.78% del total son inmuebles propios. La distribución por entidad federativa de aquellas entidades con el mayor y menor número de estos se puede analizar en la siguiente Tabla.

Tabla. Entidades con mayor y menos número de inmuebles municipales destinados a la salud

| Estatus | Entidad | Número de instancias municipales |
|--------------|----------------|----------------------------------|
| Menor número | Campeche | 0 |
| | Zacatecas | 0 |
| | Aguascalientes | 1 |
| | Colima | 1 |
| | Nayarit | 1 |
| Mayor número | Nuevo León | 49 |
| | Yucatán | 80 |
| | Oaxaca | 88 |
| | Jalisco | 123 |
| | Puebla | 165 |

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2019. Consultado el 12 de agosto de 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c= Elaboración propia.

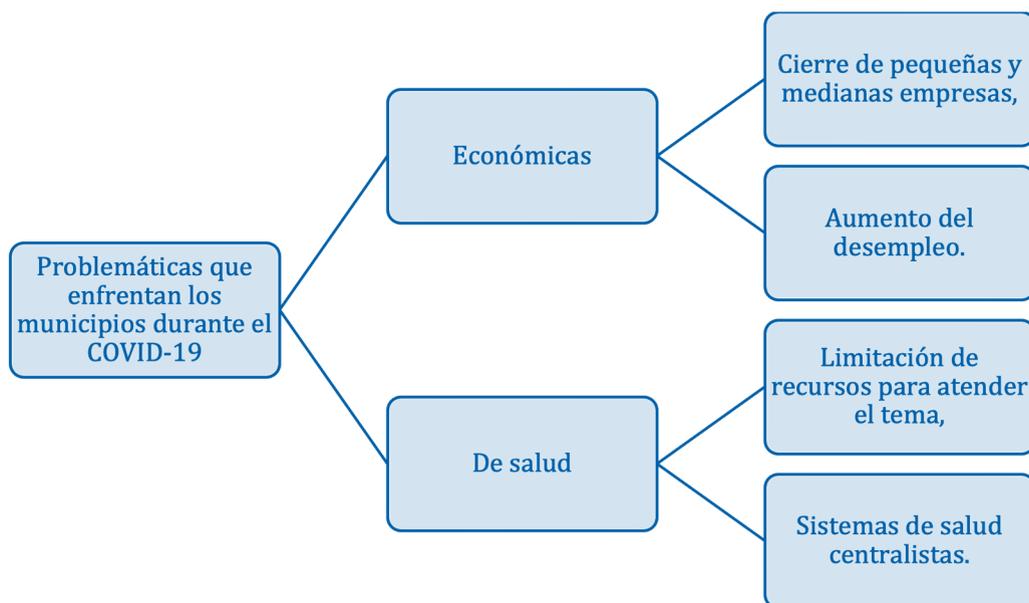
Nótese la gran diferencia entre el total de inmuebles municipales en algunas entidades como Campeche con ninguno y Puebla, el estado cuyos municipios tienen la mayor cantidad de inmuebles destinados a este tema con 165.

Para el caso de los inmuebles en Aguascalientes, Baja California, Campeche y Zacatecas no se registra ninguno; ahora bien, en el caso de los inmuebles rentados, los municipios de Chiapas y Jalisco tienen el mayor número de estos con 7 y 4 respectivamente.

II. Los efectos del COVID-19 en lo local

Las consideraciones que hemos revisado en el apartado anterior van de la mano con las implicaciones que ha tenido el COVID-19 en muchos municipios de nuestro país. No solo en materia de salud, sino en el ámbito económico, revisemos a continuación las siguientes problemáticas.

Grafico. Problemáticas que enfrentan los municipios ante el COVID-19



Fuente: Elaboración propia.

En materia económica

La economía de cientos de familias mexicanas, cuya forma de vida dependía de una empresa pequeña o negocio familiar se vio sumamente afectada debido a la pandemia, la inestabilidad económica que han sufrido los municipios repercute en cada uno de sus habitantes, desmantelando cientos de negocios locales. Juan Rich, director de análisis y estrategia bursátil, indicó que las medidas que han tomado las grandes empresas en el país han sido un factor clave para evitar la pérdida de empleos, pero las firmas de menor escala se han tenido que ver obligadas a realizar el recorte de personal.

La magnitud de esta problemática va más allá de la economía de una comunidad, pues, según datos del INEGI y la CONDUSEF en México se registran 4.2 millones de unidades económicas, de las cuales 99.5% son consideradas como pequeñas y medianas empresas, las cuales aportan 52% del PIB del país, y responsables de generar 77% de los empleos a nivel nacional, además aportan el 41.8% de empleos totales en el país.

El reto para las pequeñas y medianas empresas será muy duro de superar, al respecto, el presidente de la Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios, Alejandro Salcedo, ha comentado que hay más de 100,000 micro, pequeñas y medianas empresas que podrían cerrar sus puertas y cortinas de manera definitiva, resultado de la respuesta tardía por parte del Gobierno federal.

Aumento de desempleo

La CEPAL, y la Organización Internacional del Trabajo en el informe de Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, El Trabajo en Tiempos de Pandemia, estiman una contracción de la economía superior al 5% en 2020, esto podría provocar un aumento de la tasa de desocupación

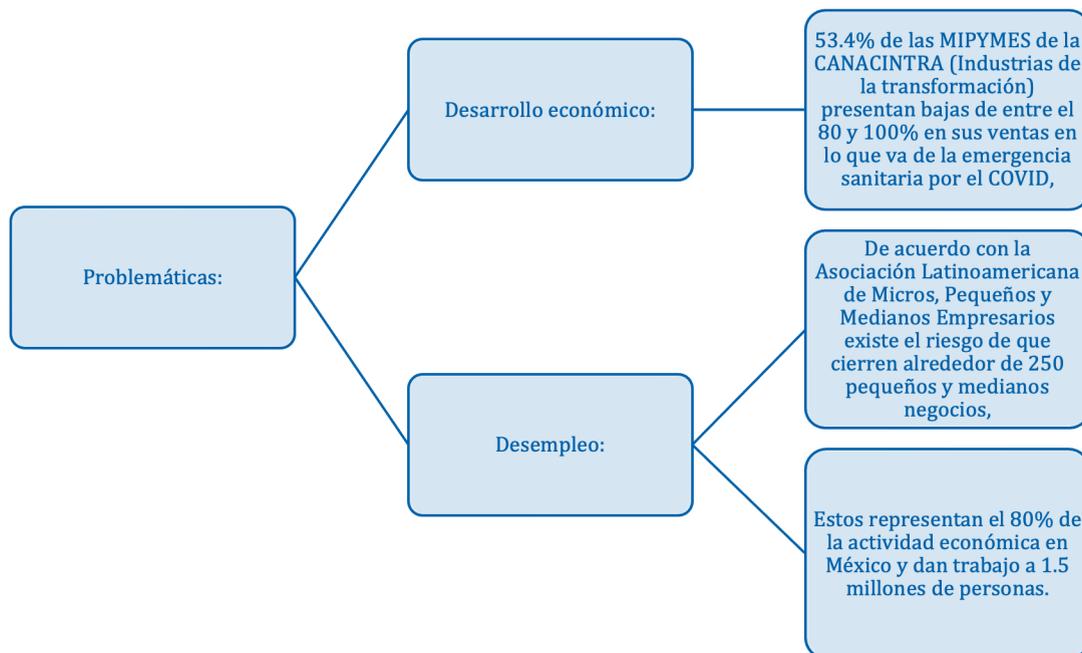
de al menos 3,4 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 11,5% al término del año. Y si la crisis se sigue prolongando, el efecto sobre el desempleo podría ser mayor.

La OIT considera que la crisis causará una reducción de al rededor del 10,3% de las horas de trabajo en el segundo trimestre de este año, lo que equivale a 31 millones de trabajadores. Además de lo anterior, se estima que exista un marcado deterioro de la calidad del empleo, debido al aumento de la informalidad y a la reducción de las jornadas laborales y de los salarios. El turismo es uno de los sectores que se verá más afectado, en el estudio antes mencionado, las organizaciones advierten que las actividades de alojamiento, aerolíneas, restaurantes, así como el comercio y la industria manufacturera son las que recibirán el mayor desgaste; no obstante, los dos organismos de Naciones Unidas advierten que el impacto en el mercado laboral de cada uno de los países dependerá de la estructura productiva y la composición del empleo de cada sector.

Para el caso más específico de México, recientemente, datos arrojados por INEGI, indican que un millón 976 mil 60 personas no tuvieron empleo durante los primeros tres meses de 2020, previo a la crisis en el país por COVID-19, lo cual nos indica un desbalance, incluso antes de vernos sumergidos en la crisis por causa de la pandemia la cifra de desempleados al cierre del primer trimestre de 2020 es de apenas 89 mil personas más en comparación con el mismo periodo de 2019. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2019), la cifra de desempleados equivale al 3.5% de la población económicamente activa.

Cabe señalar que, de acuerdo a los resultados de la ENOE, el INEGI señaló 31 millones 41 mil 234 personas forman parte de la población ocupada informal. Este grupo incluye al sector informal, trabajo doméstico remunerado, trabajo agropecuario no protegido, y trabajadores subordinados que, aunque trabajan en modalidad formal, lo hagan sin seguridad social.

Gráfico. Problemáticas como consecuencia del COVID-19 para el desarrollo local



Son muchos y múltiples los desafíos a los cuales se enfrentan los gobiernos municipales en materia de salud, muchos de los cuales están ligados al limitado presupuesto con el que cuentan las demarcaciones de nuestro país

Ahora bien, las dificultades que han tenido que enfrentar los municipios en el tema de salud durante los meses que llevamos del COVID-19, también son diversas y se analizarán a continuación.

Complicaciones en materia de salud

Ha quedado claro que el municipio se ha dedicado a apoyar a las Secretarías de Salud Estatales en el tema de prevención (primer nivel), sin embargo, la combinación de los sistemas centralistas como el IMSS y el ISSSTE y los municipios no ha sucedido debido a la falta de protocolos por parte de estas últimas instancias para desplegar el asunto o a la falta de afinidad para ponerse en contacto con los gobiernos municipales o brindarles la asistencia que estos requieren.

Más aún, ahora el Instituto de Salud para el Bienestar

INSABI dificulta la vinculación también con la Secretaría de Salud. Además los municipios se enfrentan a un alto grado de heterogeneidad entre los subsistemas y la falta de reglas de operación entre los estados y el INSABI repercute directamente en estos.

Por otro lado, los municipios se enfrentan a una disminución en los recursos que la Federación les otorga. Tanto en el Presupuesto de Egresos para la Federación de los ejercicios fiscales 2018, 2019 como el actual, se dio el mayor freno al gasto federalizado de los últimos años.

Del mismo modo, durante los meses que llevamos de pandemia, a pesar de las múltiples solicitudes que los presidentes municipales hemos hecho para que el Gobierno federal despliegue un fondo con recursos extraordinarios que nos permitan hacer frente al tema de salud, no hemos sido escuchados; por

el contrario, hemos recibido recortes en las participaciones federales.

Hasta hace algunas semanas, la Secretaría de Hacienda transfirió, 20 mil millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas correspondientes a la compensación del segundo trimestre del 2020, 4 mil millones de pesos corresponden a los municipios, es decir, el 20% del total transferido.

III. Propuestas

Desde los gobiernos locales humanistas, a pesar de los recursos limitados de muchos de estos, se han propuesto diversos proyectos en pro de las comunidades, y el cuidado de la salud:

- Estrategias como médico en tu casa, o medicamentos hasta la casa de los adultos mayores.

- Alianzas con médicos sin fronteras y habilitación de fosas comunes en los panteones.
- Entregas de equipos médicos y colocación de consultorios médicos en las comunidades para descartar casos sospechosos y no saturar los hospitales.
- Además de la implementación de lavamanos, casetas de atención y sanitización, kits con instrumentos de higiene, etc.

Sin embargo, los esfuerzos muchas veces han resultado insuficientes, si a esto le agregamos que algunos municipios del país como los de la franja fronteriza norte tuvieron que enfrentar fenómenos como inundaciones tras el paso del Huracán Hanna o algunas demarcaciones de la Ciudad de México recientemente tuvieron que desplegar recursos para atender a las comunidades que se vieron afectadas durante las lluvias de los últimos días.

Ante estas problemáticas adicionales, los presidentes municipales humanistas hemos expresado diversas propuestas para hacer frente a las circunstancias que nos embargan en materia de salud.

Muchas de estas las hemos dado a conocer en voz

de la Dra. Maki Ortiz Domínguez, presidenta municipal de Reynosa, Tamaulipas en los pasados foros de “Ideas y Acciones por México”, entre las cuales se encuentran:

En materia normativa:

Hacer un rediseño legal íntegro, que contemple la Constitución, pasando por las Leyes Generales de Salud, del IMSS, del ISSSTE, de una nueva coordinación fiscal y de presupuesto.

En materia financiera:

Debe generarse un fondo con recursos específicos para emergencias sanitarias que sirva además para el fortalecimiento de esquemas de control de enfermedades y para la investigación científica.

En materia administrativa:

Debemos avanzar a un plan de preparación y respuesta a una posible pandemia, hay un antecedente, pero debe fortalecerse, con capacitación constante.

En cuanto a la coordinación con las entidades federativas y el Gobierno federal:

El municipio debe ser más proactivo y tener mayor participación en materia de salud, hoy más que nunca es vital una coordinación entre la Federación y los gobiernos locales,

nosotros tenemos mucho que aportar en materia de estadística y debemos tener un acceso en las plataformas.

Por tanto y dado que la falta de recursos hace que los ciudadanos se acerquen a la primera puerta que son los municipios, así los gobiernos locales deben dedicar presupuesto que muchas veces no tienen para atender el tema, se propone una reforma al artículo 115 constitucional de modo que se agregue a la atención a la salud básica de primer nivel como una de las facultades a cargo de los municipios; para que, de esta manera, a los gobiernos locales se les destine parte del presupuesto federal para atender este tema.

Por otra parte, los municipios tienen muchos datos en materia de salud de proximidad, con los cuales no cuentan los gobiernos estatales ni el Gobierno federal; las instancias de salud de los municipios se encargan de recopilar estos datos debido a su cercanía con las comunidades; por eso es fundamental replantear una estrategia de comunicación entre los gobiernos municipales y las instancias de salud de la Federación para que de manera conjunta y coordinada trabajemos en la construcción de bases de datos

Se estima que exista un mercado deterioro de la calidad del empleo, debido al aumento de la informalidad y a la reducción de las jornadas laborales y de los salarios. El turismo es uno de los sectores que se verá más afectado, las organizaciones advierten que las actividades de alojamiento, aerolíneas, restaurantes, así como el comercio y la industria manufacturera son las que recibirán el mayor desgaste

reales que permitan la toma de decisiones oportunas en la materia.

Conclusiones:

Necesitamos reconocer que son muchos y múltiples los desafíos a los cuales se enfrentan los gobiernos municipales en materia de salud, muchos de los cuales están ligados al limitado presupuesto con el que cuentan las demarcaciones de nuestro país para hacer frente a las situaciones que se presentan de manera cotidiana en este ámbito.

Si a lo anterior le adicionamos los retos que representa una pandemia como la del COVID-19, que no tiene antecedentes a nivel mundial, la situación para muchos gobiernos municipales se vuelve muy complicada.

Los presidentes municipales humanistas hemos hecho diversos exhortos a la Federación para que entregue recursos extraordinarios a todos los municipios

del país sin distingo partidista y esto les permita afrontar de manera eficiente el gran reto que implica la pandemia por el virus SARS CoV 2, ya que como lo hemos analizado en este documento, a pesar de que la salud, de acuerdo con nuestro marco jurídico nacional, es una facultad a cargo de la Federación y de los estados, los municipios atienden la fase preventiva.

No resta sino únicamente continuar ejerciendo acciones en favor de nuestras comunidades con el presupuesto disponible, sin embargo, el gran reto para mejorar el sistema de salud en nuestro país tiene como una de sus vertientes de solución la adecuada coordinación entre la Federación, estados y municipios, que encuentre sus cimientos en la voluntad del Gobierno federal para que esto se lleve a cabo. **B**

Fuentes de consulta

- Aguirre, C. (01 de junio de 2020). El problema de la

pandemia es lo municipal. Recuperado el 25 de junio de 2020, de <https://terceravia.mx/2020/06/el-problema-de-la-pandemia-es-municipal/>.

- INEGI. (2019). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales. Recuperado el 05 de agosto de 2020, de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c
- Ortega, A. (14 de noviembre de 2019). *Expansión política*. Recuperado el 03 de agosto de 2020, de El Congreso desaparece el Seguro Popular y crea un nuevo Instituto de Salud: <https://politica.expansion.mx/congreso/2019/11/14/congreso-desaparece-seguro-popular-crea-insabi>

Componentes sociales del discurso populista: Los casos Brasil y México

María Fernanda Morineau López Santibáñez

I. Introducción

En la actualidad se observa un *boom* de gobiernos populistas de diversas corrientes y naturalezas políticas. ¿Por qué? ¿Qué es lo que lo hace tan atractivo para los ciudadanos? Para responderlo, desde la academia se ha otorgado gran interés al fenómeno para entender los factores que están fomentando el surgimiento de los discursos populistas, cómo se manifiestan en cada país, qué efectos producen sobre las democracias liberales, entre otros (Serrano, 2019).

El presente documento explora aquello que la literatura califica como populismo: la oposición entre el pueblo y las élites, el soberanismo

político y económico, una identidad negativa, una exaltación de valores democráticos y la presencia de un líder carismático; el populismo es también una actitud política consistente en reclamar al pueblo sus aspiraciones profundas y su defensa contra aquellos males que le aquejan y su íntima relación con el discurso político, al cual considera por definición demagógico. Resulta loable la confusión entre ambos términos. (Dewulf, 2017; Charaudeau, 2016).

La concepción anterior será el punto de partida para desagregar aquellos elementos, particularmente desde le espectro social, para comprender lo que hace que una

figura política con este perfil logre colocarse como una opción viable e incluso llegar al poder; alineado al creciente interés de muchos científicos sociales en los últimos años para comprender por qué pueden surgir diferentes populismos en distintos contextos sociopolíticos y económicos, tanto diferentes como similares.

La presencia de diversas ideologías asociadas al idea del populismo le da un carácter muy heterogéneo a este fenómeno, en el cual concurren definiciones más precisas de “pueblo” y “élite” para llenar el panorama. En Estados Unidos, por ejemplo, usualmente se separan “personas” y “élites” desde criterios

geográficos y morales, constituyendo entonces al “pueblo” como los habitantes del interior, los indígenas originales, cuyos derechos han sido trasgredidos por la élite urbana y progresista. En cambio, en América Latina, región con larga historia de populismos, el “pueblo” se representa por la masa de trabajadores de quienes la “élite” oligárquica y neoliberal ha usurpado su soberanía. (Richard, 2019).

Esta investigación se enfoca en dos casos actuales en contextos generales similares –altos niveles de pobreza, marginación y desigualdad, pluralidad cultural y étnica, violencia, informalidad y corrupción, además de ser de las economías más relevantes del mundo, líderes en Latinoamérica– pero con contraste ideológico y político entre sus jefes de Estado: Brasil, gobernado por Jair Bolsonaro, de ultraderecha, y México, gobernado por Andrés Manuel López Obrador, de izquierda.

II. Justificación de la relevancia de la investigación

A pesar de que siempre han existido políticos que recurren al estilo y discurso populista y demagógico para ganar espacios, recientemente se ha observado que un elevando número de actores políticos de diversas corrientes utilizan estas técnicas y han logrado

avanzar a cargos públicos de alto nivel, como primer ministro o presidente.

Ante ese contexto es conveniente estudiar los componentes del discurso populista, para entender su atractivo a la sociedad y la razón de la fuerza que ha ganado. Para ello, se contrastan los casos de México y Brasil, pues al ser de corrientes diferentes se busca dilucidar entre ambos qué es lo que despierta en la sociedad, cuáles son los elementos sociales y las necesidades a las que se apela.

III. Objetivos de la investigación

Analizar el contexto y las características del discurso de los presidentes de Brasil y México a quienes se acusa de ser figuras populistas desde distintas corrientes, a efectos de encontrar las razones de su ascenso y gran aceptación, aun cuando se trata de figuras con visiones ideológicas diferentes, pero en naciones de gran relevancia y contextos aparentemente similares.

IV. Planteamiento y delimitación del problema

En los últimos años ha crecido la aceptación de figuras populistas de distintos orígenes y corrientes, que han llegado al poder. Actores que han dejado ver, como elemento coincidente, un

discurso demagógico bien estructurado que aprovecha las diversas crisis económicas, políticas y sociales para atraer a los ciudadanos más afectados por dichos contextos, a los más críticos e incluso a los más dubitativos, mientras dividen a la sociedad distinguiendo desde una visión maniqueísta y antiinstitucional o *anti establishment* pero sin trasfondo real o propuestas de política pública realmente eficientes. Por ello, es que pueden catalogarse como figuras autócratas y populistas.

Ante este contexto, resulta relevante comprender a qué responde este fenómeno, qué es lo que hace tan atractivo este modelo para los ciudadanos y porqué ha tomado tanta fuerza, además de buscar algún patrón o similitudes a pesar de las claras diferencias ideológicas.

V. Marco teórico y conceptual de referencia

V.1. Comunicación política y discurso

La comunicación política se puede definir de varias maneras, para efectos del presente documento. Vale retomar a María José Canel (1999), quien la concibe como el arte de la ilusión que practica el político inexperto, que necesita dominar las palabras y las imágenes para moverse con destreza ante quienes lo escuchan sin escapar de las

connotaciones de seducción, fraude, engaño o manipulación. Se trata, según señala Morineau (2009), del estudio del papel de la comunicación en la vida política, que integra a los medios, sondeos, la investigación política de mercados y la publicidad, y cuyo interés especial reside en los periodos electorales, orientada al proceso de intercambio de discursos entre actores políticos.

V.1.a. Framing o teoría del encuadre

El lenguaje tiene el poder de constituirse en creador de realidad, en realidades semánticas; es así donde aparece el concepto denominado *framing* –encuadres, marcos de referencia– y que refiere a aquellos conceptos auxiliares para captar rápida y concretamente la realidad, aunque en ocasiones dirigido o con cierto sesgo o carga ideológica. Se trata de estructuras mentales que permiten a las personas entender la realidad que aparecen y operan a través de las palabras que utilizamos para discutir y describir el mundo –incluidos los juicios de valor–, constituyéndose en elementos con alta relevancia, pues comúnmente la gente es inconsciente sobre cómo los valores morales fundamentales modelan sus posiciones políticas.

Teniendo en cuenta los cuatro componentes de la

comunicación –emisor, receptor, texto y cultura–, los marcos actúan como principios de procesamiento de la información y como características textuales que funcionan en la medida en que se aplica el *framing* de forma tal que traslade al público una idea definida de un asunto particular. (CESCOMPOL, 2019; Morineau, 2009; Noguera, 2006; Guzmán, 2015).

Para definir al marco de referencia o *frame*, Guzmán (2015) cita a Goffman, quien señala que las definiciones de una situación se elaboran de acuerdo con los principios de organización que gobiernan los acontecimientos –al menos los sociales– y nuestra participación subjetiva en ellos. Así, el marco constituye un término referente a elementos básicos que pueden ser identificados y dan contexto a la realidad mientras se forma un esquema mental que integra datos socialmente compartidos. Este marco sirve para comprender cómo se estructuran los procesos mentales (creencias y percepciones) respecto al mensaje y cómo pueden involucrarse en procesos de manipulación. (Guzmán, 2015; Guzmán, s/f).

En términos prácticos más allá de la sola emisión de un mensaje, Aquiles Chihu (2012) señala que el que haya movimientos sociales significa que hay actores que han

logrado formar identidad y solidaridad colectivas para movilizar en respuesta a un conflicto o situación determinada y que la movilización es producto de oportunidades, recursos y cómo los actores participantes interpretan la situación y la propia movilización. Y para lograr esta interpretación hay un proceso de comunicación y generación de encuadres a través intercambio de concepciones sobre el poder con sus adversarios para construir un discurso que define problemas, causas y posibles soluciones. (Chihu, 2012).

V.1.b. Discurso político

Según Morineau (2009), el discurso corresponde a las emisiones de los candidatos en sus campañas, independientemente de las estrategias mediáticas y mercadológicas a las que hayan recurrido para expresarse. Esto se replica en un contexto no electoral, pues el protagonismo de los políticos incluye información, comunicación, seducción y persuasión: se emiten mensajes para informar de actividades y para pronunciarse respecto a sus adversarios, políticas públicas o anuncios con tal de hacer efectiva su comunicación y mantener su relación con los ciudadanos. El discurso político, entonces, posee componentes semánticos que funcionan como realidades

y que se perciben como tales. (Morineau, 2009; CESCOPOL, 2019).

Como base de la interacción en la arena pública y puede manifestarse de diversas maneras dependiendo la relación de poder entre actores, el contexto en el que se presenta el mensaje, la ideología, entre otros. Así, es como se produce un proceso de comunicación entre cuatro elementos (Charaudeau, 2016):

1. Un cuerpo de poder (ya sea en una situación de conquista o ejercicio del poder) que debe adquirir una cierta imagen de credibilidad, debe saber capturar, incluso cautivar, al público jugando con la razón y los sentimientos, debe darse a sí mismo medios no contraproducentes para descalificar al oponente, finalmente debe defender vigorosamente los valores;
2. Un cuerpo ciudadano que es por naturaleza heterogéneo, y que debe cumplir un doble papel de delegación provisional de soberanía popular a través del voto (democracia representativa) y vigilancia estableciéndose como un contrapeso (democracia participativa);
3. Un cuerpo de confrontación que es de naturaleza compuesta se

hace pasar por un rival del cuerpo de poder en el título, con las mismas armas discursivas que este; y,

4. Un cuerpo de medios que asegura la circulación del discurso político, pero transformándolo mediante procedimientos de simplificación y enfoque para propósitos de audiencia, lo que le da, en este juego político, una cierta responsabilidad.

V.2. El discurso populista

V.2.a. Populismo, una definición

Según Ludovico Encisa (1991) es populista toda aquella forma política en las que el pueblo, considerado como un conjunto social homogéneo y depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes, es fuente de inspiración y objeto constante de referencia. De igual manera, precisa que “no es una doctrina sino un «síntoma»”, lo cual se alinea con la consideración de Pereyra (2012) del populismo como una “anomalía que sabotea las instituciones políticas democráticas”, una desestabilización de la democracia, como señala por Navarro (2018). En palabras de Enrique Krauze (2019):

El populismo es una adulteración de la democracia. Lo que el populista busca –al menos esa

ha sido la experiencia latinoamericana– es establecer un vínculo directo con el pueblo, por encima, al margen o en contra de las instituciones, las libertades y las leyes. La iniciativa no parte del pueblo sino del líder carismático que define a “el pueblo” como una amalgama social opuesta al “no pueblo”. El líder es el agente primordial del populismo. No hay populismo sin la figura del personaje providencial que supuestamente resolverá, de una buena vez y para siempre, los problemas del pueblo.

Es decir, el populismo refiere al discurso entre actores, partidos y movimientos políticos que imagina a la política como una lucha dual entre la voluntad del “pueblo” –como construcción política– y una “élite” –el “no pueblo” que refiere Krauze– que conspira contra el primero, de ahí que la retórica populista esté relacionada con una polarización tanto en el discurso como en los interlocutores –votantes– y se convierta en una herramienta para llegar al poder: se crea una visión del “nosotros” contra el “ello”, con una distinción gracias a un elemento afectivo que no necesariamente existe pero que es construido en la narrativa. Ese “ello”, consuma la creación de un enemigo para el

PAPELES DE INVESTIGACIÓN

pueblo, la élite, normalmente compuesta por empresarios, oponentes políticos, grupos religiosos o incluso países, y que permiten al líder mantener una unión a su alrededor y constituirse, junto con el pueblo, en “víctima” de sus “opresores”. (Sarsfield, 2019; Navarro, 2018; Márquez, 2019).

Estos matices de dualidad en el populismo conviven con relaciones ambivalentes con la democracia: según Richard, los populistas no son antidemocráticos pues en ocasiones reclaman una forma más directa de participación política, un “regreso al pueblo” y recurren a tres tipos de movilizaciones en dicho contexto: el liderazgo personalista, el movimiento social y el partido político. A la vez, se inscriben desde una manera

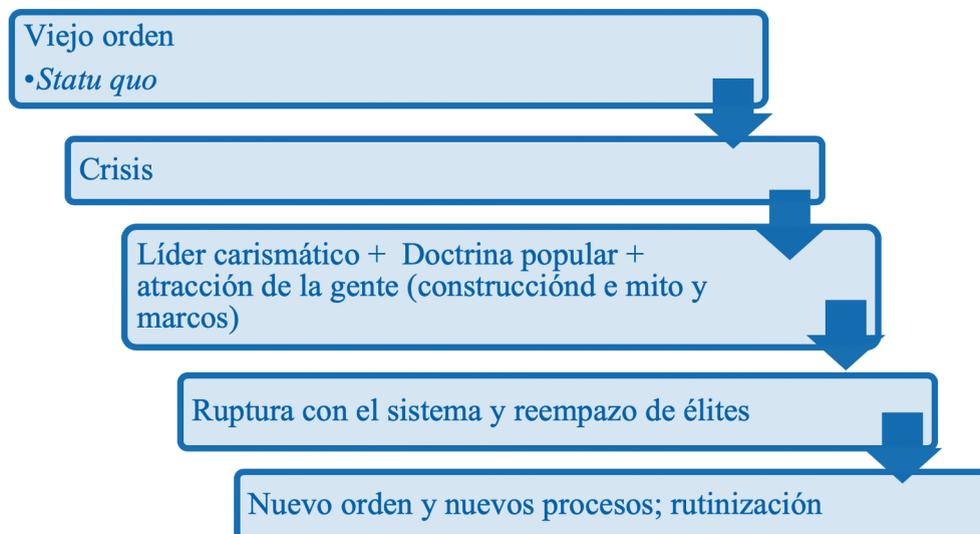
intolerante y poco plural que condena todo lo diferente. (Richard, 2019; Valdés, 2020).

Aparte de énfasis y matiz que el líder populista otorgue a su discurso y la corriente ideológica que pretenda defender, es casi automática la creación de un mito alrededor de él y de su proyecto: se trata de aquello que responde a las dificultades y demandas ciudadanas y dan sentido a la realidad social al buscar la transformación y permitir a la población involucrarse en un proyecto “glorioso”. Es también a través de la expresión de las clases políticas que el populismo legitima ese mito, permitiendo y justificando discursos radicales, nacionalistas, poli clasistas y conciliatorios. En ello, entonces, se constata que el populismo es

un régimen político integrador de demandas, a la vez de un espacio para procesar una ideología de unidad nacional al permitir a las masas ingresar a la vida pública cuando antes estaban marginadas de ella. (Cañete y Martínez, 2019; González, 2007).

Junto con el enfoque que el líder populista dé a su proyecto y a su discurso para ofrecer resolver la problemática que observa, ocurre un proceso rápido y ágil en un terreno en el que encuentran su utilidad social en la transformación de situaciones para hacerlas nuevamente controlables, generando una ruptura no como consecuencia de una personalización del poder, pues participan otros impulsos individuales y sociales. (Dorna, 2005).

Gráfico 2. Variación mensual de tenencia de valores gubernamentales en manos de residentes extranjeros al 19 de junio de 2020



Fuente: Elaboración propia con información de Dorna (2005).

La Figura muestra el proceso de bloqueo de una sociedad, para comprender el surgimiento y consolidación del poder de un actor populista, partiendo de una situación considerada negativa y con poca resolución de las demandas y problemas sociales, hasta la implementación de un nuevo modelo una vez en el poder.

El proceso refleja la mezcla de factores que deben darse para que el líder pueda posicionarse e introducir su proyecto. Para ello siempre hay un discurso que lo sostendrá y colocará como un salvador, un discurso fiel al mito que se construya en función de la antagonía del “yo” y el “ellos”, el “pueblo” y la “élite”.

V.2.b. El líder populista

El populismo ha sido un sistema/régimen/Estado basado en el liderazgo personal, el apoyo entusiasta de las masas y las clases masificadas y la colaboración de las clases burguesas, consecuente con la visión de Llorente y Cuenca (2017) al entender al populismo como una forma de interpretar el juego político en la que los líderes reclaman para sí la total representación de un “pueblo” constituido solamente por sus partidarios, eliminando la legitimidad de la oposición y equipararla a la antipatria. Ello, además, genera un llamado a la “fuerza

degenerante del mito” que permanece latente aun en la sociedad más articulada y compleja, listo para materializarse en los momentos de crisis, tendiendo entonces, el populismo, a permear ideológicamente en periodos de transición al ofrecer cohesión y atención con capacidad de movilización, resultando en una fórmula autárquica. (Ramírez, 2018; Llorente y Cuenca, 2017; Bobbio et. at, 1991; Enciso, 1991).

El populismo no puede, entonces, ocurrir sin la presencia de una figura carismática y de personalidad fuerte; un líder capaz de convertir su personalidad en un gran atractivo para las otras personas sin entrar en detalles sobre su programa y promesas políticas. Considerando lo anterior, el carisma, desde una perspectiva psicológica, juega un rol antidepresivo, pues da lugar a un juego de seducción a través del que el líder moviliza y organiza a las personas, usualmente enojadas o a quienes se les despierta dicho sentimiento. El líder carismático tiene, también, la capacidad de trascender las divisiones políticas establecidas y representar la unidad de lo que parece políticamente incoherente, particularmente cuando se trata de una figura de corte populista o recurriendo a una retórica de este tipo pues, como se mencionó anteriormente, el

populismo no posee ideología y puede presentarse desde cualquier óptica. (Dewulf, 2017).

Concretamente, se puede delinear un perfil o una mentalidad populista según las cinco características que Álvarez y Kaiser (2016) resumen y que hemos mencionado en distintos momentos en el presente texto:

1. Desprecio por la libertad individual e idolatría por el Estado.
2. Complejo de víctima, sustentado en que todos los males han sido culpa de otros y nunca de nuestra propia incapacidad para desarrollar instituciones que permitan desarrollo y crecimiento.
3. Paranoia “antineoliberal” (pensando, sobre todo, en populismos de izquierda) que culpa de la miseria a todo aquello relacionado con el libre mercado.
4. Pretensión democrática que pretende legitimar el proyecto de concentración de poder del líder populista.
5. Obsesión igualitarista como pretexto para incrementar el poder del Estado que enriquece al grupo en el poder, a los amigos del populista y abriendo las puertas de a una desatada

corrupción y actos de nepotismo.

Lo anterior no solo determina el discurso del líder populista y sus decisiones políticas, sino la relación que entablará con sus seguidores. En ese sentido, Llorente y Cuenca (2017) cita a Flavia Freidenberg de manera acertada:

El populismo (es) un estilo de liderazgo que se caracteriza por la relación directa, personalista y paternalista entre líder-seguidor, en la que el líder no reconoce mediaciones organizativas o institucionales, habla en nombre del pueblo y potencia discursivamente la oposición de éste con “los otros”; donde los seguidores están convencidos de las cualidades extraordinarias del líder y creen que gracias a ellas y/o al intercambio clientelar que tienen con él (tanto material como simbólico) conseguirán mejorar su situación personal o la de su entorno.

La cita anterior deja ver que un populista representa los intereses de la sociedad y logra entablar un vínculo a sus seguidores. Sin embargo, existe una contraparte de este líder cuando muestra su “su lado oscuro” al asumirse como único auténtico representante del pueblo y convoca a referendos abiertos para reafirmar esa posición. A la par, destacan las reacciones y posiciones intolerantes y

anti plurales ante todo aquello que sea opuesto o diferente a lo que represente el líder. (Valdés, 2020).

Una distinción teórica de las actitudes populistas de conceptos similares reside en que solo se es populista cuando la ciudadanía acepta la visión anti elitista y maniquea además de creer en la soberanía popular irrestricta. Similar a ello, es que el liderazgo carismático y caudillo, según relata González, pertenece a las clases medias o superiores, mientras que el apoyo es de una “masa disponible”, compuesta por recién llegados del campo y la clase obrera. Lo anterior evidencia el carácter manipulable de las poblaciones marginales y convierte al caudillo en representante de la política paternalista. (Wutke et. al., 2020; González, 2007).

Por otro lado, el líder populista puede o no ostentar algún cargo público; pero cuando logra llegar al poder se da por una mezcla de su discurso, liderazgo y las condiciones ante las que se enfrenta. Cuando esto sucede, suele ser en contextos de crisis sociales y económicas, cuando los partidos establecidos estaban en crisis o resultaban incapaces de resolver problemas. En ese momento es cuando adopta el papel de salvador, de un líder que toma cualquier situación con previsión y sabe cómo

actuar para luchar contra las élites y el *statu quo* así como con las amenazas que generan.

Este autopoicionamiento lo suele hacer presentándose como una figura honesta y trabajadoras que pondrá sus habilidades y conocimientos al servicio de las personas, distinguiéndose de sus adversarios y predecesores. En contraste, será una figura que no acepta las reglas del juego y pretende destrizar y sustituir el orden institucional bajo un modelo que no excluya al pueblo, aunque en el ejercicio del poder público concentran el poder y reducen espacios a cualquiera que no esté vinculado a ellos, sobre todo la oposición, pues se plantea constantemente una conspiración de sus detractores. (Dewulf, 2017, De la Torre, 2013).

V.2.c. La retórica populista

Alineado a los cinco elementos mencionados por Álvarez y Kaiser, sobresale que el discurso y la retórica populista tienen una estructura constante, en la que se observa un patrón claro; según Dorna (2005):

- Lenguaje simple, con pocos términos técnicos y fácil de entender para todos.
- La lógica discursiva está dominada por el sentido común y voluntarismo, los

La presencia de diversas ideologías asociadas a la idea del populismo, le da un carácter muy heterogéneo a este fenómeno, en el cual concurren definiciones más precisas de “pueblo” y “élite” para llenar el panorama

- argumentos no son abstractos y los gestos reflejan calidez.
- Presencia de promesas construidas sin acción explícita que describen un furor colectivo y una visión para el futuro.
 - La polarización del discurso es actitudinal –a favor o en contra–, polémica y aguda.
 - Se elogia e identifica a la gente cruza el discurso para dar todo su peso a la existencia y la defensa de la identidad nacional.
 - La crítica de las élites gobernantes se convierte en un *leitmotiv* en la lucha contra el *status quo* impuesto por el *establishment*, la clase política y las fuerzas ilegítimas que toman el poder del pueblo.
 - La gestión discursiva se lleva a cabo alrededor de un “yo”.
 - Siempre hay una oposición “ellos-
- nosotros”, contemplando en el nosotros al emisor y al receptor en un todo integral a través del que se otorga pertenencia al grupo.
- Algunos términos de referencia son: la nación, el pueblo, “nosotros”, la élite (connotación negativa), la patria, nuestro país, trabajo, la familia, esfuerzo nacional, soberanía, valores tradicionales, seguridad individual y nacional, entre otros.
 - El uso de figuras retóricas (repetición, metáfora, alegoría, ironía, antítesis, parábola) y de la semántica con una fuerte carga emocional.
 - El léxico, la gramática y la semántica producen una armonía que cautiva a quien escucha el discurso.
 - El emisor suele recurrir a la tercera persona cuando habla de sí
- mismo para representar su propio personaje y dramatizar sus acciones.
- El estilo es directo, con una franqueza que rompe el lenguaje tradicional de la madera de la clase política y los funcionarios de la tecnocracia.
 - Constaten referencia a de la nación, para subrayar pertenencia, proximidad y raíces personales, así como las contraposiciones del “nosotros–ellos”.
 - Gestos asertivos y rítmicos, donde las palabras clave se puntúan repetidamente e imágenes metafóricas seguidas de gestos expresivos de acompañamiento.
 - Llamar a la cohesión nacional en torno a los símbolos y palabras clave que se refieren a antiguas divisiones ideológicas.

- Evocación de los grandes mitos fundacionales (nacionales) y explotación muy hábil de leyendas e imágenes populares.

Con lo anterior entra en juego lo que se enmarca en la teoría del *framing* y la generación de ciertas referencias y marcos mentales para la emisión de mensajes, en términos del discurso y la retórica populista sobresale el interés de exacerbar los descontentos de la sociedad que desequilibran la democracia, de apelar a demandas insatisfechas por el sistema actual –cual fuera– ante las que se presenta el populismo como solución única a todos los problemas; se aprecia que cuando las masas quedan excluidas por mucho tiempo de la arena política el populismo se convierte en el vehículo y garantía de democracia, convirtiendo así al populismo en un discurso que refleja actitudes polarizantes, que erosionan las bases de la convivencia política y social e incluso amenaza a la propia la sociedad organizada. (Navarro, 2018; Rodríguez, 2018; Sarsfield, 2019; Charaudeau, 2016).

Dependiendo de la manera en que se concibe el populismo, la ejecución de un discurso de esta naturaleza puede conformarse por diferentes atributos y referencias; el encuadre se ajusta

incluyendo elementos desde el antielitismo y la polarización, hasta la centralización de liderazgo y el lenguaje simplista. Empero, vale señalar que solo hacer referencia al pueblo en un discurso no lo convierte en un mensaje populista. Esto se logra al articularlo respecto a la ideología dominante y al régimen vigente. Es decir, no es suficiente interpelar a los actores sociales en términos del “pueblo” si no se inscribe dentro de un antagonismo frente al bloque de poder, necesita encuadrarse dentro de la dualidad del “ellos” y “nosotros” y la oposición ante la crisis. (Wutke, 2020; Bobbio et. al., 1991).

La retórica populista siempre está en contra de algo: la identidad se sostiene de la oposición, al contrario, la negación, y la estigmatización y sistemáticamente se caracteriza a un grupo con ese opuesto a lo que el individuo o líder populista relata. Esta argumentación posee referencias en torno a la culpa y la alabanza, la fascinación y el rechazo, incluso el amor y el odio, de manera que consolida al populismo en solo retórica y demagogia y no como ideología pues el solo oponerse a algo no establece una doctrina, estructura un discurso que apela a emociones y términos particulares para contextualizar en función de lo que el emisor busca.

Así, el populismo admite en la sociedad un lenguaje dual, una circunstancia compartida entre un pueblo fuente de legitimidad y una élite percibida como usurpador de la soberanía nacional. (Dewuld, 2017; Richard, 2019).

Por su naturaleza sin corriente e ideología ni nexo con alguna política económica particular puede ser ejecutado por actores tanto de derecha de izquierda dentro del espectro político: cuando se trata de uno de izquierda se abordan, en el discurso y en los hechos, procesos estatizadores y nacionalizadores, recursos a programas sociales o dilapidación del presupuesto público; en cambio, cuando se trata de populismo de derecha se observa el privilegio de la reducción de gasto estatal, propiciaría movilidad de las Fuerzas Armadas, el proteccionismo interno o la oposición a la migración así como tintes de nacionalismo, racismo y extremismo. De hecho, Charaudeau (2016) señala que existe una multiplicidad de discursos populistas, en contextos sociales e históricos diferentes y que pudieron ostentar o no el poder y recuerda los casos de Juan Domingo Perón y Carlos Menem, en Argentina, Alberto Fujimori, en Perú, o Jean-Marie Le Pen, en Francia, entre otros. Si bien existen particularidades en cada país, el populismo constituye

una constante de regímenes marcados por la debilidad de la representación política compensada por un corporativismo latente y un clientelismo floreciente. (Márquez, 2019; Castro et. al, 1990; Charaudeau, 2016).

En relación con lo anterior, Azucena Serrano (2019) categoriza los populismos según la corriente ideológica que manifieste el movimiento o líder según su posicionamiento respecto a los aspectos económicos y la inclusión o exclusión de ciertos grupos en el proyecto:

Tabla 1. Tipología de los populismos

| Elementos/ Características | Radical de izquierda | Moderado de izquierda | Moderado de derecha | Radical de derecha |
|---|---|---------------------------------|--|---|
| Discurso incluyente vs discurso excluyente | Incluyente. | Incluyente. | Incluyente. | Excluyente. |
| Libre mercado vs Estado interventor | Estado interventor fuerte. | Estado interventor moderado. | Libre mercado. | Libre mercado. |
| Ejemplos (actores) | Evo Morales (Bolivia), Hugo Chávez (Venezuela). | Podemos (España) | Alberto Fujimori (Perú), Carlos Menem (Argentina). | Donald Trump (EEUU), Marine Le Pen (Francia). |

Fuente: Serrano (2019), pág. 155.

Al igual que lo mencionado anteriormente, Bobbio et. al (1991) indica que en todos los discursos políticos calificados como populistas el elemento común es la apelación a un referente básico: el pueblo como figura ideológica. En ese sentido, Laclau (citado por Bobbio et. al y Dorna), afirma que el movimiento populista se posiciona contra el statu quo del “bloque dominante” o la élite y cuestiona todo el régimen mientras que considera que la crisis es el resultado de la incompetencia, incluso la corrupción, de los políticos y la élite tecnocrática gobernante. Cuando busca distinguirse evoca a la derecha y la izquierda como las caras de la misma moneda y se presenta como la única alternativa, cuya [supuesta] ideología va más allá y se arraiga en las tradiciones populares de la nación. Esto condiciona el uso de mitos, las referencias emocionales de símbolos de origen nacionalista y atrae a los sectores de la población más afectados por la crisis y decepcionados con la política, los indecisos y los nostálgicos de la tradición. (Bobbio et. Al, 1991; Dorna, 2005).

El populismo apela a la gente al valorarla y movilizarla en torno a una oposición a cualquier categoría que se considere amenaza, lo cual supone que ellos representan personas buenas, genuinas y honestas y mientras que las élites son calificadas como ilegítimas y corruptas. Para lograrlo, se utilizan calificativos y llamamientos para forjar esa distinción en el imaginario colectivo. Asimismo, en toda la construcción populista, según los elementos que se han expuesto, puede observarse que hay una búsqueda de cambio y transformación: se pide a la gente poner fin al sistema político existente, acabar con las instituciones, la partidocracia y burocracia; transformar y renovar el sistema. (Dewulf, 2012).

En el actuar, las reformas que el populismo ejecuta no son lo suficientemente profundas como para generar un cambio estructural y suele caracterizarse por una presencia estatal que promueve y ejecuta nacionalizaciones, además de desarrollar una conciencia nacional que es la misma que la conciencia de clase. De igual forma, el populismo es abiertamente antiinstitucional, *anti establishment*. Esto hace más sentido al observar que otro mito y referencia construida en la retórica populista ocurre cuando la élite busca ampliar su influencia y enfatiza el papel del líder como figura paternalista y la participación popular. A la par, uno de los recursos más

constantes que en este modelo es la redistribución de la riqueza, ante la que el Estado es el único salvador y debe enfrentarse al *statu quo*. De forma similar, se asiste a un alejamiento entre representantes y representados debido a la desconfianza hacia los gobiernos, la “clase política”, los partidos políticos y las vías tradicionales de participación. (González, 2007; Pereyra, 2012; Llorente y Cuenca, 2017).

VI. Formulación de hipótesis

A pesar de nacer de corrientes diferentes, el discurso y los mensajes políticos que emiten los presidentes Andrés Manuel López Obrador, de México, y Jair Bolsonaro, de Brasil, contienen grandes similitudes, particularmente al guardar la estructura y elementos propios de un discurso populista, particularmente en los elementos sociales, lo cual ha determinado gran parte de su éxito político y electoral.

Se trata de discursos sin naturaleza ideológica como tal, pero con contenido polarizante y maniqueo propio de aquellos de corte populista y que conforman una identidad a base de apelar a marcos de referencia –*frames*– sobre las carencias sociales y emotivas de los ciudadanos desde el uso demagógico de la palabra.

VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Resulta pertinente mencionar que los problemas sociales son fuente de discusión en la sociedad al reflejar problemas de orden social, cultural, político y económicos no resueltos (Sandoval, 1997), por lo que no solo constituyen el eje de programas de trabajo sino de discursos de los diversos actores en la arena pública quienes capitalizan dichos rompimientos, carencias o fallas de distinta manera. Hablar de populismo implica guardar cautela en el análisis de la realidad social y política, pues existe una relación con los valores respecto al objeto de estudio –el pueblo y las élites–; no se trata de una sola dimensión por la dicotomía que, por definición, se plantea, sino que existe multiplicidad de factores y técnicas para lograr consolidarse en el poder. (Sandoval, 1997; Sa Vilas y Tarragoni, 2015).

Para Bobbio et. al. (1991) solo es suficiente que una facción de clase necesite una transformación radical del bloque de poder para permitir el surgimiento de una facción populista, aunque esto depende de una amplia gama de variables que determinan cómo se asuma y articule dicho elemento populista con un proyecto ideológico y político global, además de cómo se inscriba dentro de la

configuración particular de clases, grupos y fuerzas no solo del proyecto político sino del contexto donde ocurre. Ante ello, hace sentido el análisis que hace González (2007) sobre los primeros populismos Latinoamericanos del siglo XX en tanto que el populismo privilegia la distribución de la riqueza que en la región olvidó el campesinado, fue incapaz y desinteresado en cambiar la estructura de la sociedad.

Quizá esto podría explicar las formas en las que se ha expresado este movimiento sociopolítico en los últimos años.

Se ha conceptualizado a América Latina como un continente fértil en experiencias populistas, así como los estudios de dichas vivencias, la mayoría acentuando que surgen como movimientos sociopolíticos y, ocasionalmente, regímenes estatales en fases históricas transitorias de un contexto económico agrícola a uno industrial. Esto resulta cierto para aquellos ocurridos, sobre todo, en la primera mitad del siglo XX y que atestiguaron, consecuencia de la suma de apoyos, grandes y rápidos avances nacionales. Como todo, estos modelos fueron evolucionando y se fueron adaptando a las distintas circunstancias, además de encarnar las ideologías de los líderes que encabezaron en cada época estas luchas.

(Bobbio *et. al.*, 1991; González, 2007).

En Argentina, Brasil, México y Perú emerge el populismo como respuesta a la crisis de una dominación oligárquica y adquiere vigor frente a la debilidad de la sociedad civil y del sistema político; en ese sentido, destaca Juan Domingo Perón, en Argentina, como la figura política con la que se desencadena el populismo en Latinoamérica, pues versó su discurso sobre tres juegos de lenguaje o encuadres: la dicotomía substancial –o del enemigo declarado, la redención de la víctima– o la coartada del lazo social y el juego del personaje salvador, encarnada en él. A ello debe agregarse la persistente imagen de peligro del pueblo, “la plebe”, por su tendencia irracional ello desde una visión de teoría de masas, pues en América Latina permanece la insistencia de las élites de representar al pueblo, aunque la masa pueda ocasionalmente parecer irracional pues se dejan llevar por sus emociones o, al menos, es a lo que apelan los actores políticos de corte populista en el uso de elementos retóricos emotivos. De ahí, que el líder populista pueda tomar mayor fuerza y se les descalifique por sus detractores u opositores. (Castro, *et. al.*, 1990; CESCO MPOL, 2019; Charaudeau, 2016; De la Torre, 2013).

La región latinoamericana ha presenciado, con el ascenso de Hugo Chávez en 1999, una nueva fase populista o *neopopulista* que además de mostrar la precaria situación social de la región como uno de sus ejes principales fomenta nuevas maneras tanto de acercarse a la ciudadanía como de sustentar sus decisiones a través de la democracia participativa (plebiscitos, referéndums, consultas populares), uno de las características principales de los populismos latinoamericanos. Paralelamente, han surgido también formas populistas de derecha, llamadas etnopopulismos, por lo que se han apreciado actores políticos con perfil populista provenientes de diversas corrientes y con planes de gobierno de diversa naturaleza. (Werz, 2012; Garciamarín, 2018).

Como se ha planteado, la narrativa de los actores populistas diluye la pluralidad de las sociedades en dos entidades abstractas que se oponen de modo irreductible, de manera que en el plano discursivo, quien recibe el mensaje debe ubicarse dentro de uno de los dos lados en pelea. Así, con el discurso populista los líderes promueven la polarización, generan dos opuestos que se rechazan profundamente y no puede sino pertenecerse a uno u otro bando, uno como enemigo; así, apelan a un juego

donde mezclan sus ideas de lo que debería ser y logren que sus bases y apoyos lo adopten también como suyo. (Sarsfield, 2019).

A continuación, se examina el contexto sociopolítico y económico de Brasil y México, además del análisis se analiza grosso modo las características del discurso de los presidentes de Brasil y México que, si bien son de corrientes diferentes –Jair Bolsonaro cercano a la extrema derecha y Andrés Manuel López Obrador de izquierda–, presentan un patrón discursivo con elementos sociales similares y que apelan a la narrativa populista.

Lo anterior a la luz de la definición de populismo y discurso populista, es decir, si consideramos que el populismo es una ideología delgada, amplia (toma muchas ideas de otras ideologías o corrientes) y central que divide a la sociedad en grupos antagónicos, el pueblo y la élite, y desde esa perspectiva se observa cualquier discurso de López Obrador o de Bolsonaro, es posible encontrar dicha división y que ambos líderes polarizan radicalmente a la sociedad al crear de manera contundente un “ellos” y un “nosotros”.

Tomando en consideración los dos requisitos del populista –la dualidad maniqueísta y el antipluralismo y antiinstitucionalismo–, podemos

claramente observar el liderazgo populista tanto en López Obrador como el Bolsonaro, y también vemos que ambos aplican esta “ideología delgada” en la manera en la que interpretan su contexto y la realidad de su país, ambos la utilizan como una estrategia a través de un marco discursivo con el solo objetivo de convencer a su público de apoyarles y adoptar su misma visión, y todo lo que no suceda de esa manera termina siendo visto desde una perspectiva conspiracionista. (Llorente y Cuenca, 2017; Serrano, 2019; Matthews, 2018).

Igualmente, en ambos casos, predominan los contextos de desconfianza, corrupción y crisis económica con movilizaciones que presionan por Estados más eficaces y efectivos para atender sus demandas de mejores servicios públicos, así como dudas en el sistema político y de partidos vigente. Ambas figuras separan en su discurso a la sociedad, lo cual puede observarse en todos sus discursos así como otros los elementos populistas propios de corrientes ideológicas que representan, además de fundar desde la voluntad popular su guía en la toma de decisiones –refrendos, consultas populares, aceptación en encuestas; el pueblo como la autoridad que los legitima– y los reclamos de la soberanía

popular en función de diversos aspectos según su visión ideológica, pero siempre bajo la visión maniquea de la política, propia de la retórica del populismo, que parece tener tanto juego en la política como en el tejido social. (Llorente y Cuenca, 2017; Serrano, 2019).

VII. 1. El contexto de Brasil y México

Retomando el planteamiento de la situación en América Latina, el punto de partida es un ciclo político posterior a una bonanza económica con dos escenarios generales: uno en el que algunas de las opciones de izquierda se han debilitado mientras las de centroderecha (y hasta derecha extrema, como Brasil) se han fortalecido y un fenómeno opuesto, en el que la opción para el cambio en el modelo lo representó la izquierda (en México). En ambas circunstancias, paradójicamente, han logrado emerger discursos y figuras populistas en distintas versiones y apoyados por corrientes políticas diversas, pero que al fin y al cabo mantienen una esencia retórica y demagógica, de planteamientos y ejecución política similares.

Brasil y México son las grandes economías de la región latinoamericana: representan la mitad de la economía y población de la región, son líderes en tendencias

políticas y cuantiosos recursos naturales. Ambos países, con sus diferencias, poseen un sistema federal y su jefe de Estado es un presidente. Con casi 25 años de diferencia, señala Pardo (2018), en 2018 volvió a confluír la elección presidencial en ambos países con una peculiaridad adicional: los candidatos que, en ambos países, tenían mayor probabilidad de resultar vencedor –y al final ganaron sus respectivos comicios– eran figuras con ideas reaccionarias y algo extremas, políticos de gran trayectoria con un estilo de liderazgo y comunicación política populista y demagógica. La gran diferencia era la corriente política que representaban: en México, Andrés Manuel López Obrador, representaba a la izquierda; mientras que en Brasil, Jair Bolsonaro, a la derecha, y esto marca también gran parte de sus plataformas, decisiones y manera de actuar, aunque permanecen los elementos retóricos populistas en ambos personajes y eso es lo que los une en el estilo de liderazgo y discursivo.

Considerando el contexto económico mundial y, particularmente, de la región latinoamericana, llama la atención que a medida que la expansión económica se desacelera, los líderes latinoamericanos comienzan a sentir el costo económico y político de los “experimentos” políticos

El populismo refiere al discurso entre actores, partidos y movimientos políticos que imagina a la política como una lucha dual entre la voluntad del “pueblo” –como construcción política– y una “élite” –el “no pueblo” que refiere Krauze– que conspira contra el primero

que implementan y, a pesar de la disminución de los recursos, en muchos casos las políticas fiscales expansionistas dan paso al populismo directo como un medio para asegurar el apoyo popular. (De Castro y Reis, 2016; González, 2007).

Desde un punto de vista económico, el intervencionismo estatal conduce a distorsiones significativas que ayudan a secar el apetito de los inversores. Por ello, González refiere que el populismo latinoamericano surge en un momento de bonanza exportadora que, gracias a las altas rentas que generaba, permitió el desarrollo de algunas industrias y, por tanto, una transición en el modelo económico. Paralelamente, ocurre una transición en el régimen político, de la oligarquía al populismo, y una en el plano social, producto de los nuevos grupos que surgen y se consolidan gracias a modernización e industrialización tardía de cada país

países. Esto genera la relación y diferenciación entre artesanos y obreros, así como entre ellos y las clases medias, que en algunas ocasiones los convierte en aliados y en otros adversarios. (González, 2007).

El que el populismo sea considerado como una ideología delgada se hace visible en la discusión cotidiana, donde la cultura o las ideas en realidad no son profundas y prevalecen explicaciones de corte económico desde causales materiales que matizan sobre la abundancia de recursos, la redistribución de la riqueza o los factores marginados y desprotegidos además del descrédito institucional y la acusación de debilidad del propio Estado y sus instituciones.

El fenómeno populista no da lugar a las ideas; lo cual convierte el modelo y las acciones en un sentido autocrático, por un lado, y por otro que solo enaltecen al propio líder.

Asimismo, las explicaciones económicas suelen prevalecer de manera superficial, pues se centran en factores materiales como la abundancia de materias primas, el discurso redistributivo y la existencia de sectores de la población en condiciones de marginación y pobreza, además de la debilidad institucional y las críticas generalizadas –pero superficiales– al modelo en todos sus ámbitos. Considerando estos preceptos y tras varios años de crecimiento económico y cuantiosos recursos energéticos y naturales que resultaron en abundancia macroeconómica para muchos de los países latinoamericanos, parece que los incentivos para corromper y ser corrompido evolucionaron en la misma medida, por un lado, pero también que se acabó esa prosperidad y, en el caso de México hay una desaceleración y estancamiento mientras que en Brasil una crisis y contracción

desde hace unos años (Álvarez y Káiser, 2016; De Castro y Reis, 2016; Pardo, 2018).

Como consecuencia, en los últimos años se ha observado una tendencia creciente en la región que ha dado forma a la política de los países latinoamericanos y que, sobre todo en Brasil o México, ha resultado en grandes escándalos: la corrupción de los funcionarios públicos de alto nivel. Esta situación no solo ha generado impacto y descontento en la sociedad, sino que se ha convertido en parte medular de la agenda de comunicación de los actores políticos, usada con gran habilidad por figuras de corte populista en toda la región para buscar distinguirse de los actores implicados en ello. (Álvarez y Káiser, 2016; De Castro y Reis, 2016; Pardo, 2018).

Aunque hay elementos que desde sus orígenes se han mantenido, el populismo latinoamericano se da frente a la coyuntura regional. En últimos años, la región ha visto nacer nuevas formas y liderazgos de este corte ante el evidente desgaste de los gobiernos y sistemas políticos – particularmente los propios partidos políticos– a la par de la desaceleración económica y la ineficiencia de los Estados en atender las demandas de las clases medias, quienes se muestran defraudadas, apáti-

cas y sensibles a los diversos cambios, como ejemplo de ello es lo reflejado en los estudios de Latinobarómetro (ver Gráficas 1 a 3), donde la desconfianza institucional y en el gobierno en países como México y Brasil resulta alarmante. (Llorente y Cuenta, 2017; Serrano, 2019; De Castro y Reis, 2016).

Algo que caracteriza también esos nuevos populismos del siglo XXI es la carga autoritaria de sus líderes –cármaticos– así como el rechazo institucional, elementos que retomarán de manera muy evidente y constante, sin dejar de lado la voluntad general –del pueblo– como eje legitimador de sus decisiones. Estos factores, junto con el pobre desempeño político y los escándalos de corrupción gubernamental en la región, dejaron desde hace tiempo que la coyuntura favorecería a líderes que se apropiaran de estas demandas, líderes de cualquier corriente que fueran capaces de capitalizar el descontento y fragmentar al electorado frente a los gobernantes para, así, posicionarse de manera efectiva. Estos elementos de carácter político e institucional se pueden observar con mayor claridad en las Gráficas 1 a 3. (Llorente y Cuenta, 2017; Serrano, 2019; De Castro y Reis, 2016).

A lo anterior debe incluirse la insatisfacción con el modelo

democrático. Según el informe 2017 de Latinobarómetro, solo 13% de los brasileños y 18% de los mexicanos estaba satisfecho con el funcionamiento de la democracia (ver Gráfica 1). Esto, según Serrano (2019) deriva del enojo generalizado la violencia, desempleo y corrupción en ambos países. En contraste, otro de los elementos que jugó un papel relevante en la construcción discursiva de ambos políticos, es la situación económica de cada país, aunque no son precisamente similares: mientras que México ha vivido una situación relativamente estable Brasil salió de una profunda recesión en 2018. (Llorente y Cuenta, 2017; Serrano, 2019; Pardo, 2018).

Como consecuencia de lo anterior y de la parálisis política de los partidos tradicionales en Brasil y el descuido que el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en México, tuvieron hacia el electorado, fueron aprovechados de manera eficiente por Jair Bolsonaro y Andrés Manuel López Obrador; ambos lograron en sus discursos dirigir la ira ciudadana hacia la élite política y ofrecer respuestas a los problemas del país y que se materializó en sus respectivos triunfos electorales en 2018. (Llorente y Cuenta, 2017; Serrano, 2019).

Gráfica 1. Satisfacción con la democracia



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2018). Informe 2017. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf> Último acceso: Julio de 2020.

Gráfica 2. Consideración de la corrupción como principal problema del país



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2018). Informe 2017. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf> Último acceso: Julio de 2020.

Gráfica 3. Confianza en el gobierno



Fuente: Corporación Latinobarómetro (2018). Informe 2017. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/LATDocs/F00006433-InfLatinobarometro2017.pdf> Último acceso: Julio de 2020.

Las Gráficas anteriores ilustran el contexto de crisis política en la región y en Brasil y México, en términos de insatisfacción con la democracia, la problemática de la corrupción y la confianza en las instituciones al situar tanto a México como a Brasil en los países que consideran la corrupción el principal problema (31% en Brasil y 13% en México, primer y quinto lugar respectivamente) y entre los cinco que menos confía en el gobierno (15% en México y 8% en Brasil aseguran confiar Mucho o algo en el gobierno).

Si a estas percepciones se le incluye una figura capaz de movilizar las masas y buscar cambios sociales y

políticos que en ocasiones son drásticos, resulta evidente que el populismo se forme desde la excitación de las masas gracias a un liderazgo carismático y demagógico que nace desde una crisis de representación y en estados débiles; resulta entonces evidente una crisis de representación, social y política que ayuda a entender, en primera instancia, la razón del ascenso de Bolsonaro en Brasil y López Obrador en México, sumado a la propia historia y contexto de cada país. (Garciamarín, 2018).

En Brasil como en México la historia de figuras populistas es larga; en años recientes los grandes exponentes

han sido Luiz Inácio Lula da Silva y Jair Bolsonaro. El primero, de izquierda, terminó en la cárcel y el país en una crisis económica relevante, acrecentada en la administración de Dilma Rousseff, su pupila. Los elementos discursivos que los presidentes de ambos países emiten responden a un contexto socioeconómico y político que, contrastado, resulta similar: elevada corrupción e impunidad, una creciente situación de violencia y el aumento de las dificultades económicas así como la percepción de la capacidad institucional de atender las demandas y necesidades de la problemática en cada país y el desprestigio

de los partidos políticos y la clase política en general. (Serrano, 2019; Llorente y Cuenca, 2017).

Todos estos factores que irrumpieron en la sociedad y generaron el ambiente de miedo e inseguridad ciudadana propicio para un movimiento polarizante de corte populista, crearon el ambiente ideal para que un líder de corte populista apelara a las emociones y valores vinculadas a las carencias o pérdidas existentes, fragmentando discursivamente a la sociedad respecto a las élites. (Serrano, 2019; Llorente y Cuenca, 2017).

En México, por ejemplo, se puede hablar de Lázaro Cárdenas como uno de los populistas más emblemáticos dada su capacidad de organizar el movimiento obrero y el campesino, a los que otorgaba beneficios mientras controlaba; un modelo de corte corporativista que caracterizó el esquema político mexicano hasta el año 2000, aunque igualmente el perfil populista mexicano lo representan Luis Echeverría o José López Portillo y su manera de obrar como presidentes. De igual forma, en 1990 en un señalamiento indirecto a Cuauhtémoc Cárdenas, ya se señalaba como característica central del populismo mexicano la presencia de un líder carismático de la oposición para aprovechar el descontento de

las masas de manera más eficiente de lo que había logrado anteriormente la oposición mejor estructurada. Sin embargo, ese patrón se replicó de cierta forma en la manera de hacer política y campaña de Fox y, sobre todo, en la figura de Andrés Manuel López Obrador desde antes de ser un político con presencia. (González, 2000; Cansino, 2012; Castro et al, 1990).

Por otro lado, Brasil también cuenta con una historia dictatorial y populista relevante; sin embargo, el contexto político ante el que llega Bolsonaro es el de un país gobernado durante 15 años por el Partido de los Trabajadores (PT), dominado por una crisis de corrupción y credibilidad institucional bajo un modelo económico capitalista incluyente. Si bien hubo grandes avances y Brasil logró consolidar su lugar entre las economías más importantes del mundo, también dejó vacíos en varios frentes: 1) la conciliación de clases y el desarrollo; 2) los límites de las políticas redistributivas; 3) la incapacidad de mantener a los movimientos sociales aliados movilizados; 4) los escándalos de corrupción, y 5) las tentativas tardías de Dilma para “agradar” al mercado. A lo anterior puede sumarse la poca efectividad y dureza de las garantías contra la corrupción, así como la percepción de impunidad.

(Moura y Veronesse, 2019; Cañete y Martínez, 2019).

VII.2. Jair Bolsonaro y Andrés Manuel López Obrador: Dos líderes populistas de distintas corrientes

Antes de ahondar en los elementos discursivos de cada presidente vale la pena enmarcar las principales características de ambos personajes a la luz de los preceptos de liderazgo y populismo enunciados, además de las características de contexto de cada país y de las bases sociales que constituyen el apoyo principal de cada uno.

Ya se había mencionado que una de las características del líder populista es que busca hacerse del gobierno evocando al pueblo y postulándose como su representante verdadero al construir una figura caudillista, pero es preciso apuntar también que a los liderazgos que han comenzado a ejercer el poder en Latinoamérica, particularmente en Brasil y México:

(...) les une el carisma, el autoritarismo, la incorrección política o la metonimia de tomar su parte como el todo, al igual que comparten aversión por los matices, maniqueísmo, un rechazo visceral a una clase política que consideran mera mafia del poder, o la asombrosa capacidad de

capitalizar en beneficio propio todo tipo de votos de castigo. (Llorente y Cuenca, 2017).

Lo anterior ha sido estudiado y enunciado por diversos especialistas, quienes puntualizan que tanto Jair Bolsonaro como Andrés Manuel López Obrador recurren a metáforas con componentes mesiánicos y que insertan la religión en su haber y su manera de expresarse, pero sobre todo hacen notar un sentimiento de que se les debe una oportunidad en el poder, una suerte de egolatría y autocracia que sientan las bases de gran parte de sus actitudes ante los medios y sus opositores así como el fraseo de sus expresiones, como el rechazo a las instituciones; dos figuras reaccionarias que idealizan un pasado “dorado imaginario”, Bolsonaro la dictadura militar del 64 al 85 y López Obrador aquello anterior a las políticas neoliberales de los ochenta. Se trata de dos políticos altamente nacionalistas y poco interesados en aquello externo a su país. (Garciamarín, 2018; Krauze, 2006; Pardo, 2018; De la Torre, 2013; Moura y Veronesse, 2019; Las similitudes sorprendentes, 2019; Weizenmann, 2019).

Otro aspecto en el que ambos políticos coinciden, a pesar su propia perspectiva ideológica, es en la narrativa nacionalista y proteccionista,

además de la victimización de su persona y su grupo de apoyo que, a la vez, culpa a otros –sus adversarios– y fortalece así la polarización de la sociedad. En el caso de Bolsonaro existe una evidente actitud xenófoba, discriminatoria y de limitar la participación brasileña en el exterior, como la salida de Unasur¹ o las declaraciones sobre dejar el Acuerdo de París.² Mientras que su homólogo mexicano, promotor del “proteccionismo interno”,³ ha declarado que “la mejor política exterior es la interior”,⁴ se resiste a giras internacionales y mantiene, por lo menos en el discurso, cierto distanciamiento o intención de firmeza con otros países, como Estados Unidos.

Aunque ambos presidentes difieren en lo que Serrano (2019) cataloga como la dimensión simbólica y política (referente a quienes excluyen en su llamamiento del “pueblo” ante la élite) del discurso y las características del modelo económico propuesto –Bolsonaro plantea una economía liberal y López Obrador más bien de corte keynesiana–, ambos políticos

¹ Ver: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48815158>

² Ver: <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/bolsonaro-mantendra-por-ahora-a-brasil-en-el-acuerdo-climatico-de-paris/42611> <https://www.excelsior.com.mx/global/bolsonaro-amaga-con-sacar-a-brasil-del-acuerdo-de-paris/1284719>

³ Ver: <https://lucsdelsiglo.com/2019/02/26/lextremismoslatinoamerica-bolsonaro-vs-amlo/>

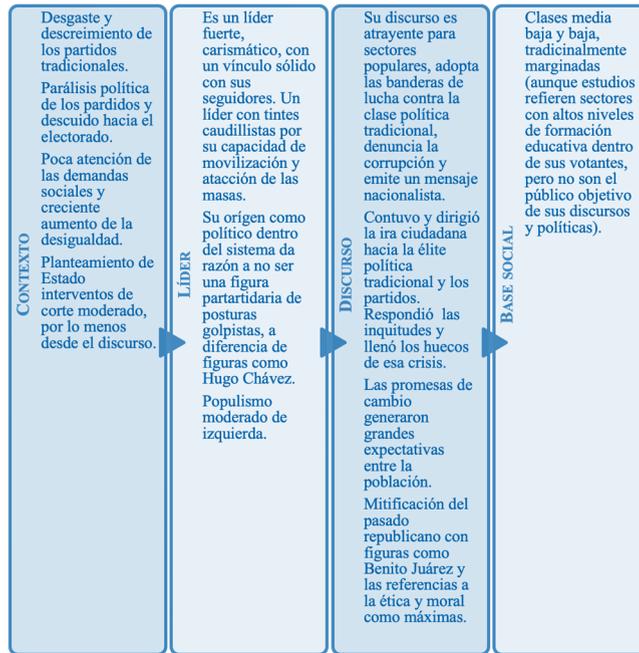
⁴ Ver: <https://lopezobrador.org.mx/temas/politica-exterior/>

realizan construcciones muy similares y apelan a figuras retóricas y comunicativas en la misma línea, partiendo de su construcción de salvadores hasta el rompimiento institucional con los gobernantes que les precedieron y que, en última instancia, termina debilitando las instituciones democráticas porque permite que el líder concentre el poder y lo ejerza sin límites a través de su relación directa “con el pueblo”. (Serrano, 2019; Garciamarín, 2018).

Otra diferencia, considerando la clasificación de los populismos de Serrano (2019), reside en la inclusión o exclusión de sus bases, siendo la de López Obrador la más incluyente y diversa por abarcar un gran sector diverso y regional y que es consistente con el estilo de los populismos de otros líderes latinoamericanos como Hugo Chávez o Evo Morales, mientras que el de Bolsonaro plantea una exclusión y separación de grupos desde un tono, incluso, racista y elitista, consecuencia del propio contexto y perfil desde el que se formó su liderazgo. (Serrano, 2019; Garciamarín, 2018).

Considerando el contexto y planteamientos anteriores, con énfasis en el estilo de liderazgo y discurso general se puede apuntar un perfil inicial y comparado de ambos políticos. En primer lugar, se esboza el de López Obrador:

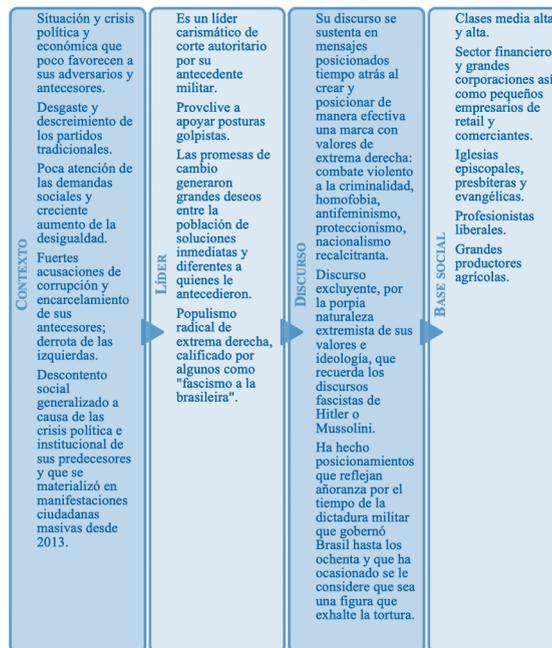
Figura 2. Perfil de Andrés Manuel López Obrador desde la óptica populista



Fuente: Elaboración propia con información de Llorente y Cuenca (2017), Finchelstein (2018) y Serrano (2019).

En contraste, se observan los siguientes matices alrededor de Jair Bolsonaro:

Figura 3. Perfil de Jair Bolsonaro desde la óptica populista



Fuente: Elaboración propia con información de Llorente y Cuenca (2017), Fuentes (2019), Finchelstein (2018), Serrano (2019), García (2019) y Garciamarín (2018).

Considerando lo anterior y una vez delineados los elementos esenciales en términos del contexto que llevó a cada figura al poder, así como su perfil desde la óptica populista, en las siguientes secciones se detallan las características que cada uno ha puesto en práctica y que materializan sus posicionamientos y su actuar dentro del liderazgo y la retórica populista.

VII. 1.a. El discurso populista de Andrés Manuel López Obrador

Anteriormente se señalaron las características principales de un populismo de izquierda frente a uno de derecha y, paradójicamente, López Obrador se podría considerar con una figura populista sin corriente particular, pues su discurso y hecho refleja elementos de ambas facciones: Por un lado podemos encontrar los programas sociales que puso en marcha siendo Jefe de Gobierno y los que ha buscado instituir como Presidente y las críticas a la inversión privada en sectores estratégicos y los llamados para desaparecerla; por el otro lado, el constante llamado a la “austeridad republicana” o el papel que le ha dado a las Fuerzas Armadas y Policiales. Esta dualidad, como señala Solange Márquez (2019), le dota de gran peligrosidad, pues no hay claridad ideológica y no puede identificarse qué es

exactamente lo que va a decir o decidir de un momento a otro. (Márquez, 2019; Krauze, 2006).

Desde antes de la campaña de 2018 se anticipaba un escenario dominado por la improvisación y los vaivenes que ha demostrado López Obrador –particularmente los últimos años–, producto de lo heterogéneo quienes le acompañan y de la inexperiencia de la mayoría, lo cual pone en riesgo la propia institucionalidad a costa de su posicionamiento como líder. Empero, se puede considerar que construye un populismo bastante plural, aunque excluya a los grupos de poder de los últimos gobiernos de México, se trata de un populismo incluyente a todo el pueblo o a todo aquel que busque romper con el sistema perverso y adverso a su proyecto. (Márquez, 2019; Zepeda, 2019; Krauze, 2006; Llorente y Cuenca, 2017; Serrano, 2019).

Considerando el llamamiento a las carencias y descontentos que enfatiza el populismo hace sentido que López Obrador pueda ser considerado como una figura tanto popular como populista por su perfil de liderazgo y discursivo pero también desde su actuar, pues desde su experiencia como Jefe de Gobierno implementó disposiciones sustentadas más en un elemento político e

ideológico que práctico y técnico, eran estrategias para acompañar su discurso al cooptar a las bases sociales que poco a poco lo fueron defendiendo. En palabras de como señala Krauze (2006), ofrecía:

(...) un abanico de provisiones gratuitas, entre ellas el reparto de vales intercambiables por alimentos, equivalentes a setecientos pesos mensuales, a todas las personas mayores de setenta años (...) que le granjeaban una gran simpatía pero no atacaban de fondo los problemas.

Los beneficiarios de esas políticas fueron poco a poco consolidándose como su base y apoyo más sólido, ciudadanos que no se despegan de dicha posición y que han logrado materializar el “nosotros” de López Obrador, el “pueblo bueno”. Ha nombrado a sus bases de apoyo como “el pueblo bueno y sabio” y contraponerlo contra cualquier individuo o grupo que atente, amenace o esté en contra del gobierno, es una técnica discursiva claramente populista a la que López Obrador ha recurrido con gran agilidad y frecuencia, dando pie a polarización e intolerancia de sus mensajes así como el maniqueísmo al cual constantemente recurre,

El populismo no puede ocurrir sin la presencia de una figura carismática y de personalidad fuerte; un líder capaz de convertir su personalidad en un gran atractivo para las otras personas sin entrar en detalles sobre su programa y promesas políticas

así como la consideración –reflejada en sondeos de opinión– de ser un redentor o salvador, un “mesías tropical” como calificó Krauze en 2006.

Se trata de una figura que alude constantemente con calificativos a sus opositores con gran destreza desde su actuar como jefe de gobierno; es un político que maneja con gran habilidad una retórica de polarización social impregnada de términos que aluden la lucha de clases y que, según Krauze, resultan en un ciclo donde sus enemigos eran los enemigos del pueblo: “los de arriba”, los ricos, los “camajanes”, los “machucones”, los “finolis”, los “exquisitos”, los “picudos”, solo hoy completada por algunos más, “fifís”, “mafia del poder”.

Esa polarización, intolerancia y antipluralismo las ha logrado enarbolar dentro de una gran teoría de la conspiración, donde convierte no solo al pueblo sino a él mismo como víctima, sobre todo ante cualquier crítica. En suma, se ha observado que sus grandes luchas han sido

de tipo contrademocrático y ha institucionalizado la desconfianza tanto en las élites y los grupos en el poder como en las propias instituciones a las que ha demeritado constantemente. (Zepeda, 2019; Krauze, 2006; Ramírez, 2014; Valdés, 2020).

Esta faceta antiinstitucional ha sido acompañada por el descrédito al aparato burocrático y técnico del gobierno, lo que le ha valido un argumento –no necesariamente válido– para justificar errores del pasado, la corrupción que vive el país y los propios recortes presupuestarios en el rubro. Esta actitud, no obstante, no se separa de las concepciones populistas contra la tecnocracia, como refiere Matthews (2016), entre otros porque se trata de una crítica a la democracia de partidos políticos, de una reacción contra la creciente tecnocratización de la política contemporánea. Lo cual también se alinea con las críticas de López Obrador a sus adversarios colectivos, PAN, PRI y PRD principalmente, o

como el ataque a órganos autónomos que ha perpetuado como respuesta a las declaraciones y decisiones de dichas instituciones, adquiriendo entonces un carácter autoritario que debilita la democracia y a la necesidad de contar con contrapesos (Valdés, 2020).

Aunque López Obrador ha mantenido prácticamente las líneas y estrategias discursivas en su haber político desde los años ochenta, vale puntualizar que uno de los factores que incidieron en su triunfo en 2018 fue el apoyo del voto joven y universitario que, si bien no encajaban a la perfección en las propuestas y planteamientos que se hicieron, se trata de un grupo social que buscaba un cambio disruptivo, por lo que las acusaciones antiinstitucionales y de lucha contra corrupción de los gobiernos anteriores le resultó muy atractiva a este grupo. Adicionalmente, estuvieron los llamamientos generalizados para que se sumara cualquiera a su movimiento y las

aseveraciones de poder convencer a quienes pensaban distinto que él, dotando así de cierta inclusión a su liderazgo y posicionamientos.

Desde la campaña presidencial de 2018, López Obrador ha hecho diversos llamados para confirmar su poder y su popularidad, así como la “guía” de sus disposiciones, al insistir en la aplicación de numerosas encuestas y consultas sobre proyectos y decisiones de políticas públicas, constituyendo la cúspide de ello la revocación de mandato. Esto se alinea con el foco psicológico del líder populista en función de él y su personalidad sobre todo por la constante necesidad de refrendar su autoridad y poder con la ciudadanía, de refrendarse en su carácter de representante auténtico del pueblo. Cabe añadir que el presidente López Obrador ha logrado consolidar su imagen como una figura opositora a la corrupción y en contra del poder político establecido, que considera representan sus predecesores. (Valdés, 2020; Serrano, 2019).

Aunado a lo anterior, López Obrador ha realizado durante toda su carrera política multiplicidad de acusaciones de fraude y señalamientos de procesos político-electorales que considera “amañados”, particularmente en los que ha contendido –y que no ha ganado– como las

elecciones para gobernador en Tabasco en 1994 y las presidenciales de 2006 y 2012. A estas valoraciones las ha acompañado de la descalificación y desconocimiento de las instituciones además de llamar al pueblo “oprimido” por las autoridades y gobiernos “neoliberales”. Esta desestimación institucional es, sin lugar a dudas, uno de sus elementos más característicos y que coincide con las actitudes tradicionales de una figura populista, como se delineó anteriormente, a la par de generar constantemente acusaciones conspiracionistas a sus adversarios.

Se mencionó anteriormente que el populismo no ejecuta reformas profundas para realizar cambios estructurales y la promoción de nacionalizaciones. Si bien López Obrador ha actuado so justificación del combate a la corrupción –su principal *frame*–, ha ejecutado ciertas decisiones, como la cancelación del aeropuerto de Texcoco, el desabasto de gasolina o medicinas desde una óptica nacionalistas. Sumado a ello, dichas decisiones conllevan una gran carga de popularidad y emotividad gracias a la manera en la que se presentan, por lo que no han afectado al presidente, materializando de manera exitosa que el estilo populista que castiga la corrupción es altamente eficiente en México. Lo mismo

con el descrédito a las instituciones, particularmente a los órganos autónomos (Valdés, 2020).

En términos económicos, López Obrador apuesta a un modelo keynesiano con gran intervención estatal, respondiendo a lo que califica como grandes fallos de sus antecesores (“el modelo neoliberal”). Este planteamiento, que ejecutó siendo Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, lo hace parte esencial de su discurso al acusar al modelo anterior de atentar contra el bienestar “de los pueblos” y llamar a la soberanía en diversos rubros, como el energético y correspondiente a Pemex (Serrano, 2019). Esta construcción logra llamar a la ciudadanía de manera más eficiente porque no lo hace solo desde un planteamiento técnico sino que lo aterriza a términos que cualquier persona es capaz de comprender y lo combina con otras acusaciones y calificativas expuestas en la desilusión y enojo de la gente, en donde también funcionan los nombres que ha impuesto a la élite.

VII. 1.b. El discurso populista de Jair Bolsonaro

En el contexto político que vivía Brasil antes de la llegada de Bolsonaro sobresale una ola de manifestaciones en contra del gobierno y todo lo que se le relacionara, se demonizaron las instituciones

y generó un rechazo a movimientos sociales y de partidos, lo que abrió una gran oportunidad de posicionamiento para la derecha, siempre y cuando abanderara las causas y demandas ciudadanas. Con ello, el factor del liderazgo de Jair Bolsonaro y su figura como líder populista, enarbolada con las principales características del modelo, explica gran parte de su llegada al poder, pero sobre todo porque existía una crisis social de gran calada que apelar a discursos emotivos y que promovieran no solo el rompimiento con los gobiernos anteriores sino un miedo a acrecentar las fallas, no fue sino una consecuencia casi natural. A ello se suma la insatisfacción ciudadana reflejada en las manifestaciones efectuadas desde 2013 debido al descontento con las autoridades, lo que incidió en la popularidad y aceptación de los políticos brasileños en todos niveles –local, estatal y federal–. (Fuentes, 2017; Moura y Veronesse, 2019; De Castro y Reis, 2016).

La situación anterior, como el punto de inflexión esencial para el surgimiento de la figura de Bolsonaro, queda perfectamente expuesta en palabras de Moura y Veronesse (2018):

Entender que el odio es resultado del miedo y de la frustración nos permite ver

que las crisis económicas, como la que atraviesa Brasil, son tierra fértil para la difusión del miedo; las condiciones materiales de vida y la inseguridad principalmente en relación con la supuesta escasez de recursos y la violencia. Ese “miedo material” combinado con el “miedo inmaterial” que resulta del temor de la población a descharacterizarse en relación a sus identidades históricas provoca una especie de idolatría por un “líder salvador”, un populista que sería capaz de resolver de forma simplista todos los problemas de un país; que podría, supuestamente, unir a un país que no tiene una raíz histórica de colectividad ni sentimiento de nación integrada. El miedo es un elemento fundamental de la política autoritaria y/o fascista.

Al igual que López Obrador, Bolsonaro ha llamado desde su campaña a la voluntad general para la toma de decisiones en sus constantes apelaciones a la soberanía del pueblo brasileño. Asimismo, es una figura que desprecia todo aquello que sus antecesores han realizado, con los matices propios de la derecha en cuanto a proteccionismo y nacionalismo y que busca deslegitimar a sus adversarios en todo momento.

Además, Brasil se encontraba en un contexto en el que los jefes de Estado anteriores enfrentaban fuertes acusaciones de corrupción –y encarcelamiento, como en el caso de Lula– frente a una crisis económica y una gran movilización de las clases medias. (Serrano, 2019; Campos, 2018; Llorente y Cuenca, 2017; Weizenmann, 2019).

Bolsonaro es un político ágil y militar en retiro que, siendo diputado, aprovechó la crisis institucional a la que enfrentaba el entonces presidente Michel Temer, así como la crisis sociopolítica dominada por el rechazo creciente a los políticos tradicionales y una fuerte crisis moral relacionada a ellos que generó el fuerte deseo de soluciones inmediatas y alternativas a lo que habían vivido los años previos, primero con Lula y luego con Dilma en la presidencia. Se trata de una figura que construyó un mito y encuadró su posicionamiento como hombre estatista enraizando los valores ultraconservadores ante la creciente desilusión y desencanto, apeló a consolidarse como un héroe y salvador de los valores tradicionales –familia y fe–, militares y empresarios con una fuerte visión nacionalista; se posicionó como el “salvador de la patria”, anticorrupción, antide lincuencia y prometió revertir el estancamiento económico, desligándose de sus

antecedentes y aprovechando las principales preocupaciones de la sociedad, como la corrupción y la seguridad pública. Todo ello, cobró gran sentido en un discurso que ha sido firme y defensor del libre mercado, a diferencia del modelo económico que imperó en Brasil durante los últimos años. (Fuentes, 2019; Cañete y Martínez, 2019; Jofré, 2019).

El grupo político de Bolsonaro y él mismo poseen como un rasgo esencial: la victimización en tanto que se sienten amenazados por los otros, por cualquier otro grupo social y político. Aunque también el contexto de miedo y frustración ocasionado por las crisis económicas abrieron puerta a un discurso polarizante y fértil para la difusión y promoción del miedo, condiciones materiales de vida y la inseguridad relacionadas a una supuesta escasez de recursos y la violencia; ello conformó exitosamente un discurso de odio gracias a la conjunción del miedo material e inmaterial de la población a descaracterizarse en relación a sus identidades históricas para posicionar e incluso idolatrar a un “líder salvador”, una figura populista capaz de resolver todos los problemas y unificar a un país; ese líder, de corte populista y autoritario, es Jair Bolsonaro.

Pero no solo fue ese discurso antiplural y antitolerante lo que le da entrada sino

la efectiva construcción de un mito a través de la creación de una identidad sustentada en la indignación ante el daño del PT y al considerar a la izquierda como responsable de la opresión. Además del discurso intolerante y poco plural, Bolsonaro hizo uso de elementos retóricos que aludían al miedo y a un discurso de cierta manera irracional: miedo al comunismo, feminismo, a la violencia o la pérdida de empleo, entre otros, lo cual generó un aumento en los valores conservadores del electorado brasileño, lo cual sea alineaba a su perfil. (Fuentes, 2017; Moura y Veronesse, 2019; Cañete y Martínez, 2019; García, 2019).

Sin duda, ese miedo—particularmente a la homosexualidad, el feminismo y la delincuencia—, así como la promoción del mismo, que tanto Bolsonaro como su grupo político manifiestan, constituye uno de los elementos más relevantes en el sustento de las expresiones y propuestas del presidente brasileño. Una de ellas, es el “familismo” que Moura y Veronesse (2019), mencionan y que representa uno de los rasgos conservadores que ha permanecido en la historia y que parece reavivarse con la polarización promovida por el propio Bolsonaro. Los mismos autores destacan que, a la par de estas visiones conservadoras, se percibe una

institucionalización casi fascista de prácticas autoritarias que podrían contrarrestar los avances democráticos con la figura de Bolsonaro.

En las construcciones que realizó Bolsonaro en su campaña y que ayudaron a consolidar su triunfo, sobresale una construcción simbólica del pueblo constituida por los brasileños que se han sentido afectados por las políticas «socialistas» de los gobiernos anteriores (Serrano, 2019), es decir, construyó su base con aquellos afectados del régimen anterior y es a quienes sumó en su definición del “nosotros”. Sin embargo, su discurso dejó de lado a minorías afrodescendientes, a quienes no comparten su fe y visión cristiana y gente de clase popular, constituyendo así un populismo excluyente. Ante esto, cobra sentido la base social que lo apoyó: las iglesias evangélicas y pentecostales, la pequeña burguesía de los sectores comerciales y de *retail* así como profesionales de corte liberal. (Serrano, 2019; García, 2019).

El discurso excluyente y de fomento de miedo que promovió Jair Bolsonaro durante su campaña solo refleja sus posiciones más firmes y la de sus bases sociales, refleja una profunda crisis social y que no solo los sectores más desprotegidos —como en México— son susceptibles a ser

El líder carismático tiene, también, la capacidad de trascender las divisiones políticas establecidas y representar la unidad de lo que parece políticamente incoherente, particularmente cuando se trata de una figura de corte populista o recurriendo a una retórica de este tipo pues, como se mencionó anteriormente, el populismo no posee ideología y puede presentarse desde cualquier óptica

manipulados con discursos demagógicos y emotivos. Sin embargo, hubo una parte del electorado que votó por él que solamente estaba harta del estancamiento económico y de los escándalos de corrupción de altos funcionarios del PT, incluidos los propios expresidentes Da Silva y Rousseff (Weizenmann, 2019), lo cual se asemeja a lo sucedido con los jóvenes universitarios con López Obrador: ambos tuvieron un apoyo mezclado entre sus votantes habituales y aquellos que buscaban un cambio radical.

Partiendo de la distinción entre los afectados por las políticas socialistas de sus antecesores, el discurso de Bolsonaro resulta atractivo para la clase media y la alta al ofrecer un modelo alternativo al capitalismo incluyente de sus antecesores: ofreció un modelo económico neoliberal con propuestas alrededor de reducir la deuda pública con privatizaciones, concesiones y venta de propiedades públicas, implementar un régimen

de pensiones individuales; liberar la explotación petrolera y la reestructura del modelo impositivo.

Lo anterior constituye una respuesta a la incapacidad de los gobiernos del PT de conciliar intereses y cohesionar las facciones sociales, no solo a la clase trabajadora, además de crear grandes monopolios nacionales que solo beneficiaron a un sector o los intentos gubernamentales de estabilizar artificialmente los precios de energéticos, entre otras políticas económicas con gran intervención estatal; Bolsonaro construyó un discurso que usó la difusión de noticias falsas, el odio e incumplimiento de ritos democráticos básicos en cualquier democracia moderna, lo que contribuyó a la polarización y a la apelación emotiva de su electorado, reflejando claramente su perfil demagógico y populista. (Serrano, 2019; García, 2019; Moura y Veronesse, 2019; Weizenmann, 2019).

VIII. Conclusiones y nueva agenda de investigación

Cuando una situación causa desestabilización política y social, ante una crisis económica con notables efectos sobre la pobreza y desigualdad, se forja un contexto idóneo para que emerja un líder que se posicione como el salvador y solucionador de dichas demandas y necesidades. Estas circunstancias abren la posibilidad a que el discurso de los actores políticos, con o sin ideología, se convierta en un mensaje populista de alguien que busca posicionarse en el poder, a través de tácticas discursivas eficientes para crear un vínculo entre el líder y sus seguidores, y separarlos de aquello que consideran negativo, es decir, de las élites causantes de los problemas.

Ante lo anterior aparece la urgencia de evaluar por qué emergen y prevalecen líderes populistas para, así, construir una alternativa que reencause los proyectos de nación

desde una óptica eficiente y no centrada solo en la figura del líder carismático, desde una visión institucional firme y con valores cívicos y humanistas como ejes para el trabajo.

No es nuevo que el discurso populista, de naturaleza polarizante e intolerante, se inscriba en la arena pública, lo sorprendente es el crecimiento y la aceptación – hasta consolidarse en figuras de poder– que ha tenido en años recientes en sus diferentes manifestaciones ideológicas. Estos liderazgos crecen por diversas condiciones: el bajo crecimiento económico y el malestar social y político prevaleciente, además de un contexto de inconformidad social y, me atrevo a afirmar, una desmoralización cívica que “aclama” por una figura que lo guíe y resuelva sus demandas. Ante ello, resulta urgente una contraparte que unifique verdaderamente –no solo desde el discurso sino en la acción– a la ciudadanía y que promueva políticas públicas con resultados e impactos sustanciales.

Especialistas como Richard (2019) señalan que las respuestas al populismo se han centrado en la oferta sin abordar la demanda generando la atención prestada a estos discursos. Por ello, resulta crucial entender las necesidades reales de la sociedad es la mejor manera de entender

qué es a lo que los actores populistas están apelando y, en función de ello, las emociones que en su retórica mueven. Si bien se habla de conceptos como corrupción, pobreza o fallas en la atención de necesidades de los sistemas vigentes, la separación y distinción de corte maniqueísta que se plantea va generando diversas facciones en la sociedad.

El presente documento estudió dos casos de corrientes diferentes en países con contexto sociopolítico y económico similares: Brasil y México desde la óptica meramente discursiva. Sigue ahondar en la parte práctica y de ejercicio del poder para poder generar nuevas soluciones completas y que verdaderamente resuelvan los problemas que aquejan a la sociedad, no solo aquello que se acusa desde la demagogia.

Se abre la puerta a analizar aquellas políticas anteriores a las implementadas por los predecesores a los gobernantes populistas –particularmente las derogadas– y las carencias o conflictividad no resuelta. Ello, para entender los efectos –positivos y negativos– y medir qué es lo que ha funcionado, pero, sobre todo, lo que no y que impulsó la estrategia populista para rescatar las carencias prevalecientes. Adicionalmente, y quizá con mayor relevancia para estructurar una agenda

a futuro, también abro camino a plantear dos preguntas de investigación como continuación del presente trabajo: ¿Qué es lo que los gobiernos populistas plantean operativamente? ¿Son políticas públicas estudiadas y analizadas, o solo materializan el discurso populista para mantener las bases de apoyo? **B**

IX. Bibliografía

- Álvarez, G. y Kaiser, A. (2016). *El engaño populista*. México: Ariel.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1991). Populismo latinoamericano. En: *Diccionario de política*, 1253-1258. México: Siglo XXI Editores.
- Campos, E. (11 de noviembre de 2018). Brasil, el populismo que puede derrotar a México. *El Economista*. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/opinion/Brasil-el-populismo-que-puede-derrotar-a-Mexico-20181111-0052.html> Último acceso: Mayo de 2020.
- Cansino, M. (7 de abril de 2019). Populismo en México: Recuento de daños. *Letras Libres*. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/mexico/populismo-en-mexico-recuento-danos> Último acceso: Septiembre de 2019.

Es conveniente estudiar los componentes del discurso populista, para entender su atractivo a la sociedad y la razón de la fuerza que ha ganado

- Canel, M. (1999). *Comunicación política: técnicas y estrategias para la sociedad de la información*. España: Editorial Tecnos.
- Cañete, D. y Martínez, E. (2019). Populismo de derecha: héroes y villanos en la era Bolsonaro. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/339251298_Populismo_de_derecha_heroes_y_villanos_en_la_era_Bolsonaro/references Último acceso: Junio de 2020.
- Centro de Estudios Superiores de Comunicación Política y Marketing (CESCOMPOL). (2019). (Material del Máster en Comunicación Política y Marketing). Ediciones Roble.
- Charaudeau, P. (2016). Du discours politique au discours populiste. Le populisme est-il de droite ou de gauche? En: Corcuera F. et al (dir.), *Les discours politiques. Regards croisés*, 32-43. Paris, Francia: L'Harmattan. Disponible en: http://www.patrick-charaudeau.com/IMG/pdf/Du_discours_politique_au_populiste.pdf
- Chihu, A. (2012). La teoría del *framing*: Un paradigma interdisciplinario. *Acta Sociológica*, (59). Disponible en: <http://revistas.unam.mx/index.php/ras/article/viewFile/33119/30318> Ciudad de México, México: UNAM. Último acceso: Mayo de 2020.
- De Castro, J. y Reis, B. (2016). Brésil: plus dure sera la chute. *Politique étrangère*, 81(3), 11-21 París, Francia: Institut Français des Relations Internationales. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/26622152> Último acceso: Julio de 2020.
- De la Torre, C. (2013). El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, (247). Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-populismo-latinoamericano-entre-la-democratizacion-y-el-autoritarismo/> Último acceso: Julio de 2020.
- Dewulf, N. (2017). L'évolution du discours d'un parti populiste de droite radicale. Le cas du Front national français sous la présidence de Marine Le Pen. Louvain, Bélgica: Universidad Católica de Lovaina. Disponible en: https://dial.uclouvain.be/memoire/ucl/fr/object/thesis%3A11124/datas-tream/PDF_05/view Último acceso: Mayo de 2020.
- Dorna, A. (2005). Quand la démocratie s'assoit sur des volcans: L'émergence des populismes charismatiques. *Amnis. Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, (5). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2650596.pdf> Último acceso: Junio de 2020.
- Encisa, L. (1991). Populismo. En: Bobbio, N., Matteicci, N. y Pasquino, G. *Diccionario de política*, 1247-1253. México: Siglo XXI Editores.

- Finchelstein, F. (18 de diciembre de 2018). Brasil y México, parecidos y diferencias. *Clarín*. Disponible en: https://www.clarin.com/opinion/brasil-mexico-parecidos-diferencias_0_a7QJ6I5c7.html Último acceso: Julio de 2020.
- Fuentes, F. (29 de mayo de 2017). Jair Bolsonaro, el populista que aprovecha la crisis de Temer. *La Tercera*. Disponible en: <https://www.latercera.com/noticia/jair-bolsonaro-populista-aprovecha-la-crisis-temer/> Último acceso: Junio de 2020.
- García, A. (15 de abril de 2019). Brazil Under Bolsonaro: Social Base, Agenda and Perspectives. *The Bulletin*. Disponible en: <https://socialistproject.ca/2019/04/brazil-under-bolsonaro-social-base-agenda-and-perspectives/> Último acceso: Julio de 2020.
- Garciamarín, H. (2018). Populismo en el siglo XXI: un análisis comparado entre Asia y América Latina (Tailandia, Corea del Sur, Venezuela y Bolivia). *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 255-283. DOI: <https://doi.org/10.22201/fcpys.2018.23.980> Último acceso: Julio de 2020.
- González, O. (2007). Los orígenes del populismo latinoamericano: Una mirada diferente. *Cuadernos del Cendes*, 24(66), 75-104. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-2508205/IngestInges Último acceso: Mayo de 2020.
- Guzmán, G. (sin fecha). Teoría del encuadre (*framing*): qué es y cómo explica nuestra percepción. *Psicología y mente*. Disponible en: <https://psicologiymente.com/psicologia/teoria-del-encuadre-framing> Último acceso: Junio de 2020.
- Guzmán, I. (2015). *Framing* aplicado: Los encuadres mediáticos durante la campaña electoral presidencial de Colombia 2014. (Tesis doctoral). Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/1208-2016-02-06-TESIS_IngridGuzman.pdf Último acceso: Junio de 2020.
- Hermet, G. (2012). Les populismes latino-américains. *Cités*, 1(49), 37-48. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-cites-2012-1-page-37.htm> Último acceso: Junio de 2020.
- Jofré, V. (31 de diciembre de 2018). Los líderes que encantaron con discursos populistas. *La Tercera*. Disponible en: <https://www.latercera.com/mundo/noticia/los-lideres-encantaron-discursos-populistas/465971/> Último acceso: Junio de 2020.
- Krauze, E. (30 de junio de 2006). El mesías tropical. *Letras Libres*. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/el-mesias-tropical> Último acceso: Mayo de 2020.
- _____ (16 de abril de 2012). Populismo en México. *Letras Libres*. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/populismo-en-mexico> Último acceso: Diciembre de 2019.
- Las similitudes sorprendentes entre AMLO y Jair Bolsonaro. (17 de diciembre de 2020). *La nación*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.py/the-economist/2019/12/17/las-similitudes-sorprendentes-entre-amlo-y-jair-bolsonaro/> Último acceso: Julio de 2020.
- Llorente y Cuenca. (2017). *El nuevo populismo de América Latina, un movimiento más vivo que nunca* (Informe especial). Madrid: Llorente y Cuenca. Disponible en: https://ideas.llorenteycuenca.com/wp-content/uploads/sites/5/2017/09/170913_Informe_Populismo_ESP

- _OK.pdf Último acceso: Mayo de 2020.
- Márquez, S. (5 de diciembre de 2019). ¿Es populista López Obrador? *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/solange-marquez/es-populista-lopez-obrador> Último acceso: Enero de 2020.
 - Morineau, M. (2009). *Framing en las campañas presidenciales de 2006. Un discurso diferenciado* (Tesis de licenciatura). Ciudad de México, México: ITAM.
 - Moura, G. y Veronese, M. (2019). Brasil y el “fenómeno Bolsonaro”: un análisis preliminar. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(237), 245–267. DOI <https://dx.doi.org/10.22201/fcpys.e.29.27.63> Último acceso: Junio de 2020.
 - Navarro, F. (17 de diciembre de 2018). Chantal Mouffe, el populismo y su aplicación en directo. *Letras Libres*. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/chantal-mouffe-el-populismo-y-su-aplicacion-en-directo> Último acceso: Junio de 2020.
 - Noguera, J. (2006). *El framing* en la cobertura periodística de la catástrofe: las víctimas, los culpables y el dolor. *Sphera Pública*, (6). Murcia, España: Universidad Católica San Antonio de Murcia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/297/29700612.pdf> Último acceso: Mayo de 2020.
 - Ortiz, A. (2018). *AMLO: Con los pies en la tierra*. México: Harper Collins México (Edición Kindle).
 - Padilla, S. (2018). Marketing político en la elección presidencial mexicana de 2018: Las estrategias de AMLO. *Econografos*, (27). Bogotá, Colombia: Centro de Investigaciones para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/328615961> Último acceso: Abril de 2020.
 - Pardo, D. (28 de diciembre de 2020). AMLO y Bolsonaro: las similitudes y diferencias entre los nuevos presidentes de los países más grandes de América Latina. *BBC*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46662850> Último acceso: Julio de 2020.
 - Pereyra, G. (2012). Límites y posibilidades del discurso populista. *Utopía y Praxis Latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Maracaibo, Venezuela: Universidad de Zulia. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4231461.pdf> Último acceso: Marzo de 2020.
 - Ramírez, C. (8 de abril de 2018). México: una historia populista. *Indicador político*. Disponible en: <http://www.indicadorpolitico.mx/?p=78476> Último acceso: Junio de 2020.
 - Ramírez, G. (2014). *El populismo y el Lopezobradorismo* (Trabajo de Módulo II de Máster en Derecho Constitucional). España: Universidad Internacional Menéndez y Pelayo. Disponible en: https://www.academia.edu/9755777/El_populismo_y_el_lopezobradorismo Último acceso: Mayo de 2020.
 - Richard, J. (26 de julio de 2019). Une brève introduction au populisme. *EU-Logos Athena*. Disponible en: <https://www.eu-logos.org/2019/07/26/une-breve-introduction-au-populisme/> Último acceso: Junio de 2020.
 - Rodríguez, A. (9 de octubre de 2018). Así funciona el populismo. *Letras Libres*. Disponible en: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/asi-funciona-el-populismo> Último acceso: Junio de 2020.
 - Sandoval, J. (1997). Producción discursiva y problemas sociales.

No es nuevo que el discurso populista, de naturaleza polarizante e intolerante, se inscriba en la arena pública, lo sorprendente es el crecimiento y la aceptación –hasta consolidarse en figuras de poder– que ha tenido en años recientes en sus diferentes manifestaciones ideológicas

El ejemplo de la construcción social del problema del consumo de pasta base. *Última Década*, (7). Valparaíso, Chile: Centro de Estudios Sociales. Disponible en: <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id-19500711> Último acceso: Junio de 2020.

- Sarsfield, R. (5 de noviembre de 2019). La psicología política del populismo. *Oraculus*. Disponible en: <https://oraculus.mx/2019/11/05/la-psicologia-politica-del-populismo/> Último acceso: Junio de 2020.
- Sa Vilas, M. y Tarragoni, F. (2015). Le concept de clientélisme résiste-t-il à la participation populaire? Une comparaison Brésil-Venezuela. *Critique internationale*, 3(68), 103-124. París, Francia: Sciences Po University Press. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/24567182> Último acceso: Julio de 2020.

- Serrano, A. (2019). Discursos paralelos, pero en sentido opuesto. Análisis de los populismos de Jair Bolsonaro y Andrés Manuel López Obrador. *Estudios Políticos*, (56), 149-173. DOI <https://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n5a7> Último acceso: Mayo de 2020.
- Valdés, V. (4 de febrero de 2020). Populismo sin contrapesos. *Parámetro*. Disponible en: <http://www.parametro.com.mx/2020/02/populismo-sin-contrapesos/> Último acceso: Mayo de 2020.
- Weizenmann, P. (2019). Tropical Trump? *Harvard International Review*, 40(1), 12-14. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26617386> Último acceso: Julio de 2020.
- Werz, N. (2012). Populismos y democracia en América Latina. En: Márquez, M., Patrana, E. y Hoyos, G. (editores). *El eterno retorno del populismo en*

América Latina y el Caribe, 181–197. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana de Bogotá. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121122111456/Eleternoretornodelpopulismo.pdf> Último acceso: Julio de 2020.

- Wuttke, A., Schimpf, C. y Schoen, H. (2020). When the Whole Is Greater than the Sum of Its Parts: On the Conceptualization and Measurement of Populist Attitudes and Other Multi-dimensional Constructs. *American Political Science Review*, 114(2), 356-374. DOI: <https://doi.org/10.1017/S00030554000807> Último acceso: Junio de 2020.
- Zepeda, J. (12 de junio de 2019). López Obrador, el populista engañoso. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/06/12/mexico/1560375632_220031.html Último acceso: Enero de 2020.

Mayor gasto en proyectos prioritarios de AMLO que en medicinas y obra pública

Salomón Guzmán Rodríguez

De acuerdo con el sitio web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,¹ al inicio de la administración de López Obrador se definieron 30 programas prioritarios, donde se suscribe: “El Gobierno de México cuenta con 30 proyectos y programas prioritarios diseñados para apoyar a los más necesitados y reactivar la economía nacional desde abajo y para todos. Por el bien de todos, primero los pobres”.

Para 2020 se aprobaron 41 programas presupuestales que conforman los 30 programas prioritarios, el presupuesto anual aprobado es de 459 mil 333 millones de pesos, no obstante, se modificó esta cifra en días posteriores para quedar en 479 mil 672 millones de pesos, es decir, un incremento de poco más de 20 mil millones de pesos.

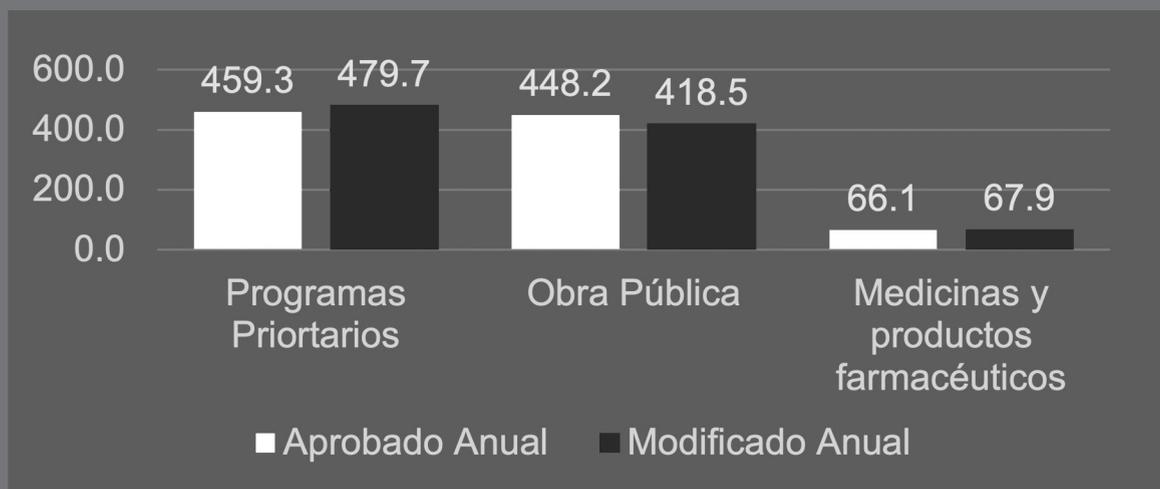
En el caso de Obra Pública, el presupuesto aprobado anual fue de 448 mil 247 millones de pesos, no obstante, se modificó esta cifra en días posteriores para quedar en 418 mil 492 millones de pesos, es decir, una disminución cercana a los 30 mil millones de pesos.

Por su parte, el presupuesto aprobado anual para medicinas y productos farmacéuticos que se distribuyen en el sistema de salud fue de 66 mil 062 millones de pesos, no obstante, se modificó, esta cifra en días posteriores para quedar en 67 mil 939 millones de pesos, es decir, un incremento de cerca de 2 mil millones de pesos. Esta situación deja en claro el abuso presupuestal por parte de los legisladores de Morena y López Obrador: destinan discrecionalmente mayores recursos a sus 30 proyectos prioritarios a costa de mayor compra de medicinas y obra pública.

¹ <https://www.gob.mx/proyectosyprogramasprioritarios>

INDICADORES

Gráfico 1. Presupuesto anual aprobado y modificado 2020
(miles de millones de pesos)



Fuente: Transparencia presupuestaria.

Tabla 1. Presupuestos de los programas prioritarios de AMLO (millones de pesos, ordenado de mayor a menor de lo pagado semestral)

| Etiquetas de fila | Aprobado Anual | Modificado Anual | Aprobado Semestral | Modificado Semestral | Pagado Semestral | Pagado vs Aprobado | Pagado vs Modificado | Sub-ejercicio aprobado | Sub-ejercicio modificado | Avance Financiero |
|---|----------------|------------------|--------------------|----------------------|------------------|--------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|-------------------|
| Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores | 129,350.30 | 129,020.40 | 60,487.60 | 105,768.60 | 63,479.50 | 2,991.80 | -42,289.10 | -4.90% | 40.00% | 49.20% |
| Coordinación de la política energética en hidrocarburos | 46,411.80 | 46,390.90 | 40,080.60 | 46,135.30 | 46,131.20 | 6,050.60 | -4 | -15.10% | 0.00% | 99.40% |
| Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral | 79,172.40 | 79,201.50 | 27,711.80 | 36,965.30 | 36,920.30 | 9,208.60 | -45 | -33.20% | 0.10% | 46.60% |
| Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez | 30,475.10 | 30,426.80 | 18,188.20 | 17,093.30 | 17,093.30 | -1,094.90 | 0 | 6.00% | 0.00% | 56.20% |
| Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez | 28,995.20 | 28,372.80 | 17,151.20 | 16,657.40 | 14,164.50 | -2,986.70 | -2,492.80 | 17.40% | 15.00% | 49.90% |
| Jóvenes Construyendo el Futuro | 24,956.70 | 24,890.70 | 13,967.90 | 14,320.30 | 14,146.80 | 178.9 | -173.5 | -1.30% | 1.20% | 56.80% |

INDICADORES

| | | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|----------|---------|---------|
| Producción para el Bienestar | 11,000.00 | 10,927.00 | 9,588.80 | 9,493.20 | 9,481.60 | -107.2 | -11.6 | 1.10% | 0.10% | 86.80% |
| Sembrando Vida | 28,504.90 | 27,513.90 | 10,312.60 | 9,552.80 | 8,687.70 | -1,625.00 | -865.1 | 15.80% | 9.10% | 31.60% |
| Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos | 10,000.00 | 8,429.90 | 8,350.00 | 6,850.00 | 6,850.00 | -1,500.00 | 0 | 18.00% | 0.00% | 81.30% |
| Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional | 6,541.00 | 8,602.50 | 5,965.70 | 6,314.30 | 6,314.10 | 348.4 | -0.1 | -5.80% | 0.00% | 73.40% |
| Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente | 14,197.20 | 14,185.40 | 7,046.50 | 9,615.30 | 5,770.90 | -1,275.50 | -3,844.40 | 18.10% | 40.00% | 40.70% |
| Jóvenes Escribiendo el Futuro | 7,776.40 | 7,696.30 | 4,584.40 | 4,363.30 | 4,363.30 | -221 | 0 | 4.80% | 0.00% | 56.70% |
| Salud e Inocuidad Agroalimentaria | 4,028.90 | 4,028.70 | 2,901.50 | 3,059.90 | 2,941.60 | 40.1 | -118.3 | -1.40% | 3.90% | 73.00% |
| Fondos de Diversificación Energética | 498.4 | 2,779.10 | 498.4 | 2,779.10 | 2,779.10 | 2,280.70 | 0 | -457.60% | 0.00% | 100.00% |
| Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras | 7,005.00 | 4,449.20 | 2,479.70 | 1,718.70 | 1,660.50 | -819.2 | -58.2 | 33.00% | 3.40% | 37.30% |
| Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura | 1,494.00 | 1,494.00 | 850.9 | 1,398.40 | 1,391.70 | 540.8 | -6.7 | -63.60% | 0.50% | 93.20% |
| Fertilizantes | 1,310.00 | 1,309.70 | 144.4 | 1,253.00 | 1,247.00 | 1,102.60 | -6 | -763.70% | 0.50% | 95.20% |
| Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil | 1,731.10 | 1,709.80 | 802.3 | 800.9 | 1,110.10 | 307.8 | 309.2 | -38.40% | -38.60% | 64.90% |
| Programa de Microcréditos para el Bienestar | 2,500.00 | 2,416.70 | 700 | 812.2 | 812.2 | 112.2 | 0 | -16.00% | 0.00% | 33.60% |
| Programa Nacional de Reconstrucción | 2,168.20 | 2,158.30 | 1,204.40 | 1,185.70 | 666.7 | -537.8 | -519 | 44.60% | 43.80% | 30.90% |
| Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras | 2,192.40 | 2,189.80 | 1,095.80 | 601.9 | 601.4 | -494.4 | -0.4 | 45.10% | 0.10% | 27.50% |
| Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) | 4,056.40 | 5,155.70 | 1,482.40 | 1,945.70 | 482.2 | -1,000.20 | -1,463.50 | 67.50% | 75.20% | 9.40% |

INDICADORES

| | | | | | | | | | | |
|---|----------|----------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|---------|--------|
| Internet para Todos | 468.7 | 453.2 | 449.5 | 450.8 | 450.5 | 1 | -0.3 | -0.20% | 0.10% | 99.40% |
| Universidades para el Bienestar Benito Juárez García | 987.4 | 987.4 | 479.8 | 307.4 | 307.4 | -172.4 | 0 | 35.90% | 0.00% | 31.10% |
| Programa Nacional de Reconstrucción | 333.3 | 333.3 | 222.2 | 236.4 | 236.4 | 14.2 | 0 | -6.40% | 0.00% | 70.90% |
| Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios | 327 | 280.5 | 135.2 | 125.8 | 125.6 | -9.6 | -0.1 | 7.10% | 0.10% | 44.80% |
| Subsidio por cáncer ISSSTE | 168 | 168 | 84 | 84 | 84 | 0 | 0 | 0.00% | 0.00% | 50.00% |
| Regulación y permisos de Hidrocarburos | 125.8 | 238.1 | 88.8 | 100.1 | 83.2 | -5.6 | -16.9 | 6.30% | 16.90% | 35.00% |
| Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios | 173.1 | 141.7 | 94.8 | 67.1 | 77.7 | -17.1 | 10.6 | 18.00% | -15.80% | 54.80% |
| Programa de Salud y Bienestar Comunitario | 77 | 77 | 77 | 75 | 75 | -2 | 0 | 2.60% | 0.00% | 97.40% |
| Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural | 703 | 603 | 623 | 74.9 | 68.4 | -554.6 | -6.5 | 89.00% | 8.70% | 11.40% |
| Fomento y promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec | 70.2 | 54.5 | 38.1 | 27.1 | 23.8 | -14.3 | -3.3 | 37.50% | 12.30% | 43.70% |
| Subsidio por cáncer IMSS | 498.8 | 498.8 | 339.6 | 339.6 | 3.2 | -336.4 | -336.4 | 99.10% | 99.10% | 0.60% |
| Programa Nacional de Reconstrucción | 9 | 9 | 9 | 2.7 | 2.7 | -6.4 | 0 | 70.50% | 0.00% | 29.50% |
| Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec | 124.3 | 64.1 | 86.6 | 32.2 | 1.6 | -85 | -30.6 | 98.20% | 95.10% | 2.50% |
| Crédito Ganadero a la Palabra | 1,000.00 | 1,000.00 | 585 | 585 | 0 | -585 | -585 | | | 0.00% |

INDICADORES

| | | | | | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------|--------|--------|
| Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec | 3,195.00 | 0 | 1,661.40 | 0 | 0 | -1,661.40 | 0 | | | |
| Provisiones para el rescate y rehabilitación del Lago de Texcoco | 586.9 | 0 | 211.8 | 0 | 0 | -211.8 | 0 | | | |
| Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga | 2,500.00 | 0 | 694 | 0 | 0 | -694 | 0 | | | |
| Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros | 500 | 25,197.30 | 494.4 | 4,858.20 | 3,571.40 | 3,077.00 | -1,286.90 | -622.40% | 26.50% | 14.20% |
| Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros | 3,120.00 | 6,217.00 | 2,051.40 | 4,215.00 | 2,435.30 | 383.9 | -1,779.70 | -18.70% | 42.20% | 39.20% |
| Suma Total | 459,333.20 | 479,672.20 | 244,020.70 | 310,265.80 | 254,642.10 | 10,621.40 | -55,623.80 | -4.40% | 17.90% | 53.10% |
| Medicinas y productos farmacéuticos | 66,062.20 | 67,938.60 | 24,987.80 | 28,314.80 | 19,808.40 | -5,179.50 | -8,506.40 | 20.70% | 30.00% | 29.20% |
| Obra Pública | 448,247.40 | 418,492.10 | 230,942.90 | 201,019.50 | 199,502.10 | -31,440.80 | -1,517.40 | 13.60% | 0.80% | 47.70% |

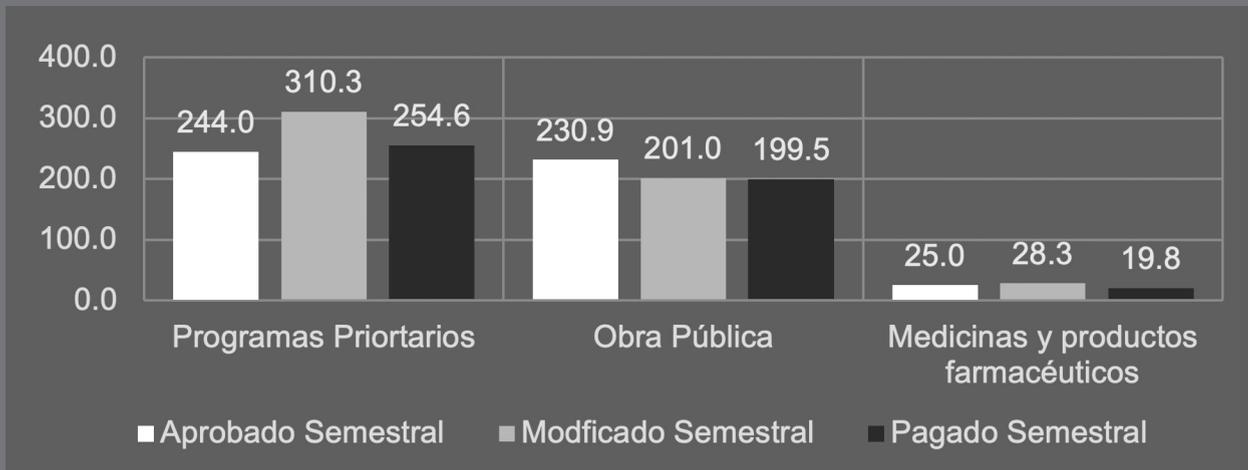
Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria.

En la Tabla 1 se muestra que de los 41 programas presupuestales que conforman los 30 programas prioritarios, en 11 de ellos ya presentan un avance financiero mayor al 70%, es decir, ya casi se aprovechó el presupuesto anual al cierre del primer semestre del año sin que el gobierno actual ofrezca explicación alguna. Por ejemplo, al cierre del primer semestre de 2020, de los 46 mil millones de pesos para Dos Bocas ya se pagó casi su totalidad. En el caso del programa donde se ubica el presupuesto para el Aeropuerto de Santa Lucía, de lo 6 mil 314 millones de pesos ya se pagó el 73% al cierre del primer semestre. En una misma situación se encuentran los siguientes programas presupuestales: internet para todos, fertilizantes, programa de fomento ganadero, producción para el bienestar, precios de garantía, programa de nacional de reconstrucción. En forma contraria, y frente a la crisis sanitaria que los mexicanos han experimentado en los últimos meses, de los 79 mil 201 millones de pesos de presupuesto de lo que fue el Seguro Popular, el avance financiero al cierre del primer semestre es de 46.6%, por si fuera poco, el programa de subsidio por cáncer en el IMSS, el avance financiero al cierre del primer semestre es de 0.6%. En un mismo sentido, y frente a la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19, los programas de microcréditos del bienestar y sembrando vida presentan un avance financiero anual del 33% y 31%.

Estas cifras muestran que la prioridad de gasto público por parte de López Obrador no es ni la salud ni la economía de los hogares mexicanos, en su lugar, la prioridad del gasto son: Dos Bocas y el Nuevo Aeropuerto de Santa Lucía, además de ser situaciones totalmente contradictorias.

INDICADORES

Gráfico 2. Presupuestos anuales aprobados y modificados al cierre del primer semestre de 2020 (miles de millones de pesos)



Fuente: elaboración propia con datos de Transparencia Presupuestaria.

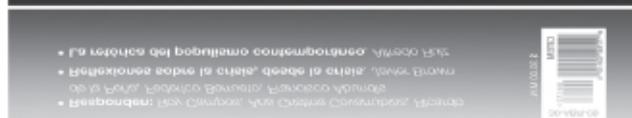
Por si fuera poco, el presupuesto para las pensiones a las personas adultas y con discapacidad permanente al cierre del primer semestre de 2020 presentan un subejercicio del 40% en ambos programas, es decir, una reducción de 42 mil 289 millones de pesos y de 3 mil 844 millones de pesos con relación al presupuesto modificado para el primer semestre de 2020.

Por otra parte, de acuerdo con la Tabla 1 y al cierre del primer semestre de 2020, se muestra el abuso presupuestal por parte de los legisladores de Morena y López Obrador para favorecer con más presupuesto a los 30 programas prioritarios a costa de la compra de medicinas y la construcción de obra pública.

Al cierre del primer semestre se había aprobado un presupuesto a los 41 programas presupuestales que conforman los 30 programas prioritarios de 244 mil millones de pesos, no obstante, se modificó esta cifra para llegar a los 310 mil millones de pesos, es decir, un

incremento de 66 mil millones de pesos, mientras que el presupuesto a la Obra Pública se modificó para tener una reducción de 29 mil millones de pesos, además de que el presupuesto a la compra de medicinas se modificó para incrementar en 8 mil millones de pesos. Si se observa con detalle, frente a los recortes presupuestales que se experimentaron al cierre del primer semestre derivados por la crisis económica, el presupuesto pagado a los 41 programas presupuestales fue mayor a lo que se había aprobado en poco más de 10 mil millones de pesos, de los cuales 6 mil millones de pesos fue para la refinería de Dos Bocas.

Por su parte, en forma contraria, el presupuesto de Obra Pública experimentó un recorte presupuestal de 31 mil 440 millones de pesos con relación al presupuesto aprobado para el primer semestre de 2020; además, en el caso del presupuesto para la compra de medicinas experimentó un recorte presupuestal de 8 mil 510 millones de pesos. [B](#)



PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

La referencia en información bien hecha.

www.frph.org.mx 
contacto@frph.org.mx 
55 59 63 00 



CONVOCAN AL
CONCURSO DE ENSAYO POLÍTICO
ALONSO LUJAMBIO
OCTAVA PROMOCIÓN 2020

El Concurso se realizará bajo el auspicio del Instituto Tecnológico Autónomo de México, como parte del homenaje a quien fuera un destacado miembro de la comunidad académica de esta Institución. El objetivo de la octava promoción 2020 consiste en estimular continuamente al estudiantado mexicano y extranjero de licenciatura y posgrado de las universidades y centros de educación superior de toda la República y de otros países, a reflexionar sobre los temas que una vez fueron el objeto de estudio del colega Alonso Lujambio, así como de las nuevas agendas de investigación de la Ciencia Política. El Concurso se realizará al tenor de las siguientes

BASES

1. Podrán participar todas las y los estudiantes que cursen el grado de licenciatura o posgrado en cualquier universidad o institución de enseñanza superior en la República Mexicana o del extranjero.

2. Las personas interesadas deberán enviar un **ensayo inédito, firmado bajo seudónimo** sobre el tema propuesto en la Base 5, con una extensión de 15 a 25 cuartillas máximo [Times New Roman, 12, doble espacio], que incluya bibliografía y, de ser el caso, cuadros y gráficas. Los ensayos se deberán enviar al correo electrónico: premioensayolujambio@gmail.com

3. La convocatoria estará abierta desde el momento de esta publicación hasta el **4 de septiembre de 2020**. Después de esta fecha, ningún trabajo será aceptado.

4. El **8 de septiembre de 2020**, el comité organizador integrará la lista completa de participantes que hayan cumplido los requisitos y la publicará en la página institucional del CEAL. (centrolujambio.itam.mx/es).

5. Los ensayos deberán desarrollar cualquier vertiente dentro de los siguientes temas:

- Covid-19 y sus implicaciones políticas;
- Elecciones;
- Homofobia y erradicación de discursos de odio;
- Estudios de género y violencia política contra la mujer;
- Populismo, nuevas formas de representación y participación ciudadana;
- Desencanto con la democracia;
- Congreso;
- Transparencia y combate a la corrupción;
- Educación y reforma educativa.

6. Se otorgará un premio indivisible de \$45,000.00 M/N (cuarenta y cinco mil pesos mexicanos) al ensayo ganador, así como la publicación de la obra en *Estudios. Filosofía, Historia, Letras*, la revista académica insignia del ITAM. Si el Jurado así lo considera, se otorgará un premio al segundo lugar de \$15,000.00 M/N (quince mil pesos mexicanos).

7. El jurado calificador estará integrado por docentes del Instituto Tecnológico Autónomo de México y otros críticos de la obra de Alonso Lujambio:

- Mtro. Federico Estévez
- Dra. María Marván Laborde
- Dra. Adriana Ortiz-Ortega

- Dr. Pedro Salazar Ugarte
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
- Mtro. Jesús Silva-Herzog Márquez
- Mtra. Alexandra Uribe Coughlan
- Dr. Rodolfo Vázquez
- Dr. Horacio Vives Segl

8. La persona ganadora cederá los derechos de la octava edición de su trabajo al consejo organizador del "Ensayo Político Alonso Lujambio". Se deberá firmar el contrato correspondiente.

9. Para efectos de que se preserve el anonimato de los autores, los concursantes deberán remitir por separado al ensayo, un correo electrónico que contenga la siguiente información:

- Nombre completo del autor y seudónimo utilizado en la presentación del ensayo.
- Título del ensayo.
- Correo electrónico y teléfono.
- Nombre de la universidad o institución en la que esté cursando; anexar un comprobante de estudios y copia de la credencial de estudiante.

10. Los ensayos deberán cumplir los criterios editoriales de la Revista *Estudios* del ITAM, disponibles en su página de internet: <http://estudios.itam.mx/es/54/paginas/normas-para-colaboradores-0>

11. El anuncio del ganador del concurso "Ensayo Político Alonso Lujambio" se dará a conocer el **25 de septiembre de 2020**.

12. La participación en el presente concurso implica la aceptación de las anteriores bases.

13. Si el comité lo considera pertinente, se integrarán jueces adicionales para la revisión de los ensayos.

14. Cualquier supuesto no contemplado en las bases, será resuelto por el comité organizador.

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el comité organizador del Ensayo Político Alonso Lujambio velará por el cumplimiento de los principios de protección de datos personales, debiendo adoptar las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para su resguardo, guardando la confidencialidad de los mismos.